



Universidad de Navarra

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS  
OFICIALES DE POSGRADO**

**PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO EN EDUCACIÓN**  
*Máster en Intervención Educativa y Psicológica*



Departamento de Educación

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**Pamplona, Octubre, 2006**



Universidad de Navarra

2

## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA DE POSGRADO

### 1.1. Denominación del Programa

Programa Oficial de Posgrado en Educación.

### 1.2. Órgano responsable del Programa /Coordinador del Programa

La Junta Directiva de la Facultad es la responsable del desarrollo y organización de todo el posgrado del Centro. El órgano encargado del Programa Oficial de Posgrado en Educación es la Comisión Gestora del Programa Oficial de Posgrado, cuyo nombramiento y composición corresponde a la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras. Hasta el nombramiento de la Comisión Gestora, la Junta Directiva de la Facultad asume las funciones de la citada Comisión Gestora.

### 1.3. Unidades participantes (Universidades, Departamentos, Institutos Universitarios, etc.)

El Programa de Posgrado en Educación está promovido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, y su desarrollo, gestión y coordinación corre a cargo del Departamento de Educación que constituye una de las unidades docentes y de investigación de dicha Facultad.

Asimismo, aunque el Programa de Posgrado en Educación tiene una dependencia completa de la Facultad de Filosofía y Letras en términos administrativos y docentes, como se detallará al explicar la configuración del título, se cuenta de forma estable para el desarrollo docente con el apoyo de otras instituciones académicas, dentro y fuera de la Universidad de Navarra.

Así, en el cuerpo docente del Máster en Intervención Educativa y Psicológica colaboran regularmente profesores de la Clínica Universitaria de Navarra (institución de la Universidad de Navarra), y profesores de otras universidades.

### 1.4. Títulos que se otorgan dentro del Programa. Para cada uno de ellos:

El Programa de Posgrado en Educación otorgará en el curso 2007/2008 un título de Máster.

#### 1.4.1. Denominación del Título.

Máster en Intervención Educativa y Psicológica (MIEP).

#### 1.4.2. Institución que tramita el Título.

Universidad de Navarra

#### 1.4.3. Orientación o enfoque (Profesional, Investigador, Académico-Mixto).

Mixto

#### 1.4.4. Número de créditos.

60 ECTS

#### 1.4.5. Periodicidad de la oferta.

Anual

2



**Universidad de Navarra**

3

*1.4.6. Número de plazas a ofertar. Número mínimo de alumnos para su impartición.*

Plazas ofertadas: 25

Número de alumnos mínimo: 15

*1.4.7. Régimen de estudios (Tiempo Completo/Tiempo Parcial).*

Tiempo completo.

*1.4.8. Modalidad de impartición (presencial, virtual, mixto).*

Presencial.

*1.4.9. Periodo lectivo (anual, semestral, trimestral, variables según módulo y/o materia).*

Anual.

*1.4.10. Número mínimo de créditos de matrícula por periodo lectivo.*

60 ECTS



Universidad de Navarra

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

### 2.1. Referentes académicos.

*2.1.1. Objetivos generales del programa en función de las competencias genéricas y específicas conforme a los perfiles académico, investigador y profesional.*

El Programa de Posgrado en Educación pretende proporcionar una formación académica y profesional avanzada y rigurosa, que se adapte a las necesidades de la sociedad, en diversos ámbitos clave para el desarrollo de las profesiones relacionadas con la educación. En su presente formulación queda abierto a la incorporación de otros títulos de Máster tanto profesionales como de investigación, los objetivos genéricos del programa son:

Formar profesionales con alto grado de competencia teórica y práctica, con capacidad para llevar a cabo la intervención educativa desde una perspectiva humanista y participar activamente en procesos de toma de decisiones y gestión de actividades de intervención educativa.

Formar profesionales capaces de incorporarse a equipos interdisciplinares de atención a la diversidad y dotarles de las destrezas necesarias para intervenir en contextos socioeducativos diversos.

El Programa de Posgrado que se propone es coherente con la naturaleza de los estudios de Ciencias de la Educación, que demandan un creciente perfeccionamiento profesional; lo es también con la trayectoria docente e investigadora desarrollada en los últimos años por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra; y por último, se justifica por las demandas del mercado de trabajo en el campo de la intervención educativa y la gestión de medios y recursos humanos en este ámbito.

Desde el punto de vista de las áreas de conocimiento, este Programa se inscribe en las áreas de psicología del desarrollo y de la educación (trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje), psicología del aprendizaje, neuropsicología, orientación educativa, evaluación educativa y educación especial.

### *2.1.2. Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o universidades.*

Los estudios de educación han constituido un rasgo esencial de la identidad de la Universidad de Navarra. El espíritu innovador y la vocación de servicio de la Universidad se refleja perfectamente en el nacimiento del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE, 1965) y en la puesta en marcha en 1977 de la licenciatura en Ciencias de la Educación. Al mismo tiempo, los resultados de investigación se empezaron a canalizar a través de la Colección de Ciencias de la Educación, iniciada por la editorial Ediciones de la Universidad de Navarra (EUNSA), con más de 50 títulos publicados desde 1987 hasta la actualidad.

El Departamento de Educación de la Facultad de Filosofía y Letras se ha centrado en el refuerzo de la investigación y de la formación del profesorado, y en su proyección internacional. En este sentido, en cuanto al primer aspecto, cabe destacar que, entre 1972 y 1986 se defendieron en Pamplona 20 tesis doctorales, la cifra se ha multiplicado hasta alcanzar las 90 en el periodo 1987-2006. Se iniciaron también las Jornadas Interdisciplinares sobre Cuestiones Educativas; comenzó a publicarse la revista *Estudios Sobre Educación* (ESE) –incluida en Bases de Datos como ERIC, EBSCO, Francis, Latindex, IRESIE, ISOC, Dialnet, Compludoc o CBUC– y se consolidó el Departamento de Educación como centro de investigación y docencia. Por lo que se refiere a la proyección exterior, cabe destacar la firma de convenios de colaboración e intercambio de alumnos y profesores con universidades extranjeras como la Universidad Panamericana (México), la Universidad de Piura (Perú) o la Universidad de Monteávila (Venezuela).



### Universidad de Navarra

Ya en la década de los noventa, el MEC homologa los planes de estudio propuestos para las titulaciones de Pedagogía y de Psicopedagogía (1994). La nueva Licenciatura de Psicopedagogía se afrontó con principios similares a los que habían presidido los estudios de Ciencias de la Educación: formación de un claustro de profesores cualificado, equilibrio en la formación teórico-práctica, cercanía a las demandas y necesidades profesionales, proyección hacia el exterior y clara apuesta por la investigación. Las primeras dos promociones de Licenciados en cada una de las titulaciones terminaron sus estudios en el curso 1995-1996.

Los nuevos retos de la Facultad han sido la consolidación de los nuevos estudios, la adaptación de la formación a los cambios que se han producido en el mercado –sobre todo como consecuencia del desarrollo de las tecnologías de la información-, un nuevo impulso a la investigación y promoción de actividades orientadas hacia la práctica profesional y a reforzar su proyección internacional.

Por lo que se refiere a la adaptación de la docencia a los requerimientos del mercado y del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, la Facultad de Filosofía y Letras ha introducido en el currículo docente asignaturas en Internet y ha adaptado las aulas para adecuarse a la innovación necesaria para la docencia de calidad.

También se han generado iniciativas dirigidas a lograr la orientación práctica de sus estudios como los convenios firmados con diversas instituciones y centros educativos. Igualmente, la Facultad ha continuado impulsando su presencia en el exterior, no sólo con programas institucionales como *Erasmus* o *Séneca*, sino también a través de la firma de acuerdos bilaterales con universidades extranjeras, o mediante la oferta de programas propios para graduados de otros países, como la Maestría en Asesoría Educativa de la Universidad Católica de Occidente-UNICO (El Salvador).

Se han mantenido relaciones externas de carácter académico y profesional, destacándose a continuación algunas de las iniciativas más significativas, que son fundamentales para mantener un Programa de Posgrado de calidad, con la orientación profesional del Máster que lo integra.

#### 2.1.2.1. Relaciones académicas

A continuación, se detallan las principales relaciones con organismos y centros educativos españoles y extranjeros, diferenciando entre programas de intercambio de alumnos, actividad externa del profesorado, y presencia institucional (o a través del profesorado) en organismos y asociaciones.

De la misma forma que un buen número de profesores colaboran en tareas docentes y de investigación con colegas españoles y extranjeros, también en la Facultad se pretende contar con destacados profesores de otros centros de formación universitaria. En el caso del Máster de Posgrado que se presenta según los requisitos de los másteres oficiales, la relación de docentes ajenos a la propia Universidad es también importante, como se detalla en los Anexos del profesorado.

Diversos profesores del Departamento de Educación participan y mantienen relaciones profesionales con centros e instituciones de proyección nacional o internacional. Estas relaciones son de muy diversa naturaleza, pero todas ellas tienen que ver con tareas de docencia especializada (tercer ciclo, formación de profesores, etc.), de investigación y publicaciones científicas y de participación en órganos de dirección de asociaciones científicas internacionales, universidades extranjeras, etc. Sin ánimo de exhaustividad alguna, se citan algunas de especial relevancia a modo de mero ejemplo:

##### a) Organizaciones científicas internacionales

La presidencia del *European Council for High Ability* ha sido ocupada por el profesor Tourón entre 2000 y 2004, quien asimismo ha sido vicepresidente y miembro fundador de la Sociedad Española para el estudio de la Superdotación, actualmente es miembro del *National Advisory Board del Center for Talented Youth* de la Universidad Johns Hopkins de Baltimore.



**Universidad de Navarra**

La profesora Naval es fundadora de la red internacional “[Politeia](#)” (*Network for Citizenship and Democracy in Europe*: Red europea con base en Holanda para la promoción de la educación cívica y la participación social). Asimismo, está vinculada a otras redes internacionales en esta área: [Citized](#) (UK) y [NECE](#) (Alemania). Es también investigadora del [Instituto de Estudios Educativos y Sociales de la Fundación Europea Sociedad y Educación](#), donde dirige el grupo de investigación en educación para la ciudadanía. Asimismo, ha sido miembro del Comité Académico del III Curso internacional de verano “Educación en ciudadanía y diálogo intercultural” organizado por las Universidades de la Rioja, Navarra, Friburgo, la Asociación de Estudiantes por la dignidad y los derechos humanos, *Women’s Board* y la *European Youth Alliance* (2005). Miembro del Comité Asesor de la Línea Temática “Universidad, profesorado y ciudadanía” de las Monografías Virtuales de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos). Y también ha sido miembro del *Conselho Científico* del Proyecto de investigación aplicada “Ciudadanía global”, *Gepolis*, *Centro de Estudios de Filosofía e Cidadania*, Universidade Católica Portuguesa, Lisboa.

La profesora Lizásain es miembro fundador de la Asociación *HOPE -Hospital Organisation of Pedagogues in Europe-* (1994) y miembro del Consejo de Administración de dicha asociación hasta noviembre de 2004. Jornadas bianuales Nacionales e Internacionales sobre Pedagogía Hospitalaria y el derecho a la educación del niño hospitalizado y enfermo crónico, Organizadas por el Ministerio de Educación de Chile, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, la UNESCO y la *Fundación Educacional Carolina Labra Riquelme* en Santiago de Chile. Y la profesora Ochoa es representante de España en el Comité de *HOPE*, desde 2000 hasta la actualidad.

Los profesores Rodríguez Sedano, Bernal y Lara han sido evaluadores del Simposium Iberoamericano de Educación, Cibernética e Informática: SIECI '04 y '05, en el contexto de la 3ª y 4ª Conferencia Iberoamericana de Sistemas, Cibernética e Informática: CISCI 2005. Orlando, Florida.

La profesora González Torres ha sido miembro del comité organizador del III Congreso Internacional de Psicología y Educación: Orientación e Intervención Psicopedagógica (1999) y de la *9th Conference of the European Council for High Ability* (2004).

*b) Comités editoriales de publicaciones científicas*

Miembros del departamento participan como editores, consultores y miembros de los comités de redacción de diversas revistas nacionales y extranjeras. A modo de ejemplo pueden verse algunas de estas participaciones en la tabla siguiente:

<b>Revista</b>	<b>Profesor</b>
<i>High Ability Studies</i>	Tourón
<i>Sobredotação</i>	Tourón
<i>Education Today</i>	Tourón
<i>Revista Española de Pedagogía</i>	Tourón
<a href="#">Journal of Social Sciences Education</a> (Alemania)	Naval
<i>Teaching and Learning</i> (antes <a href="#">International Journal of Citizenship and Teacher Education</a> )	Naval
<a href="#">Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado</a>	Naval
<a href="#">Revista de la Red-U: Red Estatal de Docencia</a>	Naval



**Universidad de Navarra**

<u>Universitaria</u>	
<u>Revista Perspectiva Educacional (Chile)</u>	Naval
<u>Revista Panamericana de Pedagogía</u>	Naval
<u>Revista Chilena de Fonoaudiología</u>	Aguado
<u>Infancia y Aprendizaje</u>	Aguado
<u>Revista de la Federación Española de Profesores de Audición y Lenguaje (FEPAL)</u>	Aguado
<u>Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica (REIPP)</u>	González Torres Lara
<u>Educación y Educadores. Universidad de La Sabana</u>	Rodríguez Sedano

*c) Tareas de docencia especializada*

Son numerosísimas las actividades que se han llevado a cabo en este apartado. Generalmente se trata de cursos de formación, conferencias sobre temas de investigación, etc.

Muchas de estas actividades son promovidas por las Administraciones educativas, o Universidades. Una relación a modo de ejemplo de algunas de las más recientes se señala a continuación:

*Centros de formación de profesores:*

- Centros de Formación Continuada do Profesorado (CEFOCOP) de Lugo, La Coruña, Pobra do Caramiñal, Santiago.
- Centro de Formación de Profesores del Gobierno de Navarra.
- Unidad de Programas Educativos de La Rioja y Centro de Profesores y de Recursos de Logroño
- Centros de Formación de Profesores (CPR) de Murcia, Altiplano, Logroño.
- Centro de Profesores y Recursos de Albacete.
- Centros de Innovación y Formación (Berritzeguneak) de Lasarte, Vitoria, San Sebastián, Bilbao-Abando, Lejona, Durango, Eibar, Sestao, Irún.
- Unión Nacional de Escuelas Familiares Agrarias (UNEFA)
- Sanatorio Güemes
- Instituto Santa Magdalena Sofía Barat, Centro Médico de Rehabilitación Infantil
- ARIE (FUNDADES)
- Instituto Navarro de la Mujer (Gobierno de Navarra), Departamento de Bienestar Social
- Instituto Navarro de Deporte y Juventud (Gobierno de Navarra)
- Asociación de Educación Familiar Haurride

*Educación especial*

- Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS)
- Asociación Española de Logopedia, Foniatria y Audiología (AELFA)
- Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS)

*Universidades*

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Católica de occidente (El Salvador)
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de A Coruña
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Chile (Santiago)



Universidad de Navarra

- Universidad de Deusto
- Universidad de La Rioja
- Universidad de las Islas Baleares
- Universidad de Milán
- Universidad de Oviedo
- Universidad de País Vasco
- Universidad de Piura (Perú)
- Universidad de Talca
- Universidad de Valencia (Departamento MIDE)
- Universidad de Valladolid
- Universidad Panamericana (México)
- Universidad UPAEP Puebla (México)

d) Participación en proyectos de investigación internacionales

Algo parecido a lo descrito en el marco español ha sucedido a lo largo del tiempo con proyectos de colaboración internacionales:

- *Egocentrismi/Etnocentrismi: Percorsi Intercultural di Contrasto*. ENTIDAD FINANCIADORA: Unión Europea (Sócrates Comenio Action 2). DURACIÓN: 1995-1999. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Cesare Scuratti. Entidades participantes: IRRSAE (Italia) y cuatro universidades de Francia, Alemania, España y Reino Unido.
- *Proyecto PEMGU. Pedagogical Evaluation Methods Guidelines for Multimedia Applications*. ENTIDAD FINANCIADORA: Comisión Europea. Proyecto Leonardo. (Id.DK/96/1/00435/PII.11.b./FPC). DURACIÓN 1996-1999. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Frank Tonsberg
- *Étude de l'organisation des classes à l'hôpital en Europe*. ENTIDAD FINANCIADORA: Sócrates-Comenius Action 1 (96/AS-006) DURACIÓN: desde 1 septiembre 1996, hasta 31 agosto 1997. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Christian Lieutenant
- *La Discontinuidad en la vida del Niño Enfermo y Hospitalizado. Una respuesta desde la Pedagogía hospitalaria*. ENTIDAD FINANCIADORA: Comisión de las Comunidades Europeas, DG V.E. 3, acciones a favor de los minusválidos, dentro del marco del Programa HELIOS II. DURACIÓN: 1996-1997. INVESTIGADOR PRINCIPAL: O. Lizasoain Rumeu y Belén Ochoa Linacero.
- *Civic Education Support Project in Ukraine. EU-US Transatlantic Civil Society Initiative*. ENTIDAD FINANCIADORA: Unión Europea y United States government. DURACIÓN: 2000-2002. INVESTIGADOR PRINCIPAL: De la parte europea el responsable fue el: Instituut voor Publiek en Politiek (Prof. Ruud Veldhuis). Respecto a la norteamericana: Mershon Center of the Ohio State University. CIVITAS International fue el coordinador transatlántico.
- *Experiencia de la desestructuración psíquica en la infancia y necesidad de intervención psicopedagógica. Estudio a partir del caso particular de los niños y adolescentes enfermos*. ENTIDAD FINANCIADORA: U.E.: Proyecto SOCRATES. Duración: 2001-2002. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Olga Lizasoain Rumeu.
- *Formar Europeos*. ENTIDAD FINANCIADORA: Academia Europea de Ciencias y Artes y su Delegación Española, Generalitat de Catalunya, Comisión Europea. DURACIÓN: 2001-2002. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Coordinador: Prof. José Luis García Garrido.





Universidad de Navarra

- *QESWHIC Project. Qualification of the Educational Staff Working with Hearing Impaired Children.* ENTIDAD FINANCIADORA: EU. Acción Comenius dentro del Programa Sokrates (Project 106055-CP-1-2002-DE-COMENIUS-C21). DURACIÓN : 2003-2005. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Gottfried Diller (Faculty of Special Education, University of Education of Heidelberg, Alemania).
- *Use of electronic-portfolio by faculty and students at Boston University School of Educación (BU-SED).* ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación de los EEUU (US Department of Education).DURACIÓN: 2004-2005. INVESTIGADOR PRINCIPAL: David Whittier (Boston University).
- *A Study on Active Citizenship Indicators.* ENTIDAD FINANCIADORA: European Commission, DG Education and Culture. DURACIÓN: 2005. INVESTIGADORA PRINCIPAL: Prof. Mireille Gemmeke. Regioplan Beleidsonderzoek Amsterdam, The Netherlands.
- *SMART Iberian Reseach Project.* Evaluación del impacto de las pizarras blancas interactivas en educación. ENTIDAD FINANCIADORA: *SMART Technologies Inc. Y GroupVision Consulting.* DURACIÓN: 2005-2006. INVESTIGADORES PRINCIPALES: Charo Repáraz y Angel Sobrino.

e) *Miembros de Asociaciones*

Obviamente, además de esta presencia institucional, los profesores del Máster participan muy activamente en las principales asociaciones de investigación sobre educación. Algunas de las más destacadas:

- American Educational Research Association
- Asociación de Psicología, Educación y Psicopedagogía
- *Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica AIDIPE*
- Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP)
- *Association of Moral Education*
- *European Educational Research Association*
- *Philosophy of Education Society, EEUU*
- *Politeia. Network for Citizenship and Democracy in Europe.* Amsterdam
- Sociedad Española de Pedagogía
- *The Character Education Partnership, EEUU*
- *The Communitarian Network, EEUU*
- *The Philosophy of Education Society of Great Britain*

2.1.2.2. *Relaciones con instituciones educativas*

Desde la Facultad se ha promovido el establecimiento de las relaciones con los profesionales y entidades del mundo de la educación. De hecho, los profesionales consideran que son muy positivos los esfuerzos que se realizan en este sentido tal y como se desprendía de los datos de la Encuesta a Profesionales realizada por el Departamento de Educación con el objetivo de valorar el Practicum. Según los datos de dicho estudio más del 90% de los profesionales encuestados está satisfecho o muy satisfecho de las relaciones entre su centro y la UN y consideran, asimismo, que las prácticas que realizan nuestros alumnos son muy positivas para sus centros.

Además de la vinculación existente con motivo de las prácticas de los alumnos (Practicum y prácticas voluntarias) y de la ayuda a la búsqueda de empleo, la Facultad promueve iniciativas dirigidas a reforzar el contacto con profesionales, instituciones y centros de educación. El objetivo de esas iniciativas es doble:



Universidad de Navarra

en primer lugar, mejorar la docencia y la investigación, al estar en contacto permanente con las realidades y los problemas que aquejan a los profesionales en su trabajo diario; en segundo lugar, involucrar a los profesionales en la actividad universitaria, con la idea de afrontar conjuntamente la mejora de distintos aspectos de la intervención educativa. Su participación en los programas de algunas asignaturas, sobre todo en el Practicum, es una de sus aportaciones más relevantes.

Asimismo, distintos profesores del Departamento de Educación de la Facultad de Filosofía y Letras vienen formando parte del Consejo Escolar de Navarra desde su constitución en 1998 como órgano que sustituyó a la Junta Superior de Educación del Gobierno de Navarra.

*Estancias predoctorales y posdoctorales*

La Facultad de Filosofía y Letras favorece la movilidad del profesorado, tanto en su etapa predoctoral como a partir de su plena incorporación al claustro de profesorado estable. Es habitual que muchos profesores de la Facultad colaboren en programas docentes y de investigación con otras Universidades, tanto en España como en el extranjero.

*Estancias predoctorales*

- Centre d'Études du Monde Ibérique, Universidad Paris I- Sorbonne, París, Francia.
- Centre Interuniversitaire de Recherche sur l'Éducation dans le Monde Ibérique et Ibero-Américain (C.I.R.E.M.I.A.). Universidad François Rabelais, Tours, Francia.
- Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada (UNED).
- Institut National de Recherche Pédagogique, París, Francia.
- Kansas University.
- OIE (Oficina Internacional de Educación) de la UNESCO.
- Universidad de la Sorbona.
- Universidad de Piura.
- Universidad de Yale - Beinecke Library.

*Estancias posdoctorales*

- Boston University, School of Education (Instructional Material Center)
- Center for the Advancement of Ethics and Character (CAEC). Boston University. School of Education
- Department of Psychiatry, Faculty of Medicine, University of Ottawa. In Ottawa, Ontario, Canada.
- Jacques Maritain Center, University of Notre Dame
- OIE (Oficina Internacional de Educación) de la UNESCO
- Philosophy of Education Research Center. Graduate School of Education. Harvard University
- Searle Center for Teaching Excellence. Northwestern University
- St. Edmund's College. Cambridge University
- Universidad de Piura, Perú
- Universidad Panamericana
- Wheelock College, Boston.

*b) Elaboración de informes*

Igualmente, sus profesores tienen una larga tradición de colaboración con empresas y asociaciones para elaborar estudios e informes de diverso tipo. En los últimos años han visto la luz varios de estos trabajos:

- Informe técnico para la Subdirección General de Educación Especial sobre las posibilidades y conveniencia de reducir o anticipar la educación de los alumnos de alta capacidad.



Universidad de Navarra

- Evaluación de los rendimientos del sistema educativo español en los alumnos de 14 y 16 años, organizada por el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (Comisión Especializada nº 1).
- Evaluación de la educación Primaria y Secundaria Obligatoria encargada por la Consejería de Educación del Gobierno Foral de Navarra. (1999, 2000, 2001).
- Evaluación de la educación Primaria y Secundaria Obligatoria encargada por la Consejería de Educación del Gobierno de la Rioja. (1999, 2000, 2001).
- Evaluación de las Matemáticas y la Comprensión Lectora en castellano y vasco en la enseñanza Primaria en Navarra (2001-2003).
- Evaluación de las Matemáticas y la Comprensión Lectora en castellano y vasco en la enseñanza Secundaria en Navarra (2001-2003).
- Informe técnico para la empresa canadiense *SMART Inc.* sobre la utilización de soportes digitales interactivos en aulas de Infantil, Primaria y Secundaria
- Impacto de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las relaciones sociales de los jóvenes navarros. Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Gobierno de Navarra y Universidad de Navarra.
- Informe sobre la formación de jóvenes voluntarios en ONG. "Voluntariado de los jóvenes y formación de competencias profesionales" en "Documentos de Trabajo" nº 2, ed. GECI de Cooperación Internacional, Madrid, 2002. Conclusiones de una investigación llevada a cabo en el marco de la convocatoria de ayudas de la Fundación Luis Vives-Fondo Social Europeo, de la subvención global del programa operativo de "Lucha contra la Discriminación" del F.S.E. (2000-2006). Y en "Revista Cooperación Internacional". Nº 8. Junio 2002. Pag. 75-109. Edita Cooperación Internacional.
- Participación en la elaboración de un informe sobre la atención de ONGs a inmigrantes, solicitado por la Asociación Internacional de Voluntariado.
- Programa de formación del profesorado en NTIC: Diagnóstico de necesidades, desarrollo y evaluación. Observatorio de la Sociedad de la Información Navarra. Informes estadísticos [[http://www.cfnavarra.es/ObservatorioSi/informes\\_educacion.htm](http://www.cfnavarra.es/ObservatorioSi/informes_educacion.htm)]
- Comisión organizadora de la ponencia de Navarra presentada en los XI Encuentros de Consejos Escolares, año 2000, a celebrados en Navarra: "La atención a la diversidad. La escuela intercultural".
- Ponencia "Adaptación de los Currículos de ESO y Bachillerato".
- Ponencia: Dictamen 11/2002: "Convenio con el MEC sobre Nuevas Tecnologías". Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra el día 15 de octubre de 2002.
- Ponencia: Dictamen 12/2002: "Convenio con el MEC sobre Fomento de la lectura". Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra el día 15 de octubre de 2002.
- Ponencia: Dictamen 1/2003: "Proyectos y Planes de mejora en los Centros educativos de Navarra". Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra el día 26 de mayo de 2003.
- Ponencia: Dictamen 2/2003: Convenio con el MECD sobre "Internet en la escuela". Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra el día 26 de mayo de 2003.
- Ponencia: Dictamen 4/2006: "Borrador del Decreto regulador del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra" (en redacción)

2.1.3. *Interés y relevancia académica-científica-profesional.*

El programa de Posgrado en Educación de la Universidad de Navarra atiende necesidades profesionales y académicas claramente definidas, manifestadas en múltiples ocasiones por profesionales



Universidad de Navarra

y expertos del mundo de la educación. Así, se ha detectado una necesidad de formar personas en ámbitos relacionados con la intervención, mediación y gestión de los recursos para dar respuestas acordes con las necesidades de las personas que a lo largo de su ciclo vital se puedan derivar de la discapacidad, las dificultades de aprendizaje, o de otros tipos de problemas o carencias, y para coordinar estrategias, programas y sistemas de apoyo dirigidas a mejorar su calidad de vida.

En su configuración actual, el Máster que se integra en el Programa tiene como finalidad formar profesionales de la educación especial que posean los suficientes recursos para diagnosticar, intervenir directamente y orientar a los no expertos en los modos de ayudar a las personas con necesidades especiales e influir en las estructuras sociales diseñando programas de intervención. Para ello:

Se analizarán algunos de los principales problemas educativos desde diferentes planos: médico-neurológico, psicológico, pedagógico y sociológico de cara a ofrecer una visión integradora; y

Se estudiarán pautas concretas de intervención y mediación educativa en el ámbito escolar y sociofamiliar.

La capacitación de los profesionales y otros agentes educativos (empowerment) es un elemento estratégico básico para hacer extensiva la tarea de ayuda y orientación de las personas con alguna dificultad o limitación para su pleno desarrollo. No se puede permanecer ajeno a la evolución que el mercado laboral presenta en este aspecto. Una adecuada intervención educativa, que tenga un carácter preventivo y no sólo paliativo, es básica para lograr un auténtico servicio de calidad para las instituciones escolares y familiares, y en definitiva también para los ciudadanos que son los destinatarios últimos de los esfuerzos de dichas organizaciones.

#### *2.1.4. Equivalencia en el contexto internacional.*

En el contexto internacional existen estudios de Posgrado muy similares al planteado desde el Departamento de Educación, tanto en el contexto norteamericano como en el contexto europeo. Sirvan como ejemplo el Post Master's Certificate in learning Disabilities (Montclair State University, USA), el Ed.M. in Special Education y CAGS in Special Education (Boston University, USA), el Ed.M. Program for Learning disabilities teacher consultant Certification (Rutgers University, USA), el Special Needs Master's Degree (Wheelock College, USA), o el Master Degree in Special Education (Froebel College of Education, Dublin).

Asimismo, en Hispanoamérica la Universidad Católica del Uruguay desarrolla un Programa de posgrado de especialización en Dificultades del Aprendizaje del lenguaje y del razonamiento, y la Universidad Católica de Chile un Programa de Magister en Ciencias de la Educación mención Dificultades de Aprendizaje.

#### *2.1.5. Adecuación del título al nivel formativo del Posgrado (descriptores de Dublín).*

De acuerdo con los descriptores de Dublín, un Máster se otorga a aquellos estudiantes que:

1. Han demostrado unos conocimientos y una comprensión que se basa en el nivel típicamente asociado a los grados y lo superan y mejoran y que les proporcionan una base o una oportunidad para la originalidad en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en el contexto de la Investigación.

2. Son capaces de aplicar sus conocimientos y su comprensión, así como sus habilidades para resolver problemas, en entornos nuevos o no familiares y en contextos amplios (multidisciplinares) relativos a su campo de estudio.

3. Tienen habilidad para integrar conocimientos y para afrontar la complejidad, y también para formular juicios a partir de información incompleta o limitada, pero que incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.



Universidad de Navarra

4. Son capaces de comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.

5. Han desarrollado habilidades de aprendizaje que les permiten continuar los estudios de manera ampliamente autodirigida o autónoma.

El máster que acoge esta propuesta de Programa de Posgrado en Educación cumple con estos criterios. La conjunción de bajo número de alumnos (entre 20 y 25) y alta cualificación y dedicación del profesorado, permite un continuo intercambio de conocimientos, experiencias y opiniones que transforman completamente el método docente convencional (Dublín, 1 y 5). En este contexto, la utilización de casos, la elaboración de informes, el desarrollo de prácticas y de propuestas organizativas, etc., propicia que el alumno sea verdadero protagonista en su formación, trabajando con gran intensidad y autonomía en cada una de las asignaturas y módulos. Este trabajo es especialmente exigente ya que hay una fuerte interdisciplinariedad temática, lo que obliga a trabajar con distintos niveles de conocimiento (Dublín, 2).

Por otra parte, la utilización de informes psicopedagógicos y el estudio de casos favorece que el alumno no sólo tenga que aplicar a situaciones concretas los conocimientos teóricos aprendidos y estudiados, sino que lo tenga que hacer de forma individual y en equipo, confrontando sus conclusiones con las de otros colegas y con las del profesorado (Dublín, 3 y 4). Este método también favorece el desarrollo de habilidades de presentación, exposición y discusión de contenidos teóricos y prácticos por parte de los alumnos (Dublín 5).

*2.1.6. Coherencia con otros títulos existentes (antiguos títulos propios y/o programas de Doctorado; oferta de plazas, matrícula, graduados, menciones de calidad, etc.)*

Dado que una vez que se apruebe, el Programa de Posgrado convivirá con el actual Programa de Doctorado, a continuación se explican con detalle sus principales características.

El Programa de Doctorado en Educación se imparte en la Universidad de Navarra desde el curso 1986-1987. El Programa nació como respuesta al Real Decreto 185/1985 de 23 de enero (B.O.E. 16 de febrero de 1985), que en su momento reguló el tercer ciclo de estudios universitarios. Surgió con el objetivo de proporcionar los conocimientos científicos y metodológicos necesarios para desarrollar una investigación de calidad. Dada la necesidad de desarrollar investigación básica y aplicada de calidad, la orientación interdisciplinar fue una de sus grandes fortalezas desde el momento de su implantación.

El programa ha integrado un conjunto muy variado de cursos, pero siempre ha mantenido una gran coherencia interna. El equilibrio entre cursos metodológicos, fundamentales y afines, reforzado tras la nueva regulación del doctorado -Real Decreto 778/1998 de 30 de abril (B.O.E. 1 de mayo de 1998)-, ha permitido resolver adecuadamente la tensión entre la necesidad de profundizar en la investigación básica y las crecientes demandas de especialización manifestadas por los doctorandos y por el propio desarrollo de este ámbito de investigación. En este sentido, manteniendo un tronco estable de cursos metodológicos y fundamentales, el resto de cursos y contenidos han constituido un fiel reflejo de la evolución de las distintas líneas de investigación desarrolladas en el departamento.

En conjunto, los resultados de este Programa han sido muy satisfactorios. Las tesis doctorales defendidas dentro de este programa de doctorado de la Universidad de Navarra han sido más de 70. Además, un buen número de las tesis defendidas ha correspondido históricamente a alumnos de doctorado extranjeros, especialmente latinoamericanos, muchos de ellos orientados a seguir carrera universitaria en sus respectivos países, lo que evidencia la importancia de este programa más allá de nuestras fronteras, en el mundo de habla hispana. En los últimos cinco años, se han defendido dentro del Programa de Doctorado un total de 26 tesis doctorales, a razón por tanto de unas 5 por año. De ellas, 12



Universidad de Navarra

correspondieron a doctorandos procedentes de otras universidades (de los que 11 venían de universidades latinoamericanas).

Los profesores del Departamento imparten habitualmente la docencia de los cursos que tienen carácter metodológico y fundamental, y dirigen y desarrollan las diferentes líneas de investigación en las que se encuadran los Trabajos de Investigación Tutelados y las Tesis Doctorales. Pero el Programa ha contado por lo general con la participación de profesores de otros Departamentos de la Universidad, expertos en distintas áreas de conocimiento relacionadas con las disciplinas de la educación. Igualmente, prácticamente todos los años, en especial para desarrollar cursos de campos afines, se ha contado con la participación de profesores de otras universidades nacionales. El enriquecimiento del programa a través de estas colaboraciones no se reduce sólo a aspectos docentes, ya que lo normal es que esos profesores invitados colaboren en proyectos de investigación con profesores de la Facultad.

El Programa de Doctorado en Educación se propone dar respuesta a una serie de necesidades:

- Formar a nuevos investigadores bien capacitados para analizar con rigor científico los fenómenos y problemas característicos de una sociedad en la que la educación tiene cada vez un papel más importante;

- Integrar a los potenciales investigadores del futuro, a través de proyectos de investigación, en equipos y líneas de trabajo con sólida trayectoria científica, y con relevancia social;

- Impulsar la formación de nuevos profesores en las disciplinas que integran las Ciencias de la Educación;

- Contribuir al desarrollo personal, profesional, científico y técnico de aquellos postgraduados que estén interesados en este amplio e importantísimo campo de investigación;

- Potenciar la investigación básica y aplicada en los temas fundamentales que se plantean en torno a la educación en la sociedad actual.

Estas necesidades se satisfacen en nuestro caso a través de un único programa de doctorado, en el que se vuelca la experiencia y trayectoria investigadora y docente de los profesores. Gracias a una demostrada capacidad para adaptarse a las nuevas necesidades de formación en el ámbito del Posgrado, este Programa de Doctorado ha contado con una creciente demanda de estudiantes, procedentes de España y del extranjero.

El número de alumnos se ha mantenido en un nivel estable en los últimos cinco años:

<i>Curso académico</i>	<i>Número de alumnos matriculados por primera vez en primer curso</i>	<i>Número de alumnos que han finalizado la etapa de formación avanzada</i>	<i>%</i>
2001-2002	7	3	42.8
2002-2003	9	9	100
2003-2004	6	3	50
2004-2005	9	7	77.7
2005-2006	9	5	55.5
TOTALES	40	27	67.5

Hay varias características del Programa de Doctorado que sirven para entender su coherencia con el Programa Oficial de Posgrado que se propone en este documento:



### Universidad de Navarra

El Programa de Doctorado tiene un enfoque interdisciplinar similar al del título de Máster que configura el Programa Oficial de Posgrado.

Desde el punto de vista estructural, el tamaño del Programa de Doctorado –tanto por el número de alumnos como por el equipo docente que requiere– se mueve en los mismos parámetros que el del título de Máster.

Aunque el Programa de Doctorado tiene evidentemente una orientación hacia la formación en técnicas y métodos de investigación, sus contenidos proceden en gran medida de las investigaciones realizadas en la Facultad, muchas de las cuales se centran en campos de conocimiento fundamentales para el desarrollo del título Máster.

Así pues, el Programa Oficial de Posgrado que se propone constituye el marco adecuado en el que integrar en un futuro cercano, dentro de los plazos que establece el Real Decreto de Posgrado, la actual oferta de doctorado que existe en el Dpto. de Educación.

*2.1.7. Líneas de investigación asociadas (grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, publicaciones, tesis, etc.) y en su caso, reconocimiento de la calidad de las mismas.*

En el Departamento de Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra trabajan a tiempo completo 25 doctores que han participado y/o participan en proyectos de investigación que abordan directa o indirectamente temas fundamentales desde el punto de vista de la calidad de la formación en el Máster.

A continuación se detalla la información básica referente a los proyectos de investigación activos en el último quinquenio y que abordan aspectos clave relacionados con los contenidos docentes del Máster.

#### **Proyectos de investigación (2001-2006)**

- Título del proyecto: *“Estudio de fenómenos de autoinmunidad secundarios a infección faríngea por estreptococo B-hemolítico grupo A en la infancia, y su relación con la etiopatogenia del trastorno por déficit de atención con hiperactividad”*. Investigador principal: Rocío Sánchez-Carpintero. Financiado por: Fondo de Investigación Sanitaria FIS del Instituto Carlos III de Madrid (Ministerio de Sanidad y Consumo). Fecha inicial: 2005. Fecha final: 2008
- Título del proyecto: *Propuesta de intervención para el desarrollo de la conducta autodeterminada en alumnos con discapacidad*. Investigadora principal: Dña. Feli Peralta. Fecha inicial: 2003. Fecha final: 2005. Financiado por: PIUNA.
- Título del proyecto: *Estudio del lenguaje en la educación infantil: desarrollo morfosintáctico y léxico y su relación con las habilidades mentalistas*. Investigador principal: D. Gerardo Aguado. Fecha inicial: 2002. Financiado por: Gobierno de Navarra.
- Título del proyecto: *Calidad de las enseñanzas prácticas: un modelo online de gestión, tutoría y evaluación*. Investigador principal: D<sup>a</sup> Rosario Repáraz. Fecha inicial: 2003. Fecha final: 2005. Financiado por: PIUNA
- Título del proyecto: *La familia como escenario educativo*. Investigadora principal: Dña Aurora Bernal. Financiado por: PIUNA. Fecha inicial: 2003. Fecha final: 2004.
- Título del proyecto: *La formación de la ciudadanía en el espacio europeo de educación superior. Integración en Europa del sistema educativo español*. Investigador principal: Prof. J.L. García Garrido, UNED, Madrid. Prof. Miquel Martínez, Universitat de Barcelona. Financiado por: Academia Europea de Ciencias y Artes. España. Fecha inicial: Septiembre 2004. Fecha final: Septiembre 2005



Universidad de Navarra

- Título del proyecto: Educar para la participación social. Investigador principal: D<sup>a</sup> Concepción Naval. Fecha inicial: 2001. Financiado por: PIUNA.

La vinculación entre los proyectos de investigación que se desarrollan en la Facultad y los temas centrales que constituyen el eje formativo del Máster del Programa Oficial de Posgrado es considerable.

Esa misma adecuación se puede observar al repasar el historial investigador de los doctores de la Facultad de Filosofía y Letras con mayor trayectoria en los contenidos de este Máster, de los que se adjunta EN EL ANEXO su historial investigador.

Por último, como una muestra más de la adecuación de la propuesta de Programa de Posgrado en Educación a la investigación que se realiza en la Facultad, a continuación se relacionan las tesis doctorales defendidas entre 2001 y 2006 cuya temática aborda temas centrales para el Máster.

- Alonso Gancedo, María Nieves, *Conciencia Emocional y Desarrollo Moral: Diseño y Evaluación del Programa Educativo de Crecimiento Emocional y Moral (PECEMO)*.
- Chero Nieves, Martín Jesús, *Influencia de la tutoría en el proceso de aprendizaje y la mejora de la calidad educativa en los alumnos del quinto año de secundaria de los colegios religiosos y estatales de Piura-Perú*.
- Fernández Fernández, Rosa, *Valoración de los conocimientos, las creencias y las necesidades del profesorado respecto a la superdotación*.
- Fernández Vázquez, Marta, *El desarrollo morfosintáctico de los tres a los cuatro años: un estudio longitudinal*.
- Hernández Zapata, Gabriela, *La situación de la familia y las necesidades educativas de los padres en Aguascalientes, México*.
- López de Dicastillo, Noelia, *Competencia social: factores personales y agentes de socialización. Estudio descriptivo del profesorado de Pamplona*
- Martínez Odria, Miren Arantzazu, *Service-learning o aprendizaje-servicio: una propuesta de incorporación curricular del voluntariado*.
- Pascual Melgosa, María Belén, *Teoría de la Mente y lenguaje de referencia mental. Estudio ontogenético*.
- Rejero Rivas, Marta, *La aceleración en el desarrollo del talento: Evaluación de la Investigación*.
- Rivas Borrell, Sonia, *Educación temprana. Evaluación del programa de la Escuela Infantil Kutumbaita*.
- Sarabia Liaño, Arantzazu, *Las actitudes, las creencias y las emociones hacia las matemáticas: un estudio descriptivo en alumnos de ESO*.
- Torrano Montalvo, Fermín, *Análisis de las interrelaciones entre la motivación, las estrategias de aprendizaje y el rendimiento académico en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria*.
- Zulueta Fernández, Aitziber, *Retraso mental: conducta adaptativa y transición a la vida adulta. Evaluación del programa educativo de las aulas de aprendizaje de tareas de Álava*.

## 2.2. Previsión de la demanda

La evolución en general de la demanda de estudios de Posgrado en nuestro país ha estado creciendo en los últimos años y se puede ver impulsada todavía más por la oficialización de los másteres. A continuación se aborda la demanda potencial del Programa de Posgrado que se plantea en este informe.





Universidad de Navarra

2.2.1. Datos de estudios específicos de análisis y previsión de la demanda académica, social y/o profesional

*Demanda general de Posgrado*

Según el Avance de Estadística Universitaria 2004-2005, publicado por el MEC, en los últimos años ha aumentado muy significativamente el porcentaje de alumnos matriculados en franjas de edad superiores a los 25 años, tal y como muestra la tabla adjunta:

	1.9. Porcentaje del número de alumnos matriculados clasificados por grupos de edad.					
	Año académico					
	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04 (1)	2004-05 (1)
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
De 18 a 24 años	73,44	73,02	71,66	69,83	66,16	64,54
De 25 a 30 años	17,51	17,92	18,80	20,14	22,44	21,90
Más de 30 años	9,06	9,06	9,06	10,03	11,40	13,56

Los estudios de Posgrado se orientan a estudiantes y profesionales de esas franjas de edad que siguen necesitando una formación adicional a la tradicional carrera universitaria. Aunque los datos oficiales de tercer ciclo sólo se refieren al Doctorado, es significativo que entre 1995 y 2005 el número de matriculados en esos estudios ha pasado en España de 55.268 a 76.820 (véase, Datos y Cifras del Sistema Universitario Curso 2005-2006, MEC). Así, la tendencia de crecimiento del Posgrado contrasta con la reducción del alumnado de grado, que ha mostrado una caída continuada en ese período.

Al mismo tiempo, en el tercer ciclo en España el porcentaje de alumnos extranjeros -fundamentalmente procedente de Latinoamérica- es mucho más elevado que en los estudios de grado (alcanza en torno al 20%), lo que implica que el "mercado potencial" de este tipo de estudios desborda el meramente nacional.

En lo que a la Universidad de Navarra se refiere, en la Memoria de 2004-2005 se detalla cómo de los 10.153 alumnos matriculados 1.157 realizaban estudios de Doctorado y 3.510 programas máster, cursos de especialización y otros estudios. En cuanto a la procedencia de los alumnos, se mostraba la alta proporción de estudiantes extranjeros que optaban por el Posgrado (22,7% de los alumnos de doctorado, 56,9% de los alumnos de los programas máster y el 6,9% en los de especialización y otros estudios). Estas cifras reflejan el fuerte impulso que se ha dado al Posgrado en los últimos años en la Universidad de Navarra. Dado que la estructura del Máster del Programa de Posgrado en Educación contempla un mínimo de 15 alumnos y un máximo de 25, estos datos garantizan que este máster pueda contar con una demanda estable, que además permita realizar una adecuada selección del alumnado atendiendo a los criterios de admisión establecidos.

*Demanda de Posgrado en los estudios de Educación*

En el Libro Blanco de los Títulos de Grado se analiza la inserción laboral de estos licenciados, y se comenta que las tasas de inserción oscilan entre el 70% en menos de un año y de un 30% en menos de tres meses (Cfr. Libro Blanco. Título de grado en Pedagogía y Educación Social. Vol. 1., p. 79) y que hay un porcentaje alto de alumnos que por diversos motivos deciden continuar con algún tipo de estudios una vez terminado el grado. En algunos casos el porcentaje puede ser muy elevado, dependiendo de las circunstancias de los distintos mercados laborales.

Un estudio llevado a cabo en 2005 por la OSP de la Universidad de Navarra aporta los siguientes datos con relación a las titulaciones de Pedagogía y Psicopedagogía (Departamento de Educación). La inserción laboral de los graduados de Pedagogía es del 92% y del 90% para los de Psicopedagogía tomando como muestra las promociones que van de 1997 a 2003 como años de finalización de las



Universidad de Navarra

titulaciones. Otros datos significativos respecto a su interés en la realización de estudios de Posgrado fueron los siguientes: el 91% de los graduados de nuestras licenciaturas realiza programas de especialización y estudios de máster después de haber acabado la carrera

Así pues, todas las circunstancias comentadas hasta ahora permiten afirmar que existe –y probablemente se incrementará en el futuro- una clara demanda potencial de estudios de Posgrado en distintos campos profesionales de la educación.

### 2.3. Estructura curricular del Programa.

#### 2.3.1. Coherencia del programa en función de los estudios que lo integran.

##### 2.3.1.1. Coherencia de contenidos

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra tiene como objetivo, entre otros, la formación de profesionales capaces de desarrollar con excelencia su trabajo en los ámbitos de la orientación y ayuda educativas. Esa aspiración por la excelencia se fundamenta en un firme convencimiento de la decisiva repercusión social y de la proyección de servicio que la intervención educativa conlleva.

Esa enseñanza intelectual y profesional se sustenta sobre los mismos principios que definen a la Universidad de Navarra: búsqueda honrada de la verdad, defensa de la libertad y responsabilidad personal, y servicio comprometido a la sociedad. Todo ello desde un planteamiento cristiano del hombre y de la sociedad que implica una visión trascendente de la vida, un enfoque exigente y solidario del trabajo personal, y un conocimiento sólido de la ética y deontología profesional.

Para desarrollar ese proyecto específico, la Facultad de Filosofía y Letras entiende que la tarea docente debe ir acompañada de una intensa actividad investigadora que garantice la actualización y profundización del saber en los profesores. Por motivos similares, se fomenta también una constante relación con las entidades e instancias educativas, que asegure la adecuación de los conocimientos teóricos y prácticos al entorno laboral y que permita, al mismo tiempo, una colaboración en la mejora de la gestión y de los contenidos de la práctica educativa. La Facultad promueve, por diversos medios, el diálogo e intercambio de saberes continuos con el mundo profesional, ofreciendo los resultados de la reflexión y análisis que son propios de un centro universitario.

El Máster tiene esa dimensión práctica orientada al saber hacer y una clara orientación personalista, al colocar a la persona humana y a su dignidad en el centro de la actuación y de los efectos de los procesos evolutivos y de interacción con el contexto físico y social.

##### 2.3.1.2. Se centra en los procesos de toma de decisiones y gestión de actividades de orientación y asesoramiento educativos

Se busca una especialización práctica, no sólo técnica, en ámbitos trascendentales para la intervención educativa en la actualidad. Se desarrollan las habilidades y capacidades fundamentales para gestionar y dirigir adecuadamente los recursos en los centros e instituciones educativas; para contribuir a la capacitación (*empowerment*) de los profesores y padres en la resolución de conflictos y en los procesos y situaciones de interacción para paliar y minimizar las consecuencias derivadas de la presencia de algún tipo de discapacidad, carencia o conflicto.



Universidad de Navarra

*2.3.1.3. Trata de mantener un equilibrio entre lo académico y lo profesional en su enfoque y en su estructura.*

Aunque el Máster tiene una finalidad claramente profesional -al menos desde el punto de vista del resultado que trata de alcanzar en la formación de los alumnos-, se busca mantener un equilibrio entre los contenidos más teóricos y las actividades más prácticas. Por ello, se explica que haya un alto porcentaje de docentes doctores, que para la docencia ordinaria sea fundamental que éstos tengan una intensa investigación asociada a sus asignaturas, y que entre las actividades que tienen que realizar los alumnos se incentiven aquellas que supongan estudio, reflexión, análisis, etc. Pero al mismo tiempo, tanto mediante la metodología docente -sobre todo con la utilización de casos- como con la selección de profesores del mundo profesional, se trata de desarrollar hábitos y técnicas de aplicación de principios teóricos a la toma de decisiones permanente que preside el proceso educativo.

*2.3.1.4. Tiene una clara vocación interdisciplinar*

Dada la intersección temática existente entre las disciplinas propias de los estudios de educación y otras disciplinas de las ciencias sociales y de la salud, el enfoque interdisciplinar es central. Aunque el eje principal, tanto en la procedencia de los docentes como en el origen del alumnado, sea las Ciencias de la Educación, la apertura temática enriquece extraordinariamente la formación que se recibe en este programa.

*2.3.1.5. Se apoya en organizaciones y profesionales de reconocido prestigio y excelencia en su campo de actividad*

Es fundamental contar con la participación de cualificados profesionales, y con el apoyo de instituciones y organizaciones de primer orden, ya que su implicación en la docencia, en la gestión de los períodos de prácticas, y en el asesoramiento general, es una garantía de calidad fundamental.

*2.3.2. Estructura modular de los títulos integrados en el programa y relación entre los mismos*

El Máster contempla una estructura modular, organizada en un espacio de docencia de 12 meses que incluye un período de prácticas. Tiene una estructura docente cerrada, con créditos obligatorios, que necesariamente debe cursar el alumno, sin posibilidad de convalidación de créditos o módulos por otros cursos, títulos, etc.

Se configura en torno a tres ejes disciplinares que agrupan módulos (asignaturas y materias) relacionados con esas disciplinas. Habitualmente, esos módulos oscilan entre los 2 ECTS (el menor) y los 15 ECTS (el mayor y que aglutina todo el Practicum). Por su parte, como se verá en los programas, las asignaturas y materias incluidas en esos módulos tienen entre 2 y 9 créditos, y el grueso de las horas de trabajo no teóricas lo constituye el "trabajo personal y otras actividades del alumno", ya que las horas estrictamente de prácticas se concentran en las estancias prácticas derivadas del Practicum.



Universidad de Navarra

### 3. PROGRAMA DE FORMACIÓN. ESTUDIOS/TÍTULOS

#### 3.1. *Objetivos formativos incluyendo perfil de competencias.*

##### 3.1.1. *Explicación de objetivos*

La sociedad globalizada requiere contar con profesionales dotados de una formación especializada cada vez más exigente. Los objetivos básicos referidos a la formación que ofrece el Máster son los siguientes:

- Dotar de una formación especializada de alto nivel a licenciados y jóvenes profesionales titulados que aspiran a compensar, directamente o a través de otros agentes educativos, las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo que presentan algunas personas a lo largo del ciclo vital.
- Proporcionar a los alumnos herramientas útiles y eficaces para el análisis y planificación de estrategias y programas de intervención, junto con un conocimiento de los fundamentos básicos de su elaboración y ejecución, incluyendo la valoración de resultados.
- -Conocer los procedimientos y recursos dirigidos a lograr la máxima participación e inclusión social de las personas con necesidades educativas especiales y/o discapacidad.
- Formar a los profesionales en los valores humanos y éticos que deben redundar en la bondad y eficacia de sus tareas y facilitar el reconocimiento social y profesional de su labor.

El Máster no pretende formar profesionales que sólo dispensan servicios sino buenos gestores de los recursos con el objeto de propiciar una adecuada intervención educativa en los diferentes contextos y que conozcan también las necesarias labores de elaboración y valoración de la actividad educativa. Buena parte de la eficacia radica en una planificación acorde con los datos que el previo análisis de los contextos proporciona y con los recursos de que se dispone o se considera necesario disponer.

Se parte del convencimiento de que la intervención educativa es un elemento estratégico básico para todo tipo de organizaciones que operan en los contextos escolar, familiar y social. No se puede permanecer ajeno a la evolución que el mercado laboral presenta en este aspecto. Una adecuada formación en intervención es básica para lograr un auténtico servicio de calidad para los centros educativos, las instituciones, y en definitiva también para los ciudadanos como destinatarios últimos de los esfuerzos de dichas organizaciones.

La formación que el Máster proporciona no sólo se centra en los aspectos más técnicos sino también en los fundamentos psicológicos, sociológicos, clínicos, etc., que permitan un correcto análisis de las estrategias y una adecuada evaluación de sus consecuencias. En este marco de formación integral, la ética no es un ingrediente más a tener en cuenta sino un elemento que atraviesa de forma transversal todos los procesos de enseñanza-aprendizaje hasta llegar a la persona.

Se trata, por tanto, de un Máster de carácter netamente profesional con las ventajas que el ambiente académico reporta a sus alumnos en cuanto a ambiente intelectual e instalaciones e infraestructuras materiales. Con este Máster, se quiere contribuir a la cualificación de los profesionales de la educación y a la dignificación y reconocimiento público de las importantes labores que desempeñan.

##### 3.1.2. *Perfil de las competencias que adquieren los alumnos*

Vistas desde una perspectiva global, las competencias profesionales que adquieren los alumnos integran:



Universidad de Navarra

-los fundamentos antropológicos, pedagógicos, psicológicos, clínicos y éticos de la intervención educativa,

-la práctica de los procedimientos y estrategias habitualmente presentes en los procesos de intervención educativa tanto en contextos escolares como familiares.

Para ello, se persigue el desarrollo de 1) Competencias Específicas: *Saber* (conocimientos), *Saber hacer* (destrezas), *Saber ser* (actitudes) y 2) Competencias Transversales: *Instrumentales*: (análisis y síntesis, organización y planificación, gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones, etc.), *Interpersonales* (capacidad crítica, habilidades interpersonales, respeto a la diversidad, compromiso ético, etc.), *Sistémicas* (autonomía, creatividad, iniciativa, etc.) que un profesional de la intervención educativa debe poseer.

Puesto que los objetivos y contenidos del Máster se estructuran en torno a estos tres ejes: I) fundamentos de la intervención, II) áreas de intervención, y III) Practicum, a continuación, presentamos, de manera necesariamente sintética, las competencias que se pretenden desarrollar en dichos ámbitos<sup>1</sup>.

### I) Fundamentos de la intervención

#### Conocimientos

- Conocer y comprender los fundamentos antropológicos, pedagógicos, psicológicos, biológicos y éticos de la intervención educativa en sus distintas facetas.
- Conocer las diferentes etapas del desarrollo humano (moral, emocional, cognitivo, biológico, social) significativas para la intervención psicopedagógica.
- Conocer los diferentes modelos y métodos de evaluación-intervención escolar y su adecuación a distintas problemáticas.
- Conocer los diferentes modelos de evaluación-intervención familiar y su adecuación a distintas problemáticas.
- Conocer diferentes instrumentos de evaluación diagnóstica.

#### Destrezas

- Tomar decisiones educativas de acuerdo con las diferencias individuales (didácticas, organizativas, escolares, de orientación familiar, etc.).
- Contribuir al establecimiento de políticas o estrategias de actuación para la mejora de la calidad de vida de las personas con necesidades especiales, la resolución de conflictos emocionales y sociales.
- Analizar de forma crítica los diferentes instrumentos de evaluación diagnóstica.
- Planificar y organizar la intervención.
- Capacitar (*empowerment*) a los diferentes agentes implicados en la intervención educativa.
- Gestionar estratégicamente los recursos materiales y humanos.

---

<sup>1</sup> Los objetivos específicos de aprendizaje pueden consultarse en el epígrafe 3.3.1. de la Memoria Justificativa para la Implantación de Programas Oficiales de Posgrado (pp. 38-42).



Universidad de Navarra

### Actitudes

- Rigor científico.
- Objetividad.
- Capacidad crítica.
- Respeto a las diferencias individuales y sociales.
- Empatía.
- Interés por el desarrollo de la persona.
- Actitud de ayuda.
- Prudencia al emitir juicios.

## **II) Áreas de intervención**

### Conocimientos

- Conocer e identificar las características y los rasgos distintivos de las limitaciones en los procesos de cognición y memoria desde el punto de vista neurofisiológico, psicológico y funcional.
- Conocer e identificar las características y los rasgos distintivos de las limitaciones en los procesos de comunicación desde el punto de vista neurofisiológico, psicológico y funcional.
- Conocer e identificar las características y los rasgos distintivos de las limitaciones en los procesos de aprendizaje desde el punto de vista neurofisiológico, psicológico y funcional.
- Conocer e identificar las características y los rasgos distintivos de las limitaciones en los procesos afectivo-sociales desde el punto de vista neurofisiológico, psicológico y funcional.
- Analizar los elementos que configuran un informe de evaluación diagnóstica.
- Conocer los medios necesarios para planificar, desarrollar y valorar programas de intervención educativa
- Conocer los modelos de mediación escolar y familiar para favorecer la convivencia y el desarrollo sociopersonal.

### Destrezas

- Saber comunicar los resultados del proceso de evaluación (concretado en el informe) a los diferentes agentes implicados: padres, profesores y alumnos.
- Diseñar estrategias de intervención en las necesidades educativas asociadas a los procesos de cognición y memoria.



Universidad de Navarra

- Diseñar estrategias de intervención en las necesidades educativas asociadas a los procesos de comunicación.
- Diseñar estrategias de intervención en las necesidades educativas asociadas a los procesos de aprendizaje.
- Diseñar estrategias de intervención en las necesidades educativas asociadas a los procesos afectivo-sociales.
- Diseñar estrategias de intervención para modificar el comportamiento de las personas (individualmente, en sus relaciones familiares, en sus relaciones sociales).

Actitudes

- Rigor en el diagnóstico.
- Confidencialidad.
- Tomar conciencia de la incidencia y relevancia de los principales problemas personales y sociales.
- Fomentar una actitud comprensiva acerca de las necesidades educativas y de las diferencias individuales.
- Mostrar una actitud crítica y analítica ante el motivo de evaluación.
- Imparcialidad ante la toma de decisiones.
- Apertura para contemplar diferentes alternativas a la resolución de los problemas.
- Adquirir actitudes favorables hacia la colaboración, la participación y la implicación de los diferentes profesionales de la intervención educativa.

**III) Practicum**

Destrezas

- Implementar los conocimientos teóricos a las situaciones concretas generadas en las estancias prácticas.
- Aplicar técnicas de diagnóstico (registros de observación, entrevistas, inventarios, cuestionarios, escalas y tests).
- Seleccionar y registrar información relevante y efectuar el análisis de datos correspondiente.
- Valorar e interpretar informes de evaluación diagnóstica procedentes de diferentes campos profesionales.
- Realizar tareas de asesoramiento y orientación escolar y familiar.



Universidad de Navarra

- Realizar procesos de investigación-acción y práctica reflexiva.

#### Actitudes

- Puntualidad y cumplimiento del horario.
- Confianza en las personas.
- Escucha activa.
- Disponibilidad.
- Capacidad de previsión.
- Capacidad para asumir responsabilidades.
- Capacidad de planificación y organización.
- Coordinación.
- Trabajo en equipo.
- Actitud investigadora.

### 3.2. Estructura de los estudios y organización de las enseñanzas.

El máster consta de 60 créditos europeos. La obtención del título de Posgrado se obtiene mediante la superación de cada una de las 22 asignaturas (estructuradas en 8 módulos) que, junto con el Practicum, conforman el plan docente. Su duración es de un curso académico completo y exige una dedicación plena a los estudios. Desde el punto de vista de su secuencia cronológica se estructura en:

1. Período docente, desde el mes de septiembre hasta el mes de septiembre del siguiente año.
2. Período de prácticas profesionales en centros o instituciones (periodos opcionales a lo largo del período docente ordinario).

La estimación del número de créditos se ha establecido de acuerdo con el nuevo sistema del crédito europeo basado en el número de horas de trabajo del alumno requerido para la adquisición de los conocimientos y competencias en cada módulo. Como es lógico, la medición del módulo Practicum, de componente totalmente práctico, se ha hecho mediante el cálculo de las horas de trabajo en horario reglado de lunes a viernes durante dos/tres meses.

#### 3.2.1. Módulos, materias/asignaturas (tipología, créditos y secuencia curricular), Practicum, trabajo fin de estudios (desarrollar en Anexo 1)

Los objetivos y contenidos del Máster se estructuran en torno a tres ejes:

- Fundamentos de la intervención
- Áreas de intervención
- Practicum

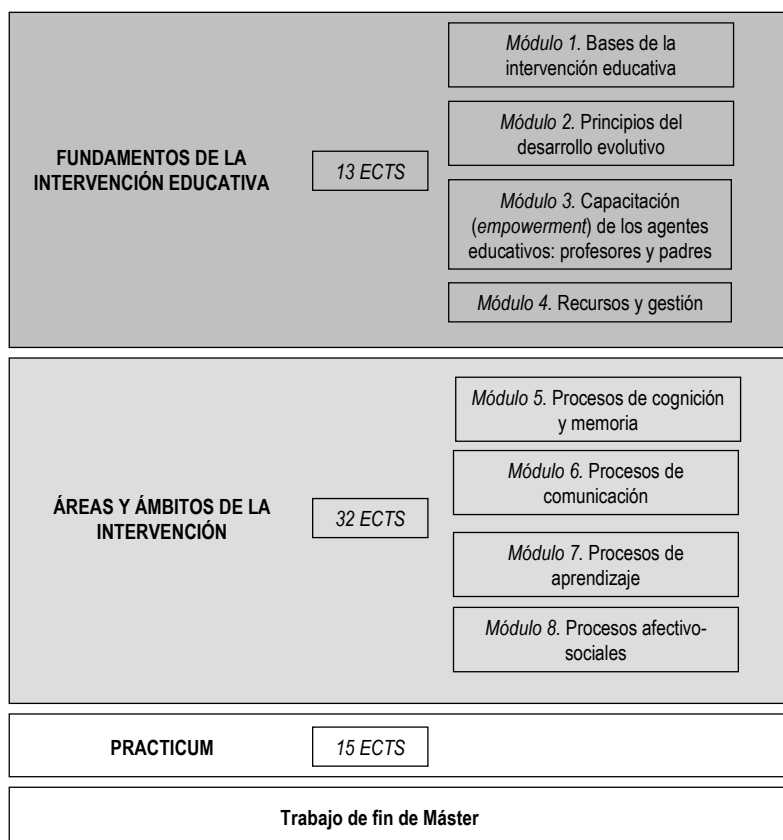
En ellos se incluyen las Competencias Específicas: *Saber* (conocimientos), *Saber hacer* (destrezas), *Saber ser* (actitudes) y las Competencias Transversales: *Instrumentales*: (análisis y síntesis, organización y planificación, gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones, etc.), *Interpersonales* (capacidad crítica, habilidades interpersonales, respeto a la diversidad, compromiso ético, etc.), *Sistémicas* (autonomía, creatividad, iniciativa, etc.) que un profesional de la intervención educativa debe poseer.





Universidad de Navarra

A continuación se consignan tanto los módulos como las asignaturas (con el número de créditos que corresponde a cada una) y las materias que se enseñan dentro de cada asignatura.



### **I. FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA (13 ECTS)**

#### Módulo 1. Bases de la intervención educativa (4 ECTS)

- Bases conceptuales, paradigmas y principios de la orientación e intervención en personas con n.e.e. Respuesta a las necesidades educativas (físicas -bases bio-médicas-, afectivas, intelectuales, morales y sociales).
- La intervención: elementos y proceso (Modelos y estrategias; diagnóstico-evaluación-intervención).
- Programas de intervención para la prevención y el desarrollo (Programas de modificación de conducta, Programas cognitivos, Programas de desarrollo socioafectivo, Programas de preparación para la vida-transición, Programas de orientación familiar).

#### Módulo II. Principios del desarrollo evolutivo (4 ECTS)

- Desarrollo cognitivo, desarrollo del lenguaje y desarrollo afectivo-social y moral.
- Neuropsicología clínica y del desarrollo.

#### Módulo III. Capacitación (*empowerment*) de los agentes educativos: profesores y padres (3 ECTS)

- Desarrollo profesional e investigador (Un formador de formadores).



Universidad de Navarra

- Diseños de la intervención colaborativa con profesores y padres.
- Estilos educativos de los padres. Orientación familiar (Orientación familiar en la infancia y adolescencia).
- Deontología y ética profesional.

Módulo IV. Recursos y gestión (2 ECTS)

- Aspectos legales de la educación especial.
- Política social y familiar (Planes de acción, Recursos y ayudas, Instituciones, Aspectos legales).
- Modelos de gestión. Planificación centrada en la persona (calidad de vida). Gestión de los apoyos (recursos humanos y materiales. Nuevas tecnologías y ayudas técnicas para personas con necesidades educativas). Gestión y evaluación de la calidad de los centros, instituciones y fundaciones.

II. **ÁREAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN (32 ECTS)**

Módulo V. Procesos de cognición y memoria (7 ECTS)

- Niños con inteligencia límite (Diagnóstico diferencial, Abordaje familiar y escolar). Niños con inteligencia superior.
- Niños con retraso mental (Nuevos paradigmas de la discapacidad intelectual. Diagnóstico e intervención en personas con retraso mental. Desarrollo de la conducta autodeterminada y calidad de vida. Instrumentos de evaluación. Programas de intervención en contexto escolar y familiar).

Módulo VI. Procesos de comunicación (8 ECTS)

- Trastornos de la comunicación (Identificación, explicación, evaluación e intervención).
- Trastornos del habla (Identificación, explicación, evaluación e intervención).
- Trastornos evolutivos del lenguaje (Identificación, explicación, evaluación e intervención).

Módulo VII. Procesos de aprendizaje (8 ECTS)

- Niños con dificultades de aprendizaje (Dificultades de aprendizaje de la lectura, escritura y matemáticas; Evaluación e intervención en dificultades de lectura, escritura y matemáticas; Características e intervención en déficit afectivo-motivacionales de los alumnos con dificultades de aprendizaje; Dificultades en habilidades perceptivo motrices. Nuevas tecnologías como medio de aprendizaje. Impacto de las dificultades de aprendizaje en el funcionamiento familiar).
- Niños con TDA-H (Diagnóstico y evaluación, propuestas educativas, su impacto en el funcionamiento familiar).

Módulo VIII. Procesos afectivo-sociales (9 ECTS)

- Problemas Emocionales en la Infancia y Adolescencia (Miedos y Fobias Escolares// Agresividad, Violencia y Retraimiento Social: Evaluación y Tratamiento// Rasgos de personalidad patológicos, su origen y prevención en la infancia y adolescencia. Su relación con las patología afectiva de tipo neurótico// Trastornos afectivos y de ansiedad//) Su impacto en el funcionamiento familiar).
- Mediación familiar y escolar. Resolución de conflictos. Relaciones Intergeneracionales.
- Desarrollo de la competencia social, emocional y moral. Educación del carácter. Educación para la participación social.



Universidad de Navarra

### III. PRACTICUM (15 ECTS)

(Se aplican 15 ECTS a diversas estancias prácticas que se están concretando)

El Módulo denominado *Practicum* tiene un carácter interdisciplinar cuyo objetivo es poner en contacto a los alumnos del Máster con la realidad educativa y proporcionar experiencia directa sobre diversos aspectos de la intervención psicopedagógica: evaluación y diagnóstico (recogida de información a través de la familia, a través del propio alumno, valoración del proceso diagnóstico), programas de intervención, integración escolar, análisis de casos. Se estructura del siguiente modo (Opcional):

- 15 ECTS a lo largo de un periodo, mínimo, de 2 meses a partir del mes de abril, y/o.
- Practicum a lo largo de todo el curso, simultaneando con las clases y/o.
- Prácticas en el extranjero para alumnos excelentes a partir del mes de abril.

Desde el comienzo de su actividad y a lo largo de la misma, el alumno debe realizar las siguientes tareas:

- *Proyecto Inicial* que deberá ser trabajado personalmente con su Tutor de Prácticas de la Universidad.
- *Cuaderno de incidencias pautado*
- *Memoria Final* que deberá ser entregada personalmente a su Tutor de Prácticas de la Universidad, una vez finalizado su Practicum (como máximo una semana después de dicha fecha).
- *Cuestionario de autoevaluación* en el que el alumno ha de valorar la calidad de la práctica y de la actividad por él desempeñada y que deberá ser entregado personalmente a su Tutor de Prácticas de la Universidad, una vez finalizado su Practicum (como máximo una semana después de dicha fecha).

#### 3.3. Planificación de las materias y asignaturas (Guía docente).

La elaboración del plan docente, así como la distribución de las horas de sesiones presenciales correspondientes a las distintas materias, es competencia de la Comisión Gestora del Máster y precisa de la aprobación final de la Junta Directiva de la Facultad.

Antes de comenzar el período docente, los profesores encargados de las distintas materias entregan a la "Secretaría Ejecutiva del Máster" una planificación de los contenidos específicos correspondientes a las horas lectivas de enseñanza. En una plantilla modelo como la que se adjunta (véase Anexo I) anotan la secuencia de los distintos temas que abordarán en cada sesión, los materiales exigidos para la preparación previa de las sesiones fijadas, un elenco de bibliografía básica y el sistema de evaluación que se seguirá.

Al comienzo del curso se entrega a todos los alumnos el plan de estudios completo con sus distintos módulos, asignaturas y materias así como con la metodología a seguir en las mismas. Aunque existe un cierto y lógico orden en la secuencia cronológica de las materias que se imparten, dicho orden no tiene por qué ser totalmente estricto.

##### 3.3.1. Objetivos específicos de aprendizaje.

En el módulo I del Máster, **FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN** se concretan las bases sobre las que se debe sustentar la intervención, así como las estrategias generales, aplicables en distintos ámbitos. Se pretende que dichos fundamentos representen una guía de la acción para la intervención habilitadora y rehabilitadora, y para la gestión de los recursos existentes según la normativa que rija en la comunidad.

El eje central es el conocimiento de las peculiaridades y dificultades del crecimiento y del desarrollo de las personas desde el punto de vista neurobiológico, psicológico y social. Estas peculiaridades pueden



Universidad de Navarra

originar discapacidades, diferencias, enlentecimiento, rupturas, que pueden ser factores causales de inadaptación (escolar, personal, familiar y social), de comportamientos excepcionales, o de dificultades (cognitivas, comunicativas, afectivo-sociales) para los ajustes a las demandas típicas en función de la edad y del medio en el que se den. El crecimiento y la evolución en situaciones normales se considera conocida.

La enseñanza de las estrategias generales de intervención trata de formar una “actitud mental” que dé forma a las intervenciones específicas. Se apuesta por una perspectiva cognitivo-conductual que haga posible una fácil generalización de los logros, una mayor autonomía por parte de las personas con las que se interviene (control cognitivo), una mejor comprensión por parte de los agentes educativos y de las familias, y una mayor eficacia de la intervención.

Por otra parte, se establecen las pautas que hacen posible una intervención de carácter colaborativo con todos los agentes educativos. En este sentido, se abordan también los roles que un profesional debe desempeñar para ser formador de formadores.

En la subárea de recursos se abordan exhaustivamente los medios que facilitan la puesta en marcha, la eficacia y eficiencia así como la continuidad de la intervención.

Finalmente, se revisan los límites que todo profesional de la intervención debe interiorizar para que su acción sea respetuosa y comprometida con la integridad de las personas con las que trata y con sus familiares. Asimismo, se analizan los principios que deben regir su interacción con los agentes educativos (confidencialidad, respeto a la dignidad de la persona, etc.) y el ajuste del programa de intervención a los datos obtenidos por medio de los distintos sistemas de diagnóstico siempre limitados.

Los objetivos son los siguientes:

- Establecer relaciones entre la intervención y formas afines de ayuda: orientación, asesoramiento, etc.
- Adquirir los conocimientos teórico y prácticos relativos al diseño y evaluación de los programas de intervención.
- Aprender a diseñar estrategias de intervención para modificar el comportamiento de las personas en distintos ámbitos (individualmente, en sus relaciones familiares, en sus relaciones sociales) a partir de situaciones reales.
- Adquirir competencias (técnicas y métodos de trabajo) para la intervención educativa y psicológica (saber ponerse en el lugar del otro, argumentar, diagnosticar, organizar y planificar, resolver problemas y tomar decisiones, etc.).
- Aprender a realizar tareas de asesoramiento psicopedagógico a centros, profesores, familias e instituciones.
- Adquirir competencias para la evaluación de la eficacia de las intervenciones educativas.
- Conocer la interdependencia de los agentes educadores (familia y escuela, especialmente) y aprender a mejorar sus competencias, especialmente, para la intervención, el acompañamiento y la resolución de conflictos.
- Aprender, a partir de los conocimientos adquiridos sobre la evolución psicológica, a plantear hipótesis de actuación general de estos agentes educadores para mejorar los comportamientos cognitivos, comunicativos y afectivos de las personas que presentan alguna excepcionalidad.
- Aprender a capacitar a los profesores de aula para que lleven a cabo la intervención en sus interacciones con los niños a quienes va dirigida dicha intervención.
- Aprender a hacer competentes a profesores, padres y a personas en situaciones conflictivas para poner en práctica las habilidades necesarias para resolver los conflictos: emitir mensajes



Universidad de Navarra

claros acerca de sentimientos y necesidades, escucha activa y eficaz, y escoger enfoques adecuados a situaciones diferentes.

- Conocer los recursos públicos y privados existentes para mejorar la calidad de vida de las personas con necesidades especiales, y la forma de acceder a ellos.

En el módulo II **ÁREAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN** se especifica qué y cómo intervenir en personas que están en situaciones atípicas, pasajeras y permanentes, en relación a su desarrollo cognitivo, comunicativo, afectivo-social y moral, y en relación a sus respuestas a las demandas escolares y familiares.

Se trata de capacitar a los alumnos del Máster en la identificación de las necesidades de tipo cognitivo, lingüístico y socioemocional, en el análisis de los procesos psicológicos y psicolingüísticos susceptibles de ser intervenidos, en el planteamiento de un programa de intervención, y en la implementación y evaluación de dicho programa.

Además, las distintas asignaturas del módulo van dirigidas a desarrollar habilidades especiales para que los alumnos sepan transmitir de manera colaborativa conocimientos teóricos y procedimentales a los agentes educativos que tienen un contacto más directo y frecuente con las personas objeto de la intervención: familia y profesores.

Se enseña a buscar las causas de los desajustes de algunas personas respecto a los aprendizajes escolares, y a programar actividades para su superación. Parte de estas actividades deberán ser llevadas a cabo con los profesores para lograr que la intervención tenga un carácter continuado y, por ello, sea más eficaz y eficiente.

Se abordan los mecanismos y procesos dirigidos a resolver conflictos en la interacción social de los agentes educativos, que entorpecen significativamente el aprendizaje. La enseñanza de estas habilidades se extenderá más allá del ámbito escolar para alcanzar también a las relaciones paterno-filiales.

Todo ello se concreta en los siguientes objetivos:

- Conocer e identificar las características y los rasgos distintivos de determinadas limitaciones desde el punto de vista neurofisiológico, psicológico y funcional.
- Dominar el léxico propio de esta área de conocimiento.
- Relacionar las necesidades educativas especiales (n.e.e.) con la evolución psicológica y con el comportamiento en la escuela, en la familia y en la comunidad.
- Aprender a intervenir sobre las n.e.e.: los trastornos de la comunicación/lenguaje, las discapacidades sensoriales (auditiva y visual), las discapacidades motóricas, y sobre la psicomotricidad y autonomías físicas básicas.
- Conocer las perspectivas más actuales de cara a implementar medidas escolares, familiares y sociales para remediar o paliar las dificultades de aprendizaje.
- Conocer el modelo global de aplicación de los programas de resolución de conflictos afectivo-sociales (desde una perspectiva formativa-preventiva), especialmente en la escuela y en el entorno familiar.
- Conocer los modelos de gestión escolar y familiar para facilitar una educación de la convivencia y el desarrollo de competencias sociopersonales.

A través de las estancias prácticas incluidas en el módulo III **PRACTICUM**, el alumno pondrá en práctica las habilidades generales y específicas aprendidas. Informará al tutor de sus prácticas acerca de qué estrategias generales de intervención son las adecuadas a los casos que se le hayan presentado.



Universidad de Navarra

Mostrará su habilidad para identificar distintas discapacidades basándose en las conductas de las personas objeto de la evaluación. Programará la intervención de las personas con discapacidad que su tutor señale, y justificará y defenderá dicho programa ante su tutor. Practicará estrategias de intervención con las personas elegidas por el tutor. Y tratará de transmitir, con la supervisión directa del tutor, algunas habilidades a profesores y familiares de las personas a las que haya intervenido.

Como objetivos de este módulo cabe destacar:

- Aprender a hacer (análisis de casos, observaciones y registros de conducta, aplicación de instrumentos de diagnóstico, informes de evaluación y asesoramiento, programas de intervención en los distintos ámbitos del desarrollo que aborda el programa).
- Aprender a poner en práctica las habilidades necesarias para resolver conflictos: emitir mensajes claros acerca de sentimientos y necesidades, escucha activa y eficaz, habilidades de negociación, y escoger enfoques adecuados en situaciones diferentes.
- Aprender a interpretar los informes procedentes de distintos profesionales (neurólogos, neuropediatras, psicólogos, pedagogos, psicopedagogos).
- Adquirir hábitos de investigación-acción y práctica reflexiva encaminados a su desarrollo profesional.

### 3.3.2. Metodología docente: actividades de aprendizaje y su valoración en créditos ECTS.

Para conseguir una formación lo más completa e integral posible se combinan diversos métodos y estrategias de aprendizaje complementarios:

- Clases participativas basadas en la interacción y en su preparación previa por parte de los alumnos con arreglo a los materiales distribuidos para cada sesión;
- Utilización frecuente de casos en las materias prácticas;
- Sesiones especiales con profesionales invitados en formato de charla-coloquio
- Talleres especializados de corta duración, a cargo de profesionales, sobre aspectos temáticos específicos del plan de estudios o sobre la utilización de determinadas técnicas o estrategias;
- Estancias prácticas para poner en acción los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas.
- Realización por parte del estudiante de un proyecto o trabajo fin de Máster, incluida la defensa oral y pública del trabajo.

El establecimiento del número de créditos por asignatura, siguiendo el modelo del ECTS, resulta del cálculo aproximado realizado sobre el número de horas que el alumno necesita para las siguientes tareas: preparación previa, presencia en clase y realización del trabajo, autoevaluación, resolución de casos o cualquier otro sistema de evaluación que haya fijado el profesor. Como media, y con las ligeras variaciones que puedan existir entre distintas asignaturas por los métodos utilizados, se estima que a cada hora presencial corresponde una hora y media más de trabajo previo o posterior del alumno. El grueso de las horas, sin embargo, es el correspondiente a las actividades y trabajos individuales (estudio, análisis, etc.).

A lo largo del período docente se invitará a profesionales a compartir sus experiencias y conocimientos con los alumnos del Máster. Se organizarán seminarios o talleres especializados a cargo de dichos profesionales con experiencia en los distintos campos de intervención propuestos en el Máster. Estas sesiones se harán coincidir con otras afines de algunos de los módulos teóricos de modo que el conjunto tenga entidad en sí mismo y se configure con un formato de "especialización" que permita el poderlo ofertar a otros profesionales en activo. Estas sesiones especiales tendrán lugar los viernes y sábados.



Universidad de Navarra

### 3.3.3. Criterios y métodos de evaluación.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (B.O.E. de 18 de septiembre), con el objeto de unificar el sistema de evaluación al Espacio Europeo de Educación Superior, las calificaciones que el profesor de cada materia asigna a cada alumno son de tipo numérico de 0 a 10, de acuerdo con la escala especificada en dicha disposición:

- 0,0-4,9: suspenso
- 5,0-6,9: aprobado
- 7,0-8,9: notable
- 9,0-10,0: sobresaliente

De acuerdo, además, con las disposiciones de la Universidad de Navarra acerca de esta cuestión, el profesor podrá otorgar matrícula de honor a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% del número de matriculados, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cada profesor realizará su propia evaluación con arreglo a los parámetros arriba indicados. Se recogen las calificaciones de cada profesor, y se realiza luego la media ponderada de la asignatura teniendo en cuenta el número de horas lectivas asignadas a cada materia.

Como norma general se ha establecido, para todos los profesores del Máster, que el 60 por ciento de la nota final de cada alumno en su materia corresponda al trabajo, autoevaluación y análisis o resolución de casos establecidos, mientras el 40 por ciento restante corresponda a la participación activa en las clases. En este sentido se proporcionará a todos los profesores una ficha personal de cada alumno para que puedan realizar dicha evaluación teniendo en cuenta la pertinencia de sus intervenciones y preguntas, sus actitudes, etc.

La asistencia a las clases es obligatoria. Cualquier tipo de falta debe estar debidamente justificada por motivos razonables y graves. Corresponde al Director del Máster conceder autorización para faltar a alguna clase, que sólo se obtiene en los casos que previamente haya establecido la Comisión Gestora con relación a criterios conocidos y transmitidos a los alumnos. Una falta no justificada supone el suspenso automático de la materia correspondiente con puntuación de 0,0.

Los profesores están obligados a dar razón por escrito de la nota de los trabajos que hayan solicitado, para la evaluación de los alumnos en sus materias. De esta forma se produce el necesario "feedback" que sirve de ayuda a los alumnos para analizar los fallos, carencias o aciertos mostrados.

Sólo existe una convocatoria para cada asignatura. Esto significa que si una asignatura se suspende no es posible obtener el título de Máster ya que es requisito indispensable el haber superado todas las asignaturas de que se compone el plan de estudios.

### 3.3.4. Recursos para el aprendizaje

En cada módulo el alumno recibe al inicio una carpeta con todos los materiales docentes necesarios. Una carpeta tipo suele incluir varias notas técnicas relacionadas con el temario, los temas y casos que se discutirán en clase, la bibliografía recomendada para esa materia así como una guía de estudio. Junto a los materiales entregados en la carpeta, el alumno tendrá acceso a materiales en formato electrónico que se encuentran colgados en una *web* de uso interno (ADI), además el alumno contará con una serie de herramientas de comunicación que facilitarán su interacción con el profesorado del Máster. En las primeras semanas del Máster, los alumnos recibirán sesiones de formación para trabajar con esta metodología.

En todo caso los alumnos contarán con todos los recursos informáticos y bibliográficos que se detallan en la "sección de infraestructuras del Máster".



Universidad de Navarra

### 3.3.5. Idiomas en que se imparte

Castellano, aunque en determinadas actividades (revisión bibliográfica, estancias prácticas, seminarios, etc.) se requerirá el conocimiento de otras lenguas, principalmente inglés y francés.

### 3.3.6. Fichas de asignaturas

Nombre	Bases conceptuales (Bases de la intervención educativa)		
Profesor		Créditos	Tipo
Olga Lizasoain		1 ECTS	Obligatoria
Horas Teoría	Horas prácticas	Horas de aprendizaje personal	
7	3	15	
Contexto: Módulo I			
La intervención educativa y psicológica de calidad se debe sustentar en unas bases teóricas sólidas que den sentido y rigor a las estrategias generales aplicables en distintos ámbitos. Se pretende que dichos fundamentos representen una guía de la acción para la intervención habilitadora y rehabilitadora, y para la gestión de los recursos existentes según la normativa que rija en la comunidad.			
Objetivos específicos del aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las bases neurobiológicas, psicológicas y sociales que sustentan la intervención.</li> <li>- Analizar los métodos de diagnóstico y evaluación para una eficaz intervención.</li> <li>- Conocer las peculiaridades y dificultades del desarrollo de las personas y sus posibles impactos</li> <li>- Desarrollar actividades de respeto y compromiso hacia las personas con las que se trabaja</li> </ul>			
Contenido			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases conceptuales, paradigmas y principios de la orientación e intervención en personas con necesidades educativas especiales.</li> <li>- Sistemas de apoyo a las necesidades educativas (físicas, afectivas, intelectuales, morales y sociales): medias organizativas y curriculares.</li> <li>- Modelos y estrategias de intervención.</li> </ul>			
Metodología Docente			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases participativas basadas en la interacción y en su preparación previa por parte de los alumnos con arreglo a los materiales distribuidos para cada sesión</li> <li>- Utilización de casos</li> <li>- Proyección de vídeos</li> <li>- Al finalizar cada tema los alumnos deberán responder por escrito a determinadas preguntas planteadas</li> <li>- Elaborar un trabajo grupal siguiendo las pautas que se indiquen</li> </ul>			
Criterios y métodos de evaluación			
<p>Examen final</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de la nota que corresponde a los exámenes: 70%</li> <li>- El 30% restante se determinará por las diferentes actividades realizadas e intervenciones en clase</li> <li>- Notas Parciales:</li> <li>- 20% de la nota: trabajo grupal</li> <li>- 10% de la nota: trabajo de los casos, vídeos y artículos planteados, participación en clase</li> </ul>			
Bibliografía			





Universidad de Navarra

- Arco, J. L. y Fernández Castillo, A. (Coord.). (2004). *Necesidades educativas especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica*. Ed. Mac Graw Hill, Interamericana de España, Madrid.
- Cardona, C. (2006). *Diversidad y educación inclusiva. Enfoques metodológicos y estratégicos para la enseñanza colaborativa*. Ed. Pearson, Prentice Hall, Madrid.
- Hervás, R.M. (2006). *Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio*. Grupo Editorial Universitario, Granada.
- Lou, M.A. (2005). *Bases psicopedagógicas de la educación especial*. 5ª edición, Ed. Pirámide, Madrid.
- Sanz Oro, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Ed. Pirámide, Madrid.
- Smith, D. (2003). *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. Ed. Prentice Hall, Madrid.



## Universidad de Navarra

Nombre	La intervención: elementos y proceso (Bases de la intervención educativa)		
Profesor		Créditos	Tipo
Belén Ochoa		1	Obligatoria
Horas Teoría	Horas prácticas	Horas de aprendizaje personal	
7	3	15	
Contexto: Módulo I			
La intervención educativa y psicológica de calidad se debe sustentar en unas bases teóricas sólidas que den sentido y rigor a las estrategias generales aplicables en distintos ámbitos. Se pretende que dichos fundamentos representen una guía de la acción para la intervención habilitadora y rehabilitadora, y para la gestión de los recursos existentes según la normativa que rija en la comunidad.			
Objetivos específicos del aprendizaje			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Identificar y diferenciar los diferentes modelos de orientación e intervención psicopedagógica.</li> <li>2.- Desarrollar las destrezas específicas básicas para intervenir en diversos contextos, bien para crear nuevas estructuras, bien sea para optimizarlas, siempre desde la perspectiva terapéutica y de la prevención y el desarrollo.</li> </ol>			
Contenido			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Concepción actual de la intervención psicopedagógica.</li> <li>2.- Los Modelos en Orientación e Intervención Psicopedagógica: concepto, clasificación y tipología.</li> <li>3.- Orientación para la intervención psicopedagógica. Aplicaciones prácticas.</li> <li>4.- Orientación e intervención psicopedagógica para la prevención y el desarrollo. Aplicaciones prácticas.</li> </ol>			
Metodología Docente			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- exposiciones teóricas de los temas por parte de la profesora.</li> <li>- lectura de materiales que se facilitarán.</li> <li>- análisis y discusión de documentos específicos (legislación, propuestas oficiales, artículos, etc.).</li> <li>- elaboración de trabajos individuales y en grupos.</li> </ul>			
Criterios y métodos de evaluación			
La evaluación de cada alumno reflejará el rendimiento demostrado a través de las intervenciones y participaciones en clase, así como la realización de los distintos trabajos prácticos (condición necesaria e imprescindible para superar este módulo).			
Bibliografía			



Universidad de Navarra

- Bautista, J., *Orientación e intervención educativa en secundaria*, Aljibe, Málaga, 1996.
- Bisquerra, R., *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*, Praxis, Barcelona, 1998.
- Bisquerra, R., *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*, Narcea, Madrid, 1996.
- Boza, A.; Salas, M.; Ipland, J. y cols. Ser profesor. Ser tutor. Orientación escolar para docentes. Ed. Hergué, Huelva, 2001.
- Hervás Avilés, R. M<sup>a</sup>, *Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio*, GRUPO EDITORIAL UNIVERSITARIO, Madrid, 2006.
- Jiménez, R. A. y Porras, R., *Modelos de acción psicopedagógica*, Aljibe, Málaga, 1997.
- Martínez Claras, P., *La orientación psicopedagógica. Modelos y estrategias de intervención*, EOS, Madrid, 2002.
- Monereo, C. y Solé, I., *Asesoramiento psicopedagógico. Una perspectiva constructivista*, Alianza, Madrid, 1996.
- Nieto, J.M. y Botías, F., *Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica*, Ariel, Barcelona, 2000.
- Pantoja Vallejo, A., *La intervención psicopedagógica en la sociedad de la información; Educar y orientar con nuevas tecnologías*, EOS UNIVERSITARIA, Madrid, 2004.
- Rodríguez Moreno, M. L., *Orientación e intervención psicopedagógica*, CEAC. Barcelona, 1995.
- Velaz de Medrano, C. *Orientación e intervención psicopedagógica*, Aljibe, Málaga, 1998.



## Universidad de Navarra

Nombre	Programas de Intervención (Bases de la intervención educativa)		
Profesor	Créditos	Tipo	
Maica González Torres	2 ECTS	Obligatoria	
Horas Teoría	Horas prácticas	Horas de aprendizaje personal	
15	5	30	
Contexto: Módulo I			
La intervención educativa y psicológica de calidad se debe sustentar en unas bases teóricas sólidas que den sentido y rigor a los programas aplicables en distintos ámbitos. Se pretende que dichos fundamentos representen una guía de la acción para la intervención habilitadora y rehabilitadora, y para la gestión de los recursos existentes según la normativa que rijan en la comunidad.			
Objetivos específicos del aprendizaje			
<p>Introducir al alumno en el diseño, puesta en marcha y evaluación de programas de intervención en niños y adolescentes, en contextos escolares y familiares.</p> <p>Conocer los paradigmas de aprendizaje en los que se basa la intervención conductual.</p> <p>Conocer la diversidad de técnicas de modificación de conducta para adquirir, mantener y eliminar conductas.</p> <p>Conocer los pasos a seguir, las estrategias y recursos a emplear en la evaluación y puesta en marcha de programas de intervención.</p> <p>Adquirir destrezas para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>identificar los factores que influyen en las conductas de los individuos;</li> <li>observar eficiente y objetivamente la conducta y completar una evaluación conductual;</li> <li>reunir datos de las conductas y valorar la información obtenida a través de diversos procedimientos;</li> <li>describir estrategias para incrementar/disminuir conductas y estrategias para promover la autodirección de la conducta (<i>self-management</i>);</li> <li>redactar un completo análisis funcional de la conducta y las metas y estrategias de un plan de intervención;</li> <li>demostrar una buena comprensión de lo que supone intervenir para estimular la conducta positiva en niños y adolescentes;</li> <li>diseñar, ejecutar y evaluar la eficacia de diferentes intervenciones educativas en problemáticas específicas;</li> <li>valorar críticamente cuándo, por qué y cómo intervenir y cómo formar a "paraprofesionales" en la familia y la escuela para llevar a cabo los planes de modificación de conducta de carácter preventivo y remedial.</li> </ol>			
Contenido			



Universidad de Navarra

<p>Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes.</p> <p>Los planes de intervención conductual: ante qué problemáticas intervenir, qué deben incluir, cuándo emplearlos, protocolos de actuación.</p> <p>El proceso de evaluación conductual: Definición de la conducta (análisis topográfico y funcional). Instrumentos para la evaluación de diferentes conductas (cuestionarios, autoinformes, protocolos de observación, <i>checklist</i> de análisis funcional, modelos de entrevista conductual, etc.). Definición de objetivos y elección de tipos de intervención -basados en técnicas operantes y cognitivo-conductuales-. Estrategias y técnicas para la evaluación y seguimiento de la intervención.</p> <p>Diferentes tipos de técnicas y protocolos de intervención en diversas problemáticas escolares y familiares.</p>
<b>Metodología Docente</b>
<p>Clases explicativas por parte del profesor</p> <p>Estudio de casos</p> <p>Enseñanza basada en problemas</p> <p>Enseñanza basada en el trabajo cooperativo</p>
<b>Criterios y métodos de evaluación</b>
<p>Criterios: Se valorará la adquisición de conocimientos de las técnicas y estrategias de intervención así como la capacidad del alumno para a partir del estudio de diferentes casos elaborar planes de modificación de conducta.</p> <p>Se tendrá en cuenta en la evaluación: a) la asistencia y participación en clase, b) la lectura de determinados textos y artículos para su discusión en clase, c) la realización de un proceso de evaluación conductual sobre la conducta de alguien (observación, recogida de datos, justificación de los procedimientos de evaluación empleados, redacción del informe de análisis funcional de la conducta estableciendo hipótesis acerca de la función de la conducta y descripción de un detallado plan de intervención basado en los resultados de la evaluación) y d) el examen final que constará de una prueba objetiva de elección múltiple y el análisis de de un caso de modificación de conducta.</p>
<b>Bibliografía</b>
<p>Ibeto, P.A. &amp; Troutman, A.C. (2003). <i>Applied behavior analysis for teachers</i> (6th edition). Columbus, OH: Charles E. Merrill.</p> <p>Crone, D. A., &amp; Horner, R.H. (2003). <i>Building Positive Behavior Support Systems in Schools</i>. New York, London: The Guilford Press.</p> <p>Chandler, L. K., Dahlquist, C.M. (2002) <i>Functional Assessment: Strategies to Prevent and Remediate Challenging Behavior in School Settings</i>. Upper SaddleRiver, Merrill Prentice Hall</p> <p>García Pérez, E.M. y Magaz, A. (2000). <i>Escalas de áreas de conductas problema: EACP</i>. Bilbao: COHS Consultores</p> <p>Koegel, L. K., Koegel, R. L., &amp; Dunlap, G. (Eds.). (1996). <i>Positive behavioral support: Including people with difficult behavior in the community</i>. Baltimore: Paul H. Brookes, Inc.</p> <p>Macià Antón, D. (2002) <i>Problemas cotidianos de conducta en la infancia</i>. Madrid: Pirámide</p> <p>Méndez Carrillo, F. X., Espada Sanchez, J.P.; Orgilés Amorós, M (coord.) (2006). <i>Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes</i>. Madrid: Pirámide</p> <p>Merrell, K. W. (2003) <i>Behavioral, Social, and Emotional Assessment of Children and Adolescents</i>, New Jersey: Lawrence Erlbaum Publisher</p> <p>Overton, T.. (2003). <i>Assessing Learners with Special Needs: An Applied Approach</i> (4th ed.). New Jersey: Pearson Education, Inc</p> <p>Pastor, C.; Méndez, F.X.; Sevilá, J. (2005). <i>Cómo mejorar mi comportamiento</i>. A Coruña: Nova Galicia</p>



## Universidad de Navarra

Nombre	Principios del desarrollo evolutivo		
Profesor		Créditos	Tipo
Juan Narbona y Concha Iriarte		4 ECTS	Obligatoria
Horas Teoría	Horas prácticas	Horas de aprendizaje personal	
30	10	60	
Contexto: Módulo II			
<p>El conocimiento de las peculiaridades y dificultades del crecimiento y del desarrollo de las personas desde el punto de vista neurobiológico, psicológico y social constituye el núcleo del apartado del Máster referido a los FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN. Estas peculiaridades pueden originar discapacidades, diferencias, retrasos, rupturas, que pueden ser factores causales de inadaptación (escolar, personal, familiar y social), de comportamientos excepcionales, o de dificultades (cognitivas, comunicativas, afectivo-sociales) para los ajustes a las demandas típicas en función de la edad y del medio en el que se den.</p>			
Objetivos específicos del aprendizaje			
<p>Conocer las relaciones entre los procesos cognitivos-comportamentales y el funcionalismo cerebral, tanto en condiciones normales como en situaciones patológicas</p> <p>Conocer y valorar las aportaciones de la psicología del desarrollo y de la neuropsicología a la comprensión integral del ser humano que se requiere para la intervención psicoeducativa.</p> <p>Estudiar los fundamentos anatomo-patológicos de la vida de relación.</p> <p>Conocer los trastornos de las capacidades sensoriales y motóricas.</p> <p>Profundizar en las funciones cognitivas y en su patología -en cuanto están sustentadas por el sistema nervioso- en los periodos de desarrollo, madurez y evolución.</p> <p>Aprender a emitir juicios certeros sobre el estado evolutivo de casos concretos.</p> <p>Utilizar con rigor la terminología propia de esta área de conocimiento.</p>			
Contenido			
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Principales hitos del desarrollo evolutivo: desarrollo de la personalidad, desarrollo del lenguaje, desarrollo cognitivo, desarrollo motor y psicomotor</li> <li>-Neuroanatomía funcional, principales estructuras y circuitos</li> <li>-Desarrollo del sistema nervioso</li> <li>-Anatomía, fisiología y patología de los sistemas sensoriales y del control motor</li> <li>-Percepción y formulación de gestos: gnosias y praxias</li> <li>-Neuropsicología del lenguaje: afasias del adulto y trastornos del lenguaje en el niño</li> <li>-Atención y control directivo: bases neurobiológicas y trastornos</li> <li>-Autismo y otros trastornos globales del desarrollo: aspectos neurocomportamentales</li> <li>-Psicofisiología de la memoria: síndromes amnésicos</li> <li>-Epilepsia: naturaleza, formas y correlatos psicopedagógicos</li> <li>-Métodos de diagnóstico neuropsicológico en el adulto y en el niño</li> </ul>			
Metodología Docente			



Universidad de Navarra

Clases teóricas: La participación del alumnado en las mismas es obligada. Pueden ser de carácter expositivo (profesor, experto invitado o grupo de alumnos) o de carácter práctico en la que participarán los alumnos y que permitirán la discusión crítica y la asimilación significativa de los contenidos.

Actividades prácticas: Exposición de la práctica desarrollada por parte de todos los miembros del grupo; Realización individual de al menos una lectura de entre los libros recomendados en la bibliografía sobre el que se trabajará en tutorías especializadas (presenciales o virtuales) con el profesor.

Criterios y métodos de evaluación

*Tipo de evaluación* continua

*Criterios:* asistencia a clase, adquisición de conocimientos y esfuerzo e implicación en la asignatura. La entrega de las actividades será necesaria para la evaluación del alumnado.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje: al finalizar las asignaturas, los estudiantes completarán unas escalas que servirán para evaluar tanto los aprendizajes conseguidos como la metodología y actividades implementadas en la asignatura. Se incorporarán los resultados de esta evaluación al proceso de toma de decisiones sobre la mejora de la próxima planificación de la materia.

Bibliografía

Aguado, G. *El desarrollo del lenguaje de 0 a 3 años. Bases para un diseño curricular en la educación infantil*, Madrid, CEPE, 1995.

Berk, L., *Desarrollo del niño y del adolescente*, Madrid, Prentice Hall, 1999.

Carretero, M.; Palacios, J. y Marchesi, A., *Psicología Evolutiva: III Adolescencia, madurez y senectud*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

Fernández, E., *Explicaciones sobre el desarrollo humano*, Madrid, Pirámide, 2000.

Fejerman, N. *Autismo infantil y otros trastornos del desarrollo*. Barcelona: Paidós, 1994

Gil, R. *Neuropsicología*. Barcelona: Masson, 1999

Grieve, J. *Neuropsicología para terapeutas ocupacionales: evaluación de la percepción y de la cognición*. Madrid: Panamericana, 1994

Habib, M. *Bases neurológicas de las conductas*. Barcelona: Masson, 1995

Lefrançois, G.R. *El ciclo de la vida*, Madrid, International Thomson Editores, 2001.

Narbona, J., Chevrie-Muller, C (ed.) (2001). *Manual de logopedia*, 2ª ed., Barcelona: Masson

Palacios, J.; Marchesi, A.; Coll, C., *Desarrollo psicológico y Educación: 1. Psicología Evolutiva*, Madrid, Alianza Psicología, 1999 (2ª ed).

Peña-Casanova, J. (ed.). *Manual de logopedia*, 3ª ed.. Barcelona: Masson, 2001

Román, J.M., Sánchez, S., Secadas, F., *Desarrollo de habilidades en niños pequeños*, Madrid, Pirámide, 1996.

Secadas, F., *Procesos evolutivos y escala observacional del desarrollo del nacimiento a la adolescencia*, Madrid, TEA, 1992.

Shaffer, D.R., *Desarrollo Social y de la Personalidad*, Madrid, International Thomson Editores, 2002.



## Universidad de Navarra

Nombre	Desarrollo profesional e investigador: formación de formadores (Capacitación de los agentes educativos: profesores y padres)		
Profesor	Créditos	Tipo	
Ángel Sobrino	0.75 ECTS	Obligatoria	
Horas Teoría	Horas prácticas	Horas de aprendizaje personal	
3,5	4	11	
<b>Contexto: Módulo III</b>			
<p>La enseñanza de las estrategias generales de intervención trata de formar una "actitud mental" que dé forma a las intervenciones específicas. Se apuesta por una perspectiva cognitivo-conductual que haga posible una fácil generalización de los logros, una mayor autonomía por parte de las personas con las que se interviene (control cognitivo), una mejor comprensión por parte de los agentes educativos y de las familias, y una mayor eficacia de la intervención.</p> <p>Se necesitan pautas que hacen posible una intervención de carácter colaborativo con todos los agentes educativos. En este sentido, se abordan también los roles que un profesional debe desempeñar para ser formador de formadores.</p>			
<b>Objetivos específicos del aprendizaje</b>			
<p>Los alumnos tendrán que adquirir los siguientes objetivos del aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir una serie de conocimientos teórico-prácticos sobre el campo de la formación que ayuden a la comprensión del proceso y de sus estructuras</li> <li>2. Reflexionar sobre el papel de la formación en el contexto específico de la intervención educativa y psicológica</li> <li>3. Aplicar diferentes instrumentos relacionados con la formación</li> <li>4. Interiorizar una actitud de reflexión investigadora permanente</li> </ol>			
<b>Contenido</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño y desarrollo curricular de la formación en su contexto de trabajo (ámbito de la intervención educativa y psicológica): proceso e instrumentos</li> <li>2. Evaluación de la formación: procesos e instrumentos</li> <li>3. Contexto de la formación</li> <li>4. Bases y fundamentos psicopedagógicos de la formación</li> <li>5. El formador como práctico reflexivo</li> </ol>			
<b>Metodología Docente</b>			
<p>La formación de un profesional como agente de formación requiere un enfoque metodológico flexible, que tendrá como principales elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Clases teóricas</li> <li>Sesiones prácticas <ul style="list-style-type: none"> <li>- estudio y discusión de casos</li> <li>- foros de discusión</li> <li>- talleres de desarrollo de programaciones</li> </ul> </li> </ul>			
<b>Criterios y métodos de evaluación</b>			
<p>Los conocimientos del alumno serán valorados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba objetiva de conocimientos teóricos</li> <li>Desarrollo de un proyecto de formación en su ámbito</li> </ul>			
<b>Bibliografía</b>			





Universidad de Navarra

Le Boterf, G. y otros (1993). *Cómo gestionar la calidad de la formación*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000

Navío, A. (Inédito). *Las competencias del formador de formación continuada*. Tesis doctoral, 2001.

Schon, D. A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Paidós-MEC: Barcelona

Tejada, J. (2000). *El perfil del formador de formadores: una mirada al espejo*. En M. Lorenzo y otros (Eds.): *Las organizaciones educativas en la sociedad neoliberal*. Granada (pp. 705-728)

Nombre	Diseños de la intervención colaborativa con profesores y padres (Capacitación de los agentes educativos: profesores y padres)		
Profesor		Créditos	Tipo
Charo Repáraz		0.75 ECTS	Obligatoria
Horas Teoría	Horas prácticas	Horas de aprendizaje personal	
5,5	2	11	
Contexto: Módulo III			
<p>La enseñanza de las estrategias generales de intervención trata de formar una "actitud mental" que dé forma a las intervenciones específicas. Se apuesta por una perspectiva cognitivo-conductual que haga posible una fácil generalización de los logros, una mayor autonomía por parte de las personas con las que se interviene (control cognitivo), una mejor comprensión por parte de los agentes educativos y de las familias, y una mayor eficacia de la intervención.</p> <p>Se necesitan pautas que hacen posible una intervención de carácter colaborativo con todos los agentes educativos. En este sentido, se abordan también los roles que un profesional debe desempeñar para ser formador de formadores.</p>			
Objetivos específicos del aprendizaje			
<p>Los alumnos tendrán que adquirir los siguientes objetivos del aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir los conocimientos teóricos-prácticos fundamentales para el diseño de la intervención colaborativa entre educadores y padres.</li> <li>2. Adquirir las competencias propias del asesoramiento: estudio y ponderación de las situaciones, escuchar y asimilar la información recibida, toma de decisiones, transmitir las ideas para orientar el proceso educativo, agilidad y oportunidad de la intervención para asesorar, evaluar proceso y resultado, organización de las etapas del proceso.</li> <li>3. Adquirir competencias de comunicación: estrategias de lenguaje no verbal, verbal y escrito, sentido de la oportunidad de los mensajes, asimilación de la información recibida, evaluación de la comunicación establecida, comunicación en casos de conflicto.</li> <li>4. Aprender a diseñar programas de participación: planteamiento, puesta en marcha, seguimiento y evaluación.</li> <li>5. Aprender a diseñar programas de educación dirigidos a padres organizados desde los centros: planteamiento, puesta en marcha, seguimiento y evaluación.</li> </ol>			
Contenido			



Universidad de Navarra

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Funciones educativas propias de los centros y de la familia. Autonomía e Interdependencia.</li> <li>2. Contenidos del asesoramiento sobre la educación de los hijos en los temas que guarden relación con el aprendizaje que se promueva en los centros: escolar, actividad extraescolar, refuerzo de algunas conductas, etc.</li> <li>3. Naturaleza, finalidad, competencias y procedimientos del asesoramiento a padres.</li> <li>4. Sistemas de comunicación entre profesores/educadores y padres de acuerdo con la finalidad del centro.</li> <li>5. Sentido y experiencias de la participación de los padres en los centros.</li> <li>6. Programas de educación dirigidos a padres organizados desde los centros.</li> <li>7. Incorporación de las TICs para información y formación.</li> </ol>
<b>Metodología Docente</b>
<p>Lecciones magistrales                  Estudio y resolución de casos                  Ejercicios de diseño de las distintas modalidades: presentación en clase, defensa de propuesta y crítica</p>
<b>Criterios y métodos de evaluación</b>
<p>Los conocimientos del alumno serán valorados:                  Prueba objetiva de conocimientos teóricos                  Desarrollo de un proyecto de intervención colaborativa</p>

<b>Bibliografía</b>
<p>Cataldo Ch. Z. (1991). <i>Aprendiendo a ser padres. Conceptos y contenidos para el diseño de programas de formación de padres</i>. Visor. Madrid</p> <p>Milardo, R. M. (ed.) <i>Understanding Families into the new millenium: a decade in review</i>. Lawrrence USA, NCFR</p> <p>Treichel, C. J. (2003) "In the best interests of children and their families: merging Program Development and Program Evaluation, en Bredehoft, PH.D.-Walcheski, M. J. (2003) <i>Family Life Education. Integrating Theory and Practice</i>, Minneapolis, NCFR, pp.32-43</p> <p>Walker, A. J. (2001) "Refracted Knowledge: Viewing families through the prism of social science" en Milardo, R. M. (ed.) (2001) <i>Understanding Families into the new millenium: a decade in review</i>. Lawrrence USA, NCFR, pp. 52-65.</p>



## Universidad de Navarra

<b>Nombre</b>	Estilos educativos de los padres. Orientación familiar (Capacitación de los agentes educativos: profesores y padres)		
<b>Profesor</b>	<b>Créditos</b>	<b>Tipo</b>	
Sonia Rivas	0,75 ECTS	Obligatoria	
<b>Horas Teoría</b>	<b>Horas prácticas</b>	<b>Horas de aprendizaje personal</b>	
4	3,5	11	
<b>Contexto: Módulo III</b>			
<p>La enseñanza de las estrategias generales de intervención trata de formar una “actitud mental” que dé forma a las intervenciones específicas. Se apuesta por una perspectiva cognitivo-conductual que haga posible una fácil generalización de los logros, una mayor autonomía por parte de las personas con las que se interviene (control cognitivo), una mejor comprensión por parte de los agentes educativos y de las familias, y una mayor eficacia de la intervención.</p> <p>Se establecen las pautas que hacen posible una intervención de carácter colaborativo con todos los agentes educativos. En este sentido, se abordan también los roles que un profesional debe desempeñar para ser formador de formadores.</p>			
<b>Objetivos específicos del aprendizaje</b>			
<p>Los alumnos tendrán que adquirir los siguientes objetivos del aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Definir los conceptos básicos de los temas del programa (Conocimiento)</li> <li>– Expresar y utilizar adecuadamente y con rigor los conocimientos por escrito (Conocimiento y comunicación)</li> <li>– Plantear y resolver cuestiones sobre la orientación familiar en la infancia en las que se relacione la realidad observada y los conocimientos teóricos aprendidos (Aplicación)</li> </ul>			
<b>Contenido</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos sobre orientación familiar en la infancia y en la adolescencia <ul style="list-style-type: none"> <li>- Etapas de la vida familiar según edades de sus miembros.</li> <li>- Modalidad y dinámica de las relaciones interpersonales en la familia</li> <li>- Situaciones de dificultad y necesidad de promover la resiliencia</li> <li>- “Ideario” de los padres y entorno socio-cultural</li> <li>- Educación parental: fundamentos, finalidad y estilos</li> <li>- Apoyos a la educación parental desde agentes externos a la familia.</li> <li>- Incorporación de las Tics para información y formación.</li> </ul> </li> <li>2. Estilos educativos y pautas educativas familiares</li> <li>3. Modelos de orientación familiar en la infancia</li> </ol>			
<b>Metodología Docente</b>			
<p>La explicación de los contenidos teóricos de la materia se realizará a través de clases magistrales. Se expondrá cada uno de los temas contenidos en el programa y se reflejarán las ideas principales que faciliten el estudio y conocimiento de los alumnos de forma individual.</p> <p>Asimismo, se empleará en algunas clases la dinámica de trabajo en pequeños grupos, combinando así una metodología más participativa, práctica e individualizada con las clases magistrales.</p> <p>Por su parte, los alumnos deberán estudiar la materia profundizando en cada uno de los temas, revisando la bibliografía y la documentación que serán entregadas a lo largo del curso.</p>			
<b>Criterios y métodos de evaluación</b>			



Universidad de Navarra

Los conocimientos del alumno serán principalmente valorados mediante un examen final. Serán valorados asimismo, los trabajos individuales y en pequeños grupos que a lo largo del curso se vayan realizando, según los criterios que se determinará al inicio del curso.

#### Bibliografía

- Bernal, A. (Ed) (2006). *La familia como ámbito educativo*. Pamplona: Eunsa.
- Castro, J. (2002) La percepción de la unidad familiar por los adolescentes según los estilos educativos parentales: un análisis causal en función de la edad y el género. *Familia. Revista de ciencias y orientación familiar*, 25 43-74.
- Lopez, H. (2004). Estrategias de transmisión del valor de responsabilidad en el ámbito familiar. *Familia. Revista de ciencias y orientación familiar*, 31 73-97.
- López, R. (Inédito). *La dimensión educativa de la familia y la orientación familiar*. Tesis doctoral, 2006.
- Otero, F. (1996). *La creatividad en la orientación familiar*. Pamplona: Eunsa.



## Universidad de Navarra

Nombre	Deontología y ética profesional (Capacitación de los agentes educativos: profesores y padres)		
Módulo	Créditos	Tipo	
Aurora Bernal y Alfredo Rodríguez	0.75 ECTS	Obligatoria	
Horas Teoría	Horas prácticas	Horas de aprendizaje personal	
3.5	4	11	
<b>Contexto: Módulo III</b>			
<p>La enseñanza de las estrategias generales de intervención trata de formar una "actitud mental" que dé forma a las intervenciones específicas. Se apuesta por una perspectiva cognitivo-conductual que haga posible una fácil generalización de los logros, una mayor autonomía por parte de las personas con las que se interviene (control cognitivo), una mejor comprensión por parte de los agentes educativos y de las familias, y una mayor eficacia de la intervención.</p> <p>Se establecen las pautas que hacen posible una intervención de carácter colaborativo con todos los agentes educativos. En este sentido, se abordan también los roles que un profesional debe desempeñar para ser formador de formadores.</p>			
<b>Objetivos específicos del aprendizaje</b>			
<p>Los alumnos tendrán que adquirir los siguientes objetivos del aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir los conocimientos teóricos-prácticos fundamentales de la deontología en general y de la aplicada a la intervención psicológica y educativa.</li> <li>2. Adquirir la racionalidad práctica necesaria para comprender las implicaciones éticas de la actuación profesional en situaciones concretas.</li> <li>3. Adquirir conciencia de la necesidad de hábitos personales como la prudencia, la fortaleza y la justicia para un ejercicio ético profesional.</li> <li>4. Conocer a qué personas, organismos y publicaciones se puede acudir en el caso de dilemas éticos en el ejercicio profesional.</li> <li>5. Aprender a argumentar y exponer los criterios deontológicos asumidos en el propio ejercicio profesional.</li> </ol>			
<b>Contenido</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Necesidad de la deontología en la intervención educativa.</li> <li>2. Características propias de los ámbitos de intervención que repercuten en la deontología: centros, familias.</li> <li>3. Principios y criterios del trabajo de intervención educativa y su implicación ética</li> <li>4. Revisión de los códigos deontológicos relacionados con la intervención psicológica y educativa.</li> <li>5. Competencias éticas de los educadores.</li> <li>6. Aspectos especiales a tener en cuenta: respeto, secreto y confidencialidad profesionales, responsabilidad en la calidad de la intervención, toma de decisiones, motivación profesional.</li> <li>7. Fuentes de formación deontológica.</li> </ol>			
<b>Metodología Docente</b>			
<p>Lecciones magistrales  Estudio y resolución de casos  Ejercicios de diseño de las distintas modalidades: presentación en clase, defensa de propuesta y crítica.</p>			
<b>Criterios y métodos de evaluación</b>			



**Universidad de Navarra**

<p>Los conocimientos del alumno serán valorados:          Prueba objetiva de conocimientos teóricos          Resolución de un caso</p> <p>Criterios:          exigencia en fuentes consultadas          capacidad de análisis y de argumentación          capacidad de aplicación de criterios y adopción de decisiones</p>
<b>Bibliografía</b>
<p>Altarejos, F. y otros (1998). Ética docente: elementos para una deontología profesional. Ariel. Barcelona          Frania, O. (1996)Ética para psicólogos: introducción a la psicoética. Desclée de Brouwer          AA. VV. (1999). Tools for Ethical Thinking and Practice for Family Life Educators. Minnesota Council on Family Relations, NCFR.</p>

Nombre	Aspectos legales de la Educación especial (Recursos y Gestión)		
Profesor	Créditos	Tipo	
Olga Lizasoáin	1 ECTS	Obligatoria	
Horas Teoría	Horas prácticas	Horas de aprendizaje personal	
7	3	15	
<b>Contexto: Módulo IV</b>			
<p>El abordaje exhaustivo de las medidas legislativas así como de los medios y recursos que facilitan la puesta en marcha, la eficacia, la eficiencia y la continuidad de la intervención es imprescindible para dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas, sociales y familiares derivadas de la presencia de algún tipo de limitación, conflicto o retraso.</p>			
<b>Objetivos específicos del aprendizaje</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los recursos públicos y privados existentes para mejorar la calidad de vida de las personas con necesidades especiales</li> <li>- Saber acceder y gestionar los recursos para una eficaz intervención</li> <li>- Actitud de colaboración abierta con todos los agentes educativos</li> </ul>			
<b>Contenido</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos legales de la educación especial</li> <li>- Modelos de gestión. Planificación centrada en la persona (calidad de vida). Gestión de los apoyos (recursos humanos y materiales. Nuevas tecnologías y ayudas técnicas para personas con necesidades educativas específicas)</li> <li>- Gestión y evaluación de la calidad de los centros, instituciones y fundaciones</li> </ul>			
<b>Metodología Docente</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases participativas basadas en la interacción y en su preparación previa por parte de los alumnos con arreglo a los materiales distribuidos para cada sesión;</li> <li>- Utilización de casos</li> <li>- Al finalizar cada tema los alumnos deberán responder por escrito a determinadas preguntas planteadas</li> <li>- Elaborar un trabajo individual o grupal siguiendo las pautas que se indiquen</li> </ul>			
<b>Criterios y métodos de evaluación</b>			



Universidad de Navarra

En la evaluación se valorará:

- Asistencia a clase y participación activa
- Lectura y resumen de textos o artículos científicos relacionados con la temática de la disciplina
- Examen final

#### Bibliografía

- Castro de Paz, J. (2004). *Cómo y dónde informarnos: fuentes documentales en discapacidad y necesidades educativas especiales*. Ed. Hergué, Huelva.
- Marchena R. y Martín Espino, J.D. (2002). *De la integración a una educación para todos: la atención a la diversidad desde la educación primaria a la universidad*. Ed. CEPE, Madrid.
- Martín-Bris, M. y Margalef, L. (eds.). (2000). *La educación para la diversidad: múltiples miradas*. Universidad de Alcalá, Madrid.
- Moriñas, A. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Ed. Aljibe, Málaga.
- OMS. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud*. Madrid, IMSERSO.
- Querejeta, M. (2004). *Discapacidad/dependencia: unificación de criterios de valoración y clasificación*. IMSERSO, Madrid.
- Seoane, J.A. (2004). Derecho y personas con discapacidad. *Hacia un nuevo paradigma*. *Siglo Cero*, 35 (1), 20-50.



## Universidad de Navarra

Nombre	Política social y familiar (Recursos y Gestión)		
Profesor		Créditos	Tipo
M <sup>a</sup> Ángeles Sotés		1 ECTS	Obligatoria
Horas Teoría	Horas prácticas		Horas de aprendizaje personal
7	3		15
Contexto: IV			
El abordaje exhaustivo de los medios y recursos que facilitan la puesta en marcha, la eficacia y eficiencia así como la continuidad de la intervención es imprescindible para dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas, sociales y familiares derivadas de la presencia de algún tipo de limitación, conflicto o retraso.			
Objetivos específicos del aprendizaje			
Distinguir las situaciones objeto de las políticas sociales en relación con la educación. Relacionar y contrastar los recursos disponibles. Defender y proponer propuestas de acción a partir de una necesidad detectada.			
Contenido			
El ejercicio del derecho a la educación. Políticas educativas de equidad y compensatorias. Las acciones formativas del Ministerio de Educación y Ciencia y del Ministerio de Trabajo, y Asuntos Sociales.			
Metodología Docente			
Trabajo con el material básico seleccionado y elaborado por la profesora. Utilización de las TIC para la ampliación de los puntos recogidos en el material básico. Indicación de pautas útiles para el acceso a los recursos disponibles.			
Criterios y métodos de evaluación			
Participación individual y en grupo en relación con los objetivos específicos de aprendizaje. Realización y exposición en público en grupos de un trabajo consistente en una propuesta de interés para la cobertura de una necesidad socioeducativa detectada. Participación en un debate moderado por la profesora sobre los aspectos tratados en las exposiciones presentadas.			
Bibliografía			
Consejo Escolar del Estado (2005) <i>Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso 2003-2004</i> (Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia/ Consejo Escolar del Estado/ Secretaría General Técnica). Gutiérrez Sastre, M. (2005). <i>La participación en los servicios públicos de bienestar</i> . Madrid: CES. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006). IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2006-2008. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006). Plan de Formación 2006 Infancia y Familias. Sotés Elizalde M <sup>a</sup> Á. (2005) Enseñanza no reglada y capacitación profesional: una visión de la educación como derecho económico, social y cultural. <i>Estudios sobre Educación</i> , 8, pp. 165-192.			





**Universidad de Navarra**

<b>Nombre</b>	Niños con Inteligencia superior (Procesos de cognición y memoria)		
<b>Profesor</b>		<b>Créditos</b>	<b>Tipo</b>
Javier Tourón		3	Obligatoria
<b>Horas Teoría</b>		<b>Horas prácticas</b>	<b>Horas de aprendizaje personal</b>
20		10	45
<b>Contexto: Módulo V</b>			
<p>Se desarrollan aquellos aspectos sobre qué y cómo intervenir en personas que están en situaciones atípicas, pasajeras y permanentes en relación a su desarrollo cognitivo y en relación a sus respuestas a las demandas escolares y familiares.</p> <p>Se trata de identificar las necesidades de tipo cognitivo y plantear propuestas de intervención.</p> <p>Se dirige a desarrollar habilidades especiales para que los alumnos del Máster sepan transmitir de manera colaborativa conocimientos teóricos y procedimentales a los agentes educativos que tienen un contacto más directo y frecuente con las personas objeto de la intervención: familia y profesores.</p>			
<b>Objetivos específicos del aprendizaje</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la alta capacidad desde las diferentes aproximaciones teóricas propuestas: de los modelos tradicionales a los nuevos paradigmas de la inteligencia.</li> <li>• Delimitar los procedimientos de identificación.</li> <li>• Analizar los instrumentos de identificación más adecuados y sus propiedades psicométricas</li> <li>• Describir algunos de los modelos de identificación más acreditados por la investigación.</li> <li>• Analizar las matrices de integración de la información para el diagnóstico comprensivo del alumno de alta capacidad</li> <li>• Analizar las experiencias de mayor interés educativo llevadas a cabo tanto por las CC.AA. como por instituciones privadas españolas en la implantación de medidas para la atención educativa de los niños de alta capacidad.</li> <li>• Estudiar la situación de la atención a la alta capacidad en Europa y en el mundo a partir de los documentos disponibles: Comunidad Europea, Ministerio Federal Alemán de Educación, NAGC, ECHA, etc.</li> <li>• Analizar las claves psicopedagógicas de la intervención educativa con alumnos de alta capacidad: de la enseñanza grupal a la individualización educativa.</li> <li>• Modelos psicopedagógicos de intervención con alumnos de alta capacidad. Especial estudio del modelo SMPY con análisis de la investigación llevada a cabo sobre el mismo.</li> <li>• Estudiar las principales estrategias educativas: aceleración, enriquecimiento, agrupamiento, etc.</li> <li>• Conocer las posibilidades del e-learning en la atención educativa de los alumnos de alta capacidad.</li> <li>• Analizar los principales recursos tecnológicos e institucionales.</li> </ul>			
<b>Contenido</b>			



Universidad de Navarra

Modelos teóricos de la superdotación. Concepciones acerca del constructo superdotación: Modelo de Renzulli. Modelo de Sternberg, Gagné, Tannebaum, Feldhusen, Gardner, otros modelos relevantes. Estudio de los talentos específicos. El modelo de Gagné. Otros modelos orientados al desarrollo del talento (SMPY).  
 Problemática general de la identificación: fases e instrumentos.  
 La identificación en la práctica.  
 Principios psicopedagógicos de la intervención con alumnos de alta capacidad: el optimal match y el DTPI. La individualización educativa y el ritmo de aprendizaje  
 La aceleración: modalidades. Ventajas e inconvenientes. Posibilidades reales. Estudio de la investigación sobre aceleración en sus diversas modalidades  
 El enriquecimiento: modelos y estrategias. Definición y principios. Principales enfoques y estrategias. Modelos de enriquecimiento.  
 Los recursos tecnológicos en la educación de alumnos de alta capacidad: Análisis del e-learning: cursos y programas.  
 Recursos didácticos y bibliográficos en la web. Especial análisis de algunas páginas de recursos y fuentes bibliográficas  
 El agrupamiento por capacidad: modalidades y evaluación de su eficacia.

Metodología Docente

Clases descriptivas y explicativas.  
 Actividades dirigidas a la participación crítica de los alumnos sobre cuestiones relativas a la equidad, el respeto a la diferencia, la optimización de la capacidad.

Criterios y métodos de evaluación

Participación de forma individual y en grupo en relación con los objetivos específicos de aprendizaje que se trabajan en las sesiones presenciales.  
 Examen teórico práctico final.

Bibliografía

Colangelo, N. y Assouline, S. G., (Eds.) (1999). Talent Development III: Proceedings from The 1995 Henry B., and Jocelyn Wallace National Research Symposium on Talent Development, Scottsdale, AZ, Gifted Psychology Press.  
 Reyro, M. y Tourón, J. (2000). "Reflexiones en torno al concepto de superdotación: evolución de un paradigma". Revista Española de Pedagogía, 215, 7-38.  
 Sternberg, R.J. y Davidson, J.E. (2<sup>nd</sup> Ed), Conceptions of Giftedness, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.  
 Tourón, J.; Peralta, F. y Reparaz, Ch., La superdotación intelectual: modelos, identificación y estrategias educativas, Pamplona, Eunsa, 1998.  
 Tourón, J. (2005). "The CTY Model; 25 Years of Fostering Talent. Guest Editorial". High Ability Studies, 16(1), 1-3.  
 Tourón, J. (2000). "Evaluación de programas para alumnos de alta capacidad: algunos problemas metodológicos". Revista de Investigación Educativa 18 (2), 531-550.  
 Tourón, J. (2005). "The CTY Model; 25 Years of Fostering Talent. Guest Editorial". High Ability Studies, 16(1), 1-3.  
 Tourón, J. (2005). "What has been done, What has yet to be done". High Ability Studies, 16(1), 155-158.



Universidad de Navarra

Nombre	Niños con Retraso Mental (Procesos de cognición y memoria)		
Profesor	Créditos	Tipo	
Feli Peralta López	4	Obligatoria	
Horas Teoría	Horas prácticas	Horas de aprendizaje personal	
30	10	60	
Contexto: Módulo V			
<p>Se desarrollan aquellos aspectos sobre qué y cómo intervenir en personas que están en situaciones atípicas, pasajeras y permanentes en relación a su desarrollo cognitivo y en relación a sus respuestas a las demandas escolares y familiares.</p> <p>Se trata de identificar las necesidades de tipo cognitivo y plantear propuestas de intervención.</p> <p>Se dirige a desarrollar habilidades especiales para que los alumnos sepan transmitir de manera colaborativa conocimientos teóricos y procedimentales a los agentes educativos que tienen un contacto más directo y frecuente con las personas objeto de la intervención: familia y profesores.</p>			
Objetivos específicos del aprendizaje			
<p>Conocer los principales sistemas de definición, diagnóstico y clasificación del retraso mental/discapacidad intelectual.</p> <p>Conocer las dimensiones y elementos que configuran el concepto autodeterminación.</p> <p>Conocer, manejar y valorar de forma crítica los principales instrumentos para la evaluación de la conducta autodeterminada en las personas con discapacidad intelectual.</p> <p>Conocer las estrategias de intervención para mejorar la conducta autodeterminada de las personas con discapacidad.</p> <p>Ser capaces de transmitir la información y los apoyos necesarios para que padres y profesores contribuyan a incrementar la conducta autodeterminada de sus hijos/alumnos.</p>			
Contenido			
<p><b>-La discapacidad intelectual</b> Del modelo del déficit al modelo de competencias en el nuevo paradigma de la discapacidad intelectual (OMS, AAMR)</p> <p><b>- El movimiento hacia la autodeterminación personal en el campo de la educación especial</b> Factores que han propiciado el surgimiento de este movimiento Acepciones del concepto de Autodeterminación Líneas de investigación</p> <p><b>- Modelos y dimensiones de la autodeterminación en la Educación Especial</b> El modelo Funcional, el Modelo Ecológico, otros modelos. La autorregulación en las personas con discapacidad.</p> <p><b>- Evaluación de la conducta autodeterminada</b> Un nuevo enfoque de evaluación: <i>Empowerment Evaluation</i> Proceso de evaluación de la conducta autodeterminada Principales instrumentos de evaluación</p> <p><b>- Propuestas de intervención para promover la conducta autodeterminada en contextos educativos y de transición</b> Características generales de la intervención El papel de los principales agentes implicados Revisión de <i>curricula</i> (modelos, programas y materiales)</p>			
Metodología Docente			



Universidad de Navarra

Clases descriptivas y explicativas.  
 Actividades dirigidas a la participación crítica de los alumnos sobre cuestiones relativas a la equidad, la calidad de vida, el respeto a la diferencia, la participación en la comunidad.  
 Exposición oral de casos.  
 Realización de un trabajo en grupo que contenga las pautas de evaluación y las estrategias de intervención para promover la autodeterminación, la vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Criterios y métodos de evaluación
<p><i>Tipo de evaluación</i> continua:</p> <p>Participación de forma individual y en grupo en relación con los objetivos específicos de aprendizaje que se trabajan en las sesiones presenciales.</p> <p>Realización y exposición en público de un trabajo.</p> <p>Examen final.</p>
Bibliografía
<p>Luckasson, R., Borthwick-Duffy, S., Buntinx, W.H.E., Coulter, D.L., Craig, E.M., Reeve, A., Schalock, R., Snell, M.E., Spitalnik, D.M., Spreti, S. y Tassé, M.J. (2002). <i>Mental retardation: definition, classification, and systems of supports</i>, Washington, DC, American Association on Mental Retardation.</p> <p>Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios, J., (1999). <i>Desarrollo psicológico y educación, 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales</i>, 2ª Edic., Madrid: Alianza.</p> <p>Shalock, R.L. y Verdugo, M.A., (2003). <i>Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales</i>, Madrid: Alianza.</p> <p>D.M. Fetterman, S.J. Kaftarian y A. Wandersman (Eds.) (1996). <i>Empowerment evaluation. Knowledge and tools for self-assessment and accountability</i>. Thousand Oaks: Sage Publications.</p> <p>Peralta, F., González Torres, M.C. y Iriarte, C. (Coords.) (2006). <i>Podemos hacer oír su voz. Claves para promover la conducta autodeterminada</i>. Málaga: Aljibe.</p> <p>Wehmeyer, M.L., Peralta, F., Zulueta, A., González Torres, M.C. y Sobrino, A. (2006). <i>Escala de autodeterminación personal ARC. Instrumento de valoración y guía de aplicación. Manual Técnico de la adaptación española</i>. Madrid: CEPE.</p> <p><b>Se recomendarán lecturas complementarias de algunos artículos de las revistas de investigación más prestigiosas en este campo.</b></p>



## Universidad de Navarra

Nombre	Trastornos de la comunicación (Procesos de comunicación)		
Profesor	Créditos	Tipo	
Manuel Manrique y Alicia Huarte	2 ECTS	Obligatoria	
Horas Teoría	Horas prácticas	Horas de aprendizaje personal	
15	5	30	
Contexto: Módulo VI			
<p>Se desarrollan aquellos aspectos sobre qué y cómo intervenir en personas que están en situaciones atípicas, pasajeras y permanentes, en relación a su desarrollo comunicativo y en relación a sus respuestas a las demandas escolares y familiares.</p> <p>Se trata de capacitar a los alumnos del Máster en la identificación de las necesidades de tipo lingüístico y, en el análisis de los procesos psicológicos y psicolingüísticos susceptibles de ser intervenidos, en el planteamiento de un programa de intervención, y en la implementación y evaluación de dicho programa.</p> <p>Además, se pretenden desarrollar habilidades especiales para que los alumnos sepan transmitir de manera colaborativa conocimientos teóricos y procedimentales a los agentes educativos que tienen un contacto más directo y frecuente con las personas objeto de la intervención: familia y profesores.</p>			
Objetivos específicos del aprendizaje			
<p>Conocer las distintas formas en que la comunicación se ve limitada a lo largo del desarrollo.</p> <p>Analizar las causas de dichas limitaciones.</p> <p>Conocer, manejar y valorar críticamente los instrumentos para la evaluación de las limitaciones de la comunicación.</p> <p>Conocer las estrategias de intervención generales, y las específicas para mejorar las habilidades comunicativas de estos niños.</p>			
Contenido			
<p>Principales trastornos de la comunicación.</p> <p>Identificación de los trastornos de la comunicación.</p> <p>Explicación de los trastornos de la comunicación.</p> <p>Diagnóstico diferencial y evaluación de los trastornos de la comunicación.</p> <p>Intervención de los trastornos de la comunicación.</p>			
Metodología Docente			
<p>Clases descriptivas y explicativas, apoyadas permanentemente con material audiovisual, para que el alumno vea y oiga los distintos trastornos, la forma de evaluar y las estrategias de intervención.</p> <p>Actividades de identificación y aproximación a un diagnóstico diferencial de las distintas formas de limitación comunicativa.</p> <p>Exposición de casos.</p>			
Criterios y métodos de evaluación			
<p>Exámenes en los que el alumno demuestre que sabe identificar, describir y cómo evaluar los trastornos de la comunicación.</p>			
Bibliografía			



Universidad de Navarra

- Gallego, J.L. (2006). *Manual temático de logopedia*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Peña, J. (2003). *Manual de logopedia*. Barcelona: Masson (3ª edición).
- Narbona, J. y Chevie-Muller, C. (2001). *El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos*. Barcelona: Masson.
- Huarte, A., Manrique, M. y Juan, E. (2005). Assessment methods and results. En G. Diller, J. Kosmalowa, B. Krahulkova, M. Lenhardt y F. Peralta (Coords), *Study Guide for educational Staff working with hearing impaired children* (pp. 491-539). Heidelberg: Drukarnia.



**Universidad de Navarra**

Nombre	Trastornos del habla (Procesos de comunicación)		
Profesor	Créditos	Tipo	
Gerardo Aguado	3 ECTS	Obligatoria	
Horas Teoría	Horas prácticas	Horas de aprendizaje personal	
20	10	45	
Contexto: Módulo VI			
<p>Se desarrollan aquellos aspectos sobre qué y cómo intervenir en personas que están en situaciones atípicas, pasajeras y permanentes, en relación a su desarrollo comunicativo y en relación a sus respuestas a las demandas escolares y familiares.</p> <p>Se trata de capacitar a los alumnos del Máster en la identificación de las necesidades de tipo lingüístico y, en el análisis de los procesos psicológicos y psicolingüísticos susceptibles de ser intervenidos, en el planteamiento de un programa de intervención, y en la implementación y evaluación de dicho programa.</p> <p>Además, se pretenden desarrollar habilidades especiales para que los alumnos sepan transmitir de manera colaborativa conocimientos teóricos y procedimentales a los agentes educativos que tienen un contacto más directo y frecuente con las personas objeto de la intervención: familia y profesores.</p>			
Objetivos específicos del aprendizaje			
<p>Conocer las distintas formas en que el habla se ve limitada durante la etapa escolar.</p> <p>Explicar dichas limitaciones a partir de la evolución normal del lenguaje, de los procesos psicolingüísticos implicados y del soporte neurológico de las actividades mentales superiores.</p> <p>Conocer, manejar y valorar críticamente los instrumentos para la evaluación de las limitaciones del habla.</p> <p>Conocer las estrategias de intervención generales y específicas, para mejorar el habla de estos niños.</p> <p>Ser capaces de transmitir información acerca de la explicación y de la intervención a otros agentes educativos: padres y profesores.</p>			
Contenido			
<p>Principales trastornos del habla.</p> <p>Identificación de los trastornos del habla.</p> <p>Explicación de los trastornos del habla.</p> <p>Diagnóstico diferencial y evaluación de los trastornos del habla.</p> <p>Intervención de los trastornos del habla.</p>			
Metodología Docente			
<p>Clases descriptivas y explicativas, apoyadas permanentemente con material audiovisual, para que el alumno vea y oiga los distintos trastornos, la forma de evaluar y las estrategias de intervención.</p> <p>Actividades de identificación y aproximación a un diagnóstico diferencial de las distintas formas de limitación comunicativa, lingüística y de habla.</p> <p>Actividades de rol-playing para aprender a utilizar algunos instrumentos de evaluación.</p>			
Criterios y métodos de evaluación			
<p>Exámenes en los que el alumno demuestre que sabe identificar, describir y cómo evaluar los distintos trastornos estudiados.</p> <p>Programación de una intervención en un trastorno determinado, de la que la mitad de la valoración corresponderá a la justificación del programa; la otra mitad se repartirá entre la definición de objetivos y la metodología (qué y cómo intervenir). Dentro de esta última deberá especificarse la forma de en que se pretende implicar a la familia y al profesor de aula en esa intervención.</p>			
Bibliografía			



Universidad de Navarra

Gallego, J.L. (2006). *Manual temático de logopedia*. Archidona (Málaga): Aljibe.  
Peña, J. (2003). *Manual de logopedia*. Barcelona: Masson (3ª edición).  
Narbona, J. y Chevie-Muller, C. (2001). *El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos*. Barcelona: Masson.





**Universidad de Navarra**

<b>Nombre</b>	Trastornos del lenguaje (Procesos de comunicación)		
<b>Profesor</b>		<b>Créditos</b>	<b>Tipo</b>
Gerardo Aguado		3 ECTS	Obligatorio
<b>Horas Teoría</b>	<b>Horas prácticas</b>	<b>Horas de aprendizaje personal</b>	
20	10	45	
<b>Contexto: Módulo VI</b>			
<p>Se desarrollan aquellos aspectos sobre qué y cómo intervenir en personas que están en situaciones atípicas, pasajeras y permanentes, en relación a su desarrollo comunicativo y en relación a sus respuestas a las demandas escolares y familiares.</p> <p>Se trata de capacitar a los alumnos del Máster en la identificación de las necesidades de tipo lingüístico y, en el análisis de los procesos psicológicos y psicolingüísticos susceptibles de ser intervenidos, en el planteamiento de un programa de intervención, y en la implementación y evaluación de dicho programa.</p> <p>Además, se pretenden desarrollar habilidades especiales para que los alumnos sepan transmitir de manera colaborativa conocimientos teóricos y procedimentales a los agentes educativos que tienen un contacto más directo y frecuente con las personas objeto de la intervención: familia y profesores.</p>			
<b>Objetivos específicos del aprendizaje</b>			
<p>Conocer las distintas formas en que el lenguaje se ve limitado durante la etapa escolar.</p> <p>Explicar dichas limitaciones a partir de la evolución normal del lenguaje, de los procesos psicolingüísticos implicados y del soporte neurológico de las actividades mentales superiores.</p> <p>Conocer, manejar y valorar críticamente los instrumentos para la evaluación de las limitaciones del lenguaje.</p> <p>Conocer las estrategias de intervención generales y específicas, para mejorar el lenguaje de estos niños.</p> <p>Ser capaces de transmitir información acerca de la explicación y de la intervención a otros agentes educativos: padres y profesores.</p>			
<b>Contenido</b>			
<p>Principales trastornos del lenguaje (TEL).</p> <p>Identificación de los trastornos del lenguaje.</p> <p>Explicación de los trastornos del lenguaje.</p> <p>Diagnóstico diferencial y evaluación de los trastornos del lenguaje (lenguaje espontáneo frente a pruebas estandarizadas).</p> <p>Intervención de los trastornos del lenguaje: comprensión y producción.</p> <p>El niño con TEL en la escuela y en la familia</p>			
<b>Metodología Docente</b>			
<p>Clases descriptivas y explicativas, apoyadas permanentemente con material audiovisual, para que el alumno vea y oiga los distintos trastornos, la forma de evaluar y las estrategias de intervención.</p> <p>Actividades de identificación y aproximación a un diagnóstico diferencial de las distintas formas de limitación comunicativa, lingüística y de habla.</p> <p>Actividades de rol-playing para aprender a utilizar algunos instrumentos de evaluación.</p>			
<b>Criterios y métodos de evaluación</b>			



Universidad de Navarra

Exámenes en los que el alumno demuestre que sabe identificar, describir y cómo evaluar los distintos trastornos estudiados.

Programación de una intervención en un trastorno determinado, de la que la mitad de la valoración corresponderá a la justificación del programa; la otra mitad se repartirá entre la definición de objetivos y la metodología (qué y cómo intervenir). Dentro de esta última deberá especificarse la forma de en que se pretende implicar a la familia y al profesor de aula en esa intervención.

#### Bibliografía

- Gallego, J.L. (2006). *Manual temático de logopedia*. Archidona (Málaga): Aljibe.  
Peña, J. (2003). *Manual de logopedia*. Barcelona: Masson (3ª edición).  
Narbona, J. y Chevie-Muller, C. (2001). *El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos*. Barcelona: Masson.



**Universidad de Navarra**

Nombre		Procesos de aprendizaje	
Profesor		Créditos	Tipo
Pendiente de asignar el nº de créditos Gerardo Aguado, Nerea Crespo, Rocío Sánchez Carpintero, Cesar Soutullo (y profesores invitados)		8 ECTS	Obligatorio
Horas Teoría		Horas prácticas	
55		25	
		Horas de aprendizaje personal	
		120	
Contexto: Módulo VII			
Para dar una respuesta educativa acorde a las necesidades individuales es preciso buscar las causas de los desajustes de algunas personas respecto a los aprendizajes escolares, y programar actividades para su superación. Parte de estas actividades deberán ser llevadas a cabo con los profesores y los padres para lograr que la intervención tenga un carácter continuado y, por ello, sea más eficaz y eficiente.			
Objetivos específicos del aprendizaje			
<p>Conocer las formas en que un niño ve entorpecido su aprendizaje durante la etapa escolar. Identificar las causas y los factores psicolingüísticos, socio-afectivos, motores, etc. concomitantes de los trastornos de aprendizaje. Explicar los orígenes y el desarrollo de estos trastornos de aprendizaje en función y a partir de la evolución psicológica típica, de las condiciones socio-ambientales en las que se ha desarrollado la vida del niño objeto de valoración, y de sus condiciones escolares. Conocer, utilizar y valorar los instrumentos de evaluación de estos trastornos. Conocer cómo se pueden aplicar las estrategias generales de intervención descritas en el módulo I. Conocer las estrategias de intervención específicas de cada forma de alteración del aprendizaje. Ser capaces de implicar a la familia en la superación de los trastornos de aprendizaje. Ser capaces de colaborar con los profesores de aula, de apoyo y de educación especial para confeccionar un programa eficiente para superar en lo posible el trastorno de aprendizaje.</p>			
Contenido			
<p>Dificultades en el aprendizaje del lenguaje escrito: identificación, explicación, evaluación e intervención. Dificultades en el aprendizaje de las matemáticas: identificación, explicación, evaluación e intervención. Consecuencias del trastorno del aprendizaje en el desarrollo socio-afectivo y en la construcción del autoconcepto: identificación, evaluación e intervención en diversos ámbitos . TDA-H: valoración de su impacto en el aprendizaje y en las interacciones sociales, dentro y fuera de la familia; intervención coordinada en diversos ámbitos.</p>			
Metodología Docente			
<p>Clases descriptivas y explicativas, apoyadas permanentemente con material audiovisual, para que el alumno identifique las distintas formas de mostrarse el trastorno de aprendizaje, la forma de evaluar y las estrategias de intervención. Actividades de identificación y aproximación a un diagnóstico diferencial de las distintas formas del trastorno de aprendizaje. Actividades de rol-playing para aprender a utilizar algunos instrumentos de evaluación.</p>			
Criterios y métodos de evaluación			



Universidad de Navarra

Exámenes en los que el alumno demuestre que sabe identificar, describir y cómo evaluar los distintos trastornos estudiados.

Programación de una intervención en un trastorno determinado, de la que la mitad de la valoración corresponderá a la justificación del programa; la otra mitad se repartirá entre la definición de objetivos y la metodología (qué y cómo intervenir). Dentro de esta última deberá especificarse la forma de en que se pretende implicar a la familia y al profesor de aula en esa intervención.

#### Bibliografía

Miranda, A.; Vidal-Abarca, E. y Soriano, M. (2000). *Evaluación e intervención psicoeducativa de las dificultades en el aprendizaje*. Madrid: Pirámide.

García Sánchez, J.N. (Ed.) (2007). *Dificultades del desarrollo: aplicaciones de intervención*. Madrid: Pirámide.

Orjales, I. (2000). *Déficit de atención con hiperactividad. Manual para padres y educadores*. Madrid: CEPE.



**Universidad de Navarra**

Nombre		Problemas emocionales (Procesos afectivo-sociales)	
Profesor		Créditos	Tipo
Fernando Sarrais		4	Obligatorio
Horas Teoría	Horas prácticas	Horas de aprendizaje personal	
30	10	60	
Contexto: Módulo VIII			
La sociedad demanda de manera acuciante medios y recursos que propicien la convivencia y participación cívica. Para ello, se abordan los mecanismos y procesos dirigidos a resolver conflictos en la interacción social de los agentes educativos, que entorpecen significativamente la vida escolar y familiar. La enseñanza de estas habilidades se extenderá más allá del ámbito escolar para alcanzar también a las relaciones paterno-filiales.			
Objetivos específicos del aprendizaje			
<p align="center"><b>Conocer la patología psíquica más frecuente en niños y adolescentes.</b>  <b>Analizar y presentar los criterios diagnósticos que faciliten la detección temprana y la derivación al especialista.</b>  Explicar y entrenamiento en algunos aspectos del manejo terapéutico como psicoeducación y terapia conductual.</p>			
Contenido			
1- Problemas emocionales en la Infancia y Adolescencia (miedos y Fobias escolares) 2- Agresividad, violencia y retraimiento social. 3- Rasgos de personalidad patológicos, su origen y prevención en la infancia y adolescencia, y su relación con la patología afectiva de tipo neurótico. 4- Trastornos afectivos y de ansiedad, su impacto en el funcionamiento familiar. 5- Mediación familiar y escolar. Resolución de conflictos. Relaciones intergeneracionales			
Metodología Docente			
Clases teóricas en las que se expondrán los contenidos teóricos. Discusión en grupo de casos clínicos relacionados con los temas expuestos. Proyección de casos clínicos con grabaciones en vídeo.			
Criterios y métodos de evaluación			
Asistencia a clases. Lecturas recomendadas. Realización de trabajos. Pruebas de evaluación escrita.			
Bibliografía			



**Universidad de Navarra**

- Berger. Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia. 6º ed. Editorial Médica Panamericana. España, 2004
- Gutierrez J. and Rey F. Planificación terapéutica de los trastornos psiquiátricos del niño y adolescente. Madrid, 2000
- Klyklo W., Kay J., Rube D. Clinical Child Psychiatry. W.B. Saunders company. Philadelphia, Pensilvania, 1998
- Lask B., Taylor S. and Nunn K. Practical child psychiatry. The clinician' s Guide. BMJ Publishing Group. London, 2003
- Lewis M. Child and Adolescent Psychiatry. A comprehensive textbook. Lippincott Williams&Wilkins, Philadelphia, PA, 2002.
- Rutter M. and Taylor E. Child and Adolescente psychiatry. 4ª ed. Blackwel Publishing. London, 2002
- Webster-Stratton, Carolyn. The incredible years. A trouble-Shooting Guide for parents of children Age 3-8. RST Editoriasl Services: Jocelyn Smyth, Robin Rivers. Toronto, Ontario, 1992



**Universidad de Navarra**

<b>Nombre</b>	<b>Mediación familiar y escolar (Procesos afectivo-sociales)</b>		
<b>Profesor</b>		<b>Créditos</b>	<b>Tipo</b>
Adrián Cano (pendiente de asignar)		2	Obligatorio
<b>Horas Teoría</b>	<b>Horas prácticas</b>	<b>Horas de aprendizaje personal</b>	
15	5	30	
<b>Contexto: Módulo VIII</b>			
La sociedad demanda de manera acuciante medios y recursos que propicien la convivencia y participación cívica. Para ello, se abordan los mecanismos y procesos dirigidos a resolver conflictos en la interacción social de los agentes educativos, que entorpecen significativamente la vida escolar y familiar. La enseñanza de estas habilidades se extenderá más allá del ámbito escolar para alcanzar también a las relaciones paterno-filiales.			
<b>Objetivos específicos del aprendizaje</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las formas y los medios de mediación en sus diversos ámbitos, con especial atención al escolar y el familiar.</li> <li>- Adquirir las habilidades y destrezas básicas del mediador</li> <li>- Aprender a reconocer conflictos, buscar sus causas y ayudar a su solución</li> <li>- Conocer las características de las relaciones intergeneracionales, con sus peculiaridades, su problemática y las oportunidades de intervención.</li> <li>- Desarrollar la capacidad de comunicación simultánea con las distintas generaciones, y de facilitar la relación entre ellas.</li> </ul>			
<b>Contenido</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mediación familiar y escolar             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Mediación clásica, mediación contemporánea</li> <li>b. El auge de la mediación: ámbitos de ejercicio                 <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Mediación Comunitaria</li> <li>ii. Mediador cultural</li> <li>iii. Mediación familiar</li> <li>iv. Mediación escolar</li> </ol> </li> <li>c. Educación para la mediación</li> </ol> </li> <li>2. Resolución de conflictos</li> <li>3. Relaciones intergeneracionales             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Fundamento y sentido de las relaciones interpersonales dialógicas</li> <li>b. Padres e hijos, abuelos y nietos, profesores y alumnos</li> <li>c. El marco del conflicto: Autoridad y permisividad en la convivencia familiar e intergeneracional</li> <li>d. El diálogo entre generaciones: dificultades y soluciones</li> </ol> </li> </ol>			
<b>Metodología Docente</b>			
Clases teóricas en las que se expondrán los contenidos teóricos. Discusión en grupo de casos clínicos relacionados con los temas expuestos. Proyección de casos clínicos con grabaciones en vídeo.			
<b>Criterios y métodos de evaluación</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Asistencia a clases.</li> <li>2- Lecturas recomendadas.</li> <li>3- Realización de trabajos.</li> <li>4- Pruebas de evaluación escrita.</li> </ol>			
<b>Bibliografía</b>			



**Universidad de Navarra**

- Añaños Bedriñana, F. T., *Hacia la educación intergeneracional*, Dykinson, Madrid 2002.
- Baraibar López, J. M., *Inmigración, familias y escuela en educación infantil*, Catarata, Madrid 2005.
- Bedmar Moreno, M., Montero García, I., (coords.), *La educación intergeneracional : un nuevo ámbito educativo*, Dikynson, Madrid 2003.
- Escrivá-Ivars, J., *Matrimonio y mediación familiar*, Rialp, Madrid 2001, pp. 129-148.
- Grover, K. y otros, *La mediación y sus contextos de aplicación*, Paidós, Barcelona 1997.
- López, A.-Setién, M. L.-Arriola, M. J. y otros, *Inmigrantes y mediación cultural. Materiales para cursos de formación*, Universidad de Deusto, Bilbao 2003.
- Munné, M., Mac-Cragh, P., *Los diez principios de la cultura de mediación*, Grao, Barcelona 2006.
- Prats Albentosa, L. (coord.), Pons García, G., Rodríguez Llamas, S., *Legislación de mediación familiar*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2003.
- Redorta Lorente, J., *Cómo analizar los conflictos: la tipología de conflictos como herramienta de mediación*, Paidós, Barcelona [etc.] 2004.





**Universidad de Navarra**

Nombre	Desarrollo de la competencia social, emocional y moral (Procesos afectivo-sociales)		
Profesores		Créditos	Tipo
Maica González Torres, Concha Iriarte y Concepción Naval		3 ECTS	Obligatoria
Horas Teoría	Horas prácticas	Horas de aprendizaje personal	
20	10	45	
<b>Contexto: Módulo VIII</b>			
La sociedad demanda de manera acuciante medios y recursos que propicien la convivencia y participación cívica. Para ello, se abordan los mecanismos y procesos dirigidos a resolver conflictos en la interacción social de los agentes educativos, que entorpecen significativamente la vida escolar y familiar. La enseñanza de estas habilidades se extenderá más allá del ámbito escolar para alcanzar también a las relaciones paterno-filiales.			
<b>Objetivos específicos del aprendizaje</b>			
<p>1 Que los alumnos adquieran conocimientos sobre los principales marcos teóricos para el desarrollo personal y la educación para la convivencia: educación moral, educación emocional y educación del carácter y las principales estrategias y programas de intervención psicopedagógica para dicha educación.</p> <p>2 Que los alumnos adquieran conocimientos sobre los trastornos del comportamiento infantil y juvenil: definición, clasificación, características, diagnóstico y evaluación, frecuencia y distribución, explicación, tratamiento o intervención y la relación existente entre estos aspectos.</p> <p>3 Que los alumnos adquieran conocimientos sobre los principales programas de intervención para del desarrollo del carácter, la prevención de la violencia y la educación para la convivencia</p> <p>4. Que los alumnos aprendan las destrezas que les permitan poner en práctica programas de intervención propios de esta área.</p>			
<b>Contenido</b>			
<p>Los cambios en la ciencia de la prevención.</p> <p><i>Prevención e intervención educativa:</i> desarrollo de competencias afectivo-sociales y morales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia emocional</li> <li>• Competencia social</li> <li>• Competencia moral</li> <li>• Educación para la convivencia y para la participación social</li> <li>• Resolución de conflictos y mediación</li> </ul> <p>Los modelos de desarrollo positivo de la juventud (<i>Positive Youth Development</i>)</p> <p>Las aportaciones de la psicología positiva al estudio de la educación del carácter y el desarrollo positivo de los jóvenes</p> <p>La Educación del Carácter: raíces históricas y estado actual de la cuestión. Iniciativas y programas de intervención evaluados empíricamente (p.e. Las <i>Caring School Communities</i>)</p> <p>Educación para la Convivencia. Programas de intervención: ( p.e. programas de Trianes Torres, M.V; el programa de las Tres C de Johson y Johnson)</p>			
<b>Metodología Docente</b>			



### Universidad de Navarra

#### Clases teóricas

La participación del alumnado en las mismas es obligada. Pueden ser de carácter expositivo (profesor, experto invitado o grupo de alumnos) o de carácter práctico en la que participarán los alumnos y que permitirán la discusión crítica y la asimilación significativa de los contenidos.

#### Actividades prácticas

Realización individual de al menos una lectura de entre los libros recomendados en la bibliografía sobre el que se trabajará en tutorías especializadas (presenciales o virtuales) con el profesor

- Lecciones Magistrales (profesor ordinario o experto invitado)
- Lecturas complementarias (realización individual de al menos una lectura de entre los libros recomendados en la bibliografía sobre el que se trabajará en tutorías especializadas -presenciales o virtuales- con el profesor.
- Consulta de materiales y recursos a través de internet
- Simulación de sesiones clínicas en el aula
- Realización tutorizada de actividades prácticas -presencial y *on-line*- (realización de un informe sobre el diseño de un programa de intervención que facilitará el profesor (el número máximo de alumnos por grupo es de 5) y exposición de la práctica desarrollada por parte de todos los miembros del grupo.

### Criterios y métodos de evaluación

#### *Tipo de evaluación* continua

*Criterios:* asistencia a clase, adquisición de conocimientos y esfuerzo e implicación en la asignatura

*Instrumentos:* examen y trabajos y otros criterios que se exponen a continuación

El examen constará de una prueba objetiva que constará de 50 ítems y de una parte de desarrollo de preguntas cortas

La evaluación requiere, como mínimo para obtener un APROBADO la realización de las siguientes actividades:

1. Evaluación individual de los contenidos impartidos (hasta 7 puntos)
2. Exposición en grupo de diseño de programa educativo (hasta 2 punto)
3. Simulación de sesión clínica (hasta 1 puntos)

La nota final será el resultado de sumar las puntuaciones en los apartados anteriores

### Bibliografía



**Universidad de Navarra**

- Beane, A.L. (2006). *Bullying: aulas libres de acoso*. Barcelona: Graó.
- Bisquerra, R. y cols. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Praxis: Barcelona
- Bolívar, A. (2007). Educación para la ciudadanía: algo más que una asignatura. Barcelona Graó.
- Caballo, V.E., y Simón, M.A. (2002) Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente. Trastornos específicos. Madrid: Pirámide.
- De la Caba, M.A. (2002). *Educación Sociopersonal*. Universidad del País Vasco: País de Vasco.
- Delval, J. (2006). *Hacia una escuela ciudadana*. Madrid: Morata.
- Farré, S. (2004). *Gestión de conflictos: Taller de mediación. Un enfoque socioafectivo*. Barcelona: Ariel
- Fernández, M. y Ortiz, M. (2006). Los conflictos: cómo desarrollar habilidades como mediador. Madrid: Pirámide.
- Jares, J. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graó.
- Marcelli y Ajuriaguerra (2004). Manual de Psicopatología del niño. Barcelona: Masson.
- Marina, A. (2006). *Aprender a convivir*. Barcelona: Ariel.
- Munné, M. y Mac-Cragh, P. (2006). *Los diez principios de la cultura de mediación*. Barcelona: Graó.
- Naval, C. y Herrero, M. (Eds.). (2006). *Educación y ciudadanía en una sociedad democrática*. Madrid: Encuentros.
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2004). *Construir la convivencia*. Barcelona: Edebé.
- Redorta, J. (2004). *Cómo analizar los conflictos: la tipología de conflictos como herramienta de mediación*. Barcelona: Paidós.
- Rozenblum de Horowitz, S. (2007). *Mediación: convivencia y resolución de conflictos en la comunidad*. Barcelona: Graó.
- Servera Barceló, M. (2002). Intervención en los trastornos del comportamiento infantil. Madrid: Pirámide.
- Torrego Seijo, J.C (Coord.) (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia: estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.
- Trianes, M.V. (2000). *Violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe.
- Viñas, J. (2004). *Conflictos en los centros educativos: cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Barcelona: Graó.

### 3.4. Prácticas externas y actividades formativas a desarrollar en organismos colaboradores (adjuntar información sobre convenios de cooperación).

Las prácticas se desarrollarán en los centros con los que previamente la Facultad de Filosofía y Letras –Departamento de Educación- ha firmado los correspondientes convenios de colaboración. Se trata de una actividad formativa eminentemente práctica que consiste en la inmersión real por parte de los alumnos del Máster en el trabajo diario que la intervención educativa conlleva.

Los convenios de colaboración se realizan a través de la Fundación Empresa-Universidad de Navarra mediante la correspondiente “Oferta de prácticas de estudiantes” que debe ser completada por la empresa u organización de que se trate. Llevan la firma del Director-Gerente de la Fundación, el Decano de la Facultad de FFL y el responsable que designe la empresa u organización que vaya a acoger al alumno en prácticas.

El objeto de los convenios es establecer una colaboración entre la Facultad de Filosofía y Letras -Departamento de Educación- de la Universidad de Navarra y diferentes organismos públicos y privados. Es fundamental contar con la participación de instituciones y organizaciones de primer orden, tanto en España como en el extranjero, ya que su implicación en la docencia y gestión de los períodos de prácticas se considera una garantía de calidad fundamental.

Así, y dentro de este marco, se han mantenido ya contactos con las siguientes personas e instituciones:



**Universidad de Navarra**

Adoración Juárez, Colegio Tres Olivos (Madrid)  
M<sup>a</sup> Ángeles Mañas, Centro de Educación Especial Sants Innocents (Barcelona)  
Emilie Schlumberger, Hospital Raymond Poincaré (Francia)  
Ana María Soprano, Hospital Garrahan y Universidad de Belgrano, Buenos Aires (Argentina)  
Zulema de Barbieri, Escuela de Fonoaudiología de la Universidad de Chile (Chile)  
Susie Miles, School of Psychological Sciences Universidad de Manchester (Inglaterra)  
J.A. Rondal, Universidad de Lieja (Bélgica)  
Gary Mesibov, University of North Carolina (EE.UU.)  
Gottfried Diller, Director del Rhein Main de Friedberg y Decano de la Facultad de Educación Especial de la Universidad de Heidelberg (Alemania)

Todas ellas han mostrado su disposición a colaborar con el proyecto.

Además de estas instituciones se cuenta también con la colaboración de diferentes centros de Pamplona con los que el Departamento de Educación ya mantiene acuerdos de colaboración para la realización de estancias prácticas desde hace varios años (Aspace, Isterria, El Molino, Jesuitas, Escolapios, Maristas y Catalinas entre otros).

*3.5. Movilidad de los estudiantes: objetivos, momento, lugar, parte del plan de estudios a cursar y condiciones de estancia (Adjuntar información sobre convenios de movilidad).*

Se informará a los alumnos del Máster de todas las convocatorias públicas y privadas destinadas a las ayudas en los Posgrados.



Universidad de Navarra

## 4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

### 4.1. Órganos de dirección y procedimiento de gestión.

#### 4.1.1. Estructura y composición de los órganos de coordinación académica (del programa y de cada título que lo integra) y de los órganos de gestión y apoyo administrativo.

El Programa de Posgrado en Educación depende de la Junta directiva de la Facultad de Filosofía y Letras. El coordinador de los programas de posgrado de la Facultad es el Vicedecano de Investigación.

El citado programa contará con una Comisión gestora del programa oficial de posgrado cuyo nombramiento y composición fijará la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras, tal y como establece la Instrucción sobre los Programas Oficiales de Posgrado de la Universidad de Navarra de 4 de julio de 2006.

El máster contará con un director, responsable de su gestión. El director del máster formará parte de la Comisión gestora del programa oficial de posgrado. El director trabajará en coordinación con la junta del Departamento de Educación, así como con los diferentes departamentos de la Clínica Universitaria de Navarra que participan en su desarrollo.

Las labores administrativas serán realizadas por el personal de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

#### 4.1.2. Gestión del expediente académico y expedición del título (especificar los procesos con especial detalle en el caso de títulos conjuntos).

Toda la gestión académica para el alumno corresponde a las Oficinas Generales de la Universidad de Navarra. Desde la dirección <http://www.unav.es/gestionacademica/> el alumno puede acceder a la información necesaria sobre la gestión de expediente académico y la expedición del título.

La descripción de los trámites necesarios que los alumnos deben seguir para tener acceso a su expediente, se encuentra en la página web de la Universidad de Navarra

<http://www.unav.es/gestionacademica/certificados/default.html>

Los títulos son expedidos en un plazo aproximado de 10 meses a partir del momento de su solicitud. En cuanto esto sucede, las Oficinas Generales informan al interesado, mediante una carta que es enviada a la dirección que ha indicado en la solicitud del título. Los títulos universitarios sólo se entregan al interesado. Excepcionalmente, pueden entregarse también a otras personas que aporten un poder notarial expedido por el interesado. Todos los datos para su tramitación se encuentran detallados en la página web de la Universidad de Navarra.

<http://www.unav.es/gestionacademica/titulos/resumentitulocertificado/default.html>

#### 4.1.3. Gestión de convenios con organismos y entidades colaboradoras, cuando proceda.

La propuesta de acuerdos de cooperación con otras universidades se realiza a través de la Comisión Gestora del Programa Oficial de Posgrado y en siguiente instancia por la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras y por la Comisión de Estudios de Posgrado de la Universidad de Navarra. La ratificación del acuerdo se realiza mediante la firma del Vicerrector competente.

La gestión de los convenios de colaboración con otras entidades corresponde también a la Comisión Gestora. Su supervisión corresponde a la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras. Estos acuerdos son ratificados por el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.



## Universidad de Navarra

Los convenios de prácticas, tanto con instituciones como con empresas nacionales o extranjeras se realizan a través de la Fundación Empresa- Universidad de Navarra tras la propuesta realizada por la Comisión Gestora y la supervisión de la Junta Directiva de la Facultad. Los citados convenios son ratificados por el Vicerrector de alumnos. A modo de ejemplo, en el **Anexo Gestión de prácticas**, al final de esta sección, se adjunta el documento que da forma a la relación con cada una de las empresas.

### 4.1.4. Planificación y gestión de la movilidad de profesores y estudiantes.

El equipo gestor del Máster se encarga de organizar la movilidad de profesores y estudiantes, de la que se hace cargo el presupuesto del programa.

## 4.2. Selección y admisión

### 4.2.1. Órgano de admisión: estructura y funcionamiento.

La Comisión Gestora del programa oficial de posgrado en Educación se encarga de la gestión de la admisión de los alumnos de manera coordinada con el director del máster. Es ella la que se ocupa de recibir y tramitar las solicitudes, de mantener la comunicación con los solicitantes en colaboración con la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras. Esta Comisión se encargará también de la preparación de las pruebas de admisión, de comprobar que los solicitantes reúnen los requisitos necesarios, y de llevar a cabo la selección final de los solicitantes conforme a las pruebas y criterios objetivos que se detallan en el punto 4.2.3. Una vez realizada la selección la Comisión Gestora la tramitará para su aprobación final por la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras.

En el caso de los alumnos extranjeros, el comité de admisión tiene muy presente la opinión del delegado de la Universidad en el país correspondiente, que se encarga de realizar las entrevistas personales.

### 4.2.2. Perfil de ingreso y formación previa requerida que habilita el acceso al programa (especificar por Estudios/Títulos si se diesen requisitos diferentes).

El Máster del Programa de Posgrado en Educación está orientado a aquellos que estén en posesión del título de Grado u otro expresamente declarado equivalente, prioritariamente formados o interesados en disciplinas relacionadas con la Intervención Educativa (psicología del desarrollo y de la educación, psicología del aprendizaje, neuropsicología, orientación educativa, evaluación educativa y educación especial).

De forma más concreta, el Máster se dirige a titulados en los campos de la educación, de las ciencias sociales y humanas y de la salud interesados en:

- la intervención, la ayuda educativa, los procesos de diagnóstico-evaluación y el desarrollo de programas
- trabajar en equipos interdisciplinares
- la resolución de conflictos: la mediación escolar y familiar.

Se dirige, por tanto, a dos segmentos diferenciados:

- titulados recientes sin apenas experiencia profesional previa



### Universidad de Navarra

- titulados con experiencia profesional y que buscan ampliar, profundizar o actualizar sus conocimientos para emprender nuevos caminos profesionales.

Para los alumnos que no procedan del ámbito de la educación se les exigirá como requisito previo unos conocimientos básicos de:

- psicología del desarrollo
- metodología didáctica

Esta formación inicial la podrán alcanzar de forma personalizada a través del asesoramiento académico personal con el profesor quien le ofrecerá la bibliografía necesaria.

Poder contar con alumnos con distinta experiencia profesional y formación de partida diversa enriquece enormemente la dinámica del aula con un intercambio más activo de conocimientos, opiniones, etc. A ello, se suma la gran interdisciplinariedad temática del Máster que obliga a los alumnos a trabajar con distintos niveles de conocimientos, destrezas y actitudes. Esta diferente capacitación de partida con la que los alumnos inician el Máster se valora también de forma muy positiva para la realización de los trabajos en equipo planteados en el desarrollo de algunos temas y prácticas del curso.

Por último cabe señalar que, aunque estos grupos partan de situaciones iniciales diversas, tanto el plan de estudios como los métodos de trabajo utilizados en el programa están dirigidos a lograr su homogeneidad en cuanto a las competencias finales que deben adquirir.

El Máster está abierto tanto a estudiantes españoles como a los de otras nacionalidades siempre que éstos reúnan los mismos requisitos de formación previa necesaria antes descritos. En sus procesos de admisión se velará especialmente por la verificación de la equivalencia de sus títulos universitarios con los títulos de grado oficiales existentes en España.

#### 4.2.3. *Sistemas de admisión y criterios de valoración de méritos.*

Son requisitos básicos necesarios para solicitar la admisión en el Máster:

1. Estar en posesión del título de Grado u otro expresamente declarado equivalente.
2. Acreditar un determinado nivel de idiomas.
3. Enviar un *curriculum vitae* personal, debidamente certificado, que incluya tanto el itinerario académico como profesional del solicitante.
4. Completar y enviar el impreso de solicitud de admisión.
5. Enviar a la Universidad de Navarra, por los medios que se determinen, la cantidad estipulada en concepto de derechos de inscripción.

En cuanto a la valoración de méritos, el comité de admisión tiene especialmente presente la experiencia laboral dentro del campo de la educación especial así como la orientación del candidato hacia los campos relacionados con la temática del Máster. Para completar la evaluación de méritos, en el proceso de selección se debe:

1. Realizar las pruebas de admisión establecidas al efecto, consistentes en una entrevista personal y una escala de valoración de competencias e intereses profesionales.
2. De manera opcional, se admiten también hasta tres cartas de recomendación debidamente firmadas.

La selección de estudiantes se realiza de acuerdo a la valoración ponderada de los siguientes elementos, cada uno de ellos puntuable en una escala de 1 a 5, dando por hecho que todos los candidatos cumplen los requisitos básicos comentados:



**Universidad de Navarra**

- Currículum académico (60%)
- Currículum profesional (10%)
- Resultado de las pruebas de admisión (20%)
- Cartas de recomendación (10%)

Las pruebas de admisión para los candidatos españoles se realizan en Pamplona. Para los candidatos de otros países, especialmente en América Latina, la FFL de la UN cuenta con delegados que se pueden encargar de la entrevista personal con el candidato, para remitir a la Comisión Gestora del Máster junto con el modelo de informe y la resolución del caso realizada por el solicitante.

El período de admisión de solicitudes se abrirá el mes de septiembre de cada año. La notificación de candidatos admitidos se realizará conforme superen los criterios exigidos. En concepto de reserva de plaza, los admitidos deben abonar la cantidad que cada año se estipule diez días después de haber recibido la notificación. En caso de no hacerlo así, se entenderá que renuncian a matricularse en el programa y su puesto será ocupado por quienes figuren en la lista de espera tras la baremación efectuada de las solicitudes. El número máximo de alumnos admitidos para cada edición del Máster es de 25.

El período ordinario de matrícula en el programa se realiza entre los días 1 al 25 de junio. En el caso de aquellos admitidos que terminen sus estudios de grado durante esas fechas se habilita un período extraordinario de matrícula durante el mes de julio.

*4.2.4. Criterios para el reconocimiento y convalidación de aprendizajes previos (títulos/créditos de formación previa)*

Los criterios para el reconocimiento y convalidación de aprendizajes previos son los que establece el R.D. 56/2005 de 21 de enero por el que se regula los estudios universitarios oficiales de de Posgrado y que recoge la Instrucción sobre los Programas de Posgrado de la Universidad de Navarra de 4 de julio de 2006. Esto es:

- Para el acceso a los estudios oficiales de Posgrado será necesario estar en posesión del título de Grado u otro expresamente declarado equivalente. [Artículo 3.1. R.D. 56/2005]
- Excepcionalmente, y previa solicitud individual y razonada del interesado, las universidades, mediante resolución rectoral, previo informe vinculante del Consejo de Dirección, podrán admitir a aquellos estudiantes que, sin estar en posesión del correspondiente título, acrediten haber superado al menos 180 créditos correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo, siempre y cuando entre estos esté comprendida la totalidad de los contenidos formativos comunes de un título de Grado. [Artículo 3.1. R.D. 56/2005]. En este caso, el interesado efectuará su petición de acceso razonada al órgano responsable del programa oficial de posgrado, que la elevará con su opinión a la Comisión de Estudios de Posgrado en la que el Rector delega la facultad de resolver [Instrucción. 9.b].
- Los estudiantes que estén en posesión de un título de educación superior extranjero y pretendan cursar en España estudios de Posgrado podrán acceder a estos previa homologación de aquel al título español que habilite para dicho acceso, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa vigente al respecto. [Artículo 3.2. R.D. 56/2005]
- No obstante lo anterior, las universidades podrán admitir a titulados conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles





**Universidad de Navarra**

de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado. Esta admisión no implicará en ningún caso, la homologación del título extranjero de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar los estudios de Posgrado. Una vez superadas las enseñanzas de Posgrado correspondientes, los títulos de Máster o de Doctor obtenidos tendrán plena validez oficial. [Artículo 3.2. R.D. 56/2005].

- Los estudiantes podrán acceder a cualquier programa oficial de Posgrado relacionado o no científicamente con su currículo universitario, y en cualquier universidad, previa admisión efectuada por el órgano responsable del indicado programa, conforme a los requisitos de admisión específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, establezca la universidad. [Artículo 3.3. R.D. 56/2005]



**Universidad de Navarra**

**Anexo Gestión de Prácticas  
Modelo de Convenio de Colaboración**

Pamplona, xxx

REUNIDOS

De una parte, el Sr. xxxx, Director de xxxx, con domicilio, a efectos de este Convenio, en xxxx y CIF xxxx.

De otra parte, la Sra. xxxx, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNIVERSIDAD DE NAVARRA, con domicilio, a efectos de este Convenio, en Edificio de Ciencias Sociales, Campus Universitario, s/n, 31080 Pamplona y con CIF xxxx.

Y de otra parte, el Sr. xxxx, Director-Gerente de la FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD DE NAVARRA, con domicilio, a efectos de este Convenio, en Edificio Central, Campus Universitario, s/n, 31080 Pamplona y con CIF xxxx.

MANIFIESTAN

El primero, en nombre y en representación de la empresa xxxx.

El segundo, como representante de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNIVERSIDAD DE NAVARRA.

El tercero, como representante de la FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD DE NAVARRA.

Suscriben el presente Convenio de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio sobre Programas de Cooperación Educativa, y en el Real Decreto 1845/1994, de 9 de septiembre, por el que se actualiza del Real Decreto anterior.

EXPONEN

I.- Que la UNIVERSIDAD DE NAVARRA, la FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD DE NAVARRA y la empresa xxxx son conscientes de la importancia que tiene, para la formación integral del alumno, el establecimiento de un sistema educativo que combine la teoría impartida en las facultades y escuelas universitarias con la práctica laboral en las empresas para conseguir la formación de futuros profesionales dentro de cada ámbito del mundo laboral.

II.- Que a efecto de determinar los puntos básicos de su acuerdo, ambas partes convienen formalizar este convenio de colaboración práctica ateniéndose a los siguientes pactos y condiciones.

CLÁUSULAS

El objetivo del programa es servir de complemento a la formación académica de los alumnos del Máster en TÍTULO de la UNIVERSIDAD DE NAVARRA mediante prácticas en xxxx, que procurará que las labores encomendadas a los alumnos tengan un carácter formativo, evitando tareas rutinarias y facilitando relacionarlas con los conocimientos académicos de los alumnos.

Los alumnos aceptarán las obligaciones de cumplir horarios y normas de la empresa, aplicarse con toda diligencia a las tareas que se le encomiende y guardar secreto profesional sobre su trabajo durante su estancia y finalizada esta.

La relación entre xxxx y los estudiantes en prácticas no es de carácter laboral y no supone la adquisición de más compromisos que los estipulados en este Convenio.

La duración de las prácticas no podrá exceder del cincuenta por ciento del tiempo íntegro que constituye el periodo académico. El desarrollo de estas prácticas se realizará bajo la dirección inmediata de un tutor designado por xxxx y la supervisión de un tutor académico designado por la UNIVERSIDAD DE NAVARRA.

Los alumnos están cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y accidentes durante el periodo de prácticas.



**Universidad de Navarra**

La Dirección del Máster enviará cada año con tiempo suficiente una propuesta con el alumno o alumnos que podrán realizar el periodo de prácticas, siempre que, tras estudiar el curriculum del candidato o candidatos, su perfil se ajuste a las necesidades del CENTRO O INSTITUCIÓN.

Al término del programa, xxxx expedirá una certificación acreditativa del aprovechamiento del alumno, de su asiduidad en el trabajo y de las demás incidencias que se hubiesen producido.

Este acuerdo tendrá una validez de un año y se renovará anualmente. No obstante durante la vigencia de este convenio, ambas partes se reservan la facultad de rescindirlo unilateralmente en cualquier momento, si hay causa justificada y suficiente, siendo necesaria a estos efectos la notificación por escrito a la otra parte con antelación de 15 días naturales.

Y en prueba de conformidad firman el presente documento,

D. XXX  
DIRECTOR GERENTE.  
FUNDACIÓN EMPRESA  
UNIVERSIDAD DE  
NAVARRA

D. XXX  
DIRECTOR DE XXX

D. XXX  
DECANO. FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS.  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA



Universidad de Navarra

## 5. RECURSOS HUMANOS

### 5.1. Personal docente e investigador (indicar participación de profesionales o investigadores externos a la universidad)

(En el **Anexo de Profesores**, se presentan los datos individuales de los docentes titulares de las materias que configuran el Máster)

#### 5.1.1. Perfil/Cualificación (categoría académica)

El profesorado del Programa de Posgrado se compone de distintos tipos de docentes: profesores del claustro académico de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra, profesores de otras universidades y profesionales cualificados del ámbito de la atención a las necesidades educativas especiales de los alumnos y de sus familias. El grueso de la docencia corresponde a los profesores del Departamento de Educación, que cuentan con una larga experiencia docente e investigadora.

Los perfiles buscados responden a distintas características. Los procedentes de la propia Universidad de Navarra son docentes habituales, en las licenciaturas que se ofrecen, de materias similares, por lo que poseen una trayectoria docente e investigadora reconocida en dichos ámbitos. Lo mismo cabe decir del segundo grupo (profesores de otras universidades).

Para valorar adecuadamente la cualificación de los profesores y profesionales, en el **Anexo de Profesores** se presentan los aspectos del *currículum* más relevantes para valorar su competencia como profesores.

#### 5.1.2. Experiencia docente, profesional e investigadora.

De acuerdo con la descripción realizada anteriormente, puede decirse que, en resumen, el perfil que se busca con los distintos tipos y cualificaciones de profesores que forman el claustro docente del Programa de Posgrado en Educación es el de una combinación equilibrada entre el ámbito propiamente académico en el que se desarrollan los estudios de Posgrado y los conocimientos prácticos que buscan una proyección netamente profesional. La unión de estos factores a la hora de seleccionar el profesorado va dirigida a lograr una adecuada inserción laboral posterior de los alumnos de forma tal que sumen suficiente bagaje teórico junto con un conocimiento aplicado y práctico de las habilidades y competencias necesarias para el desempeño de la profesión.

En el caso de los profesores de la propia Universidad de Navarra, a la experiencia docente e investigadora se une, en muchos casos, un conocimiento cercano de las realidades del mundo de la educación especial y la orientación escolar y familiar sobre las que versan sus enseñanzas en el Máster.

#### 5.1.3. Dedicación

La dedicación en términos del número de horas de clases o sesiones presenciales es asignada a cada profesor por la Comisión Gestora del Máster a la hora de elaborar el plan docente para cada curso académico.

En los casos de los profesores de la Universidad de Navarra, dicho número de horas se suma a las de licenciatura y doctorado, de tal manera que forman parte de su carga docente reglada y están sujetos a la normativa que sobre régimen y dedicación del profesorado tiene la Universidad. Desde este punto de vista, su dedicación será la misma que marque su contrato (preferente o exclusiva).



## Universidad de Navarra

A todo el profesorado se exigirá la dedicación necesaria para proceder con diligencia a la corrección de los trabajos prácticos de los alumnos y a su evaluación global en el conjunto de la materia que impartan.

### 5.1.4. Procedimiento de asignación

La preparación del plan docente por parte de la Comisión Gestora se desarrolla entre los meses de marzo y abril de cada año. En el mes de mayo se procede a la asignación de profesores para cada asignatura y materia, incluyendo la dedicación de horas de clase que corresponde a cada uno de ellos. Se adjunta en el Anexo de Profesores la relación de los docentes titulares de las asignaturas, aunque está previsto incorporar a esa relación otros docentes de la propia universidad o de otras universidades o instituciones por lo que la designación de créditos que se adjunta puede verse afectada con cada edición del Máster.

### 5.2. Personal de administración y servicios: Cualificación y funciones.

La Comisión Gestora del Programa de Posgrado, dependiente de la Junta Directiva de la Facultad como órgano responsable, cuenta para la gestión y organización de sus actividades con el apoyo de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

A continuación se detallan los perfiles y funciones del personal administrativo.

La Comisión Gestora del Máster está formado por profesores del claustro docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra. Son funciones de la secretaría del Máster:

- Preparación, control y seguimiento de los presupuestos de ingresos y gastos.
- Compras e instalaciones.
- Prácticas en empresas e instituciones: formalización de los convenios y seguimiento; relaciones con la Fundación Empresa-Universidad de Navarra.
- Instalaciones materiales: aulas de trabajo, seminarios, Internet para alumnos, etc.
- Atención a las necesidades materiales y docentes de los estudiantes.
- Atención a las necesidades materiales de la secretaría administrativa.
- Supervisión y seguimiento de las tareas de la secretaría administrativa.
- Matrícula de los alumnos.
- Relaciones con Administración y Oficinas Generales de la Universidad.
- Seguimiento diario del plan docente programado y atención a imprevistos.
- Seguimiento habitual del correo electrónico y postal del Máster.
- Página web: mantenimiento y actualización de la información.
- Promoción y plan de comunicación del Máster.
- Seguimiento y control de la evaluación de profesores.
- Seguimiento y control de la evaluación de los alumnos.
- Coordinación de contenidos del boletín electrónico para los graduados.
- Relación con el representante o delegado de los alumnos del Máster.
- Gestión de viajes y alojamientos de los profesores y profesionales invitados.
- Reserva de comidas, cenas y otros detalles de atención y protocolo con profesores e invitados.
- Gestión económica y administrativa de gastos de miembros de la Comisión Gestora, profesores, invitados.
- Seguimiento de compras y de proveedores.
- Correspondencia de la Comisión Gestora con profesores, invitados, empresas e instituciones.



### Universidad de Navarra

- Organización y distribución de los materiales de estudio y otros documentos de trabajo para los alumnos.
- Preparación de las fichas de alumnos para los profesores.
- Apoyo logístico a las acciones de promoción del Máster.

Si bien la gestión de las titulaciones de grado y posgrado se lleva a cabo desde el departamento de Oficinas Generales, es la *Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras* la más directamente implicada en el programa formativo. La estructura del personal administrativo (8 personas) es el que se recoge en la tabla 2 de esta Memoria.

El personal de administración y servicios cuenta con planes de formación y actualización similares al resto del personal administrativo de la Universidad. Así se procura que al menos una vez al año asistan a cursos de perfeccionamiento y actualización en diferentes programas informáticos. Por otra parte, la evaluación del personal no docente iniciada en el curso 2000/2001, y en la que han participado dos personas de la Secretaría de la Facultad, se ha saldado con resultados muy positivos y de ello ha quedado constancia en los Planes de Evaluación Institucional de las licenciaturas de Educación, Historia y Filosofía, llevados a cabo en los últimos años.

Además, las encuestas realizadas entre el personal de la secretaría para estas evaluaciones revelan que el 100% del PAS de la Secretaría de la Facultad considera adecuada (40%) o muy adecuada (60%) la plantilla destinada a la gestión de la titulación.

Es en *Oficinas Generales* (13 personas) donde se realiza la matrícula en las diversas titulaciones que se imparten y en los programas Master y Doctorado. También se encargan de la expedición de títulos y certificaciones académicas, tramitación de las instancias dirigidas al Rectorado de la Universidad y de todo lo relacionado con la Gestión Académica para el Alumno. De los programas de posgrados son directamente responsables, además del Oficial Mayor, Jose Enériz, Unai Zalba, Secretario de la Comisión de Posgrado y M<sup>a</sup> José Erburu y Elena Sámpér.

Buena parte del proceso administrativo de los másteres puede consultarse en <http://www.unav.es/admision/titulaciones/masters.html>



Universidad de Navarra

## 6. RECURSOS MATERIALES

### 6.1. Infraestructuras y equipamientos disponibles para el programa (TIC, laboratorios, bibliotecas y recursos documentales, etc.)

Dado que las actividades del Programa de Posgrado en Educación se desarrollan en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, los alumnos del Posgrado se benefician de las distintas infraestructuras, equipamientos y recursos disponibles para el alumnado de la Facultad. Por ello, a continuación se describen todos ellos.

El Departamento de Educación la Facultad de Filosofía y Letras tiene la mayor parte de los despachos de los profesores en el edificio de Bibliotecas. En el apartado que estudia la dotación y funcionamiento de la Biblioteca, describimos con mayor detenimiento los recursos de ésta. Además en la zona de salas de lectura para docentes e investigadores, los profesores y ayudantes del Departamento de Educación ocupan 38 mesas situadas en la zona de la Biblioteca destinada a los libros de educación.

El edificio de Bibliotecas se inauguró en 1999, permanece abierto de 8 de la mañana a 9 de la noche ininterrumpidamente todos los días de lunes a viernes, permaneciendo además abierto los sábados hasta las 21,00 y los domingos por la mañana.

#### 6.1.1. Instalaciones del centro

La Universidad cuenta además con unas Oficinas Generales y otros servicios que atienden cuestiones como Mantenimiento, Limpieza y Conserjería.

Cabe hacer una mención a las instalaciones propias de la Universidad de Navarra de las cuales cualquier alumno puede hacer uso:

A través del servicio de Servicio de Actividades Culturales y Sociales de la Universidad se promueve y alienta iniciativas de formación que permiten el contacto entre los alumnos y la ampliación de conocimientos en otras áreas a la propia de especialización. Esta oficina, situada en el edificio Central, depende del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y organiza eventos de gran calado en la vida universitaria como son: Concurso de Villancicos, Día del Deporte, Jornadas Taurinas, Programa Senior, etc. Todas las actividades se publican semanalmente en un boletín llamado "Vida Universitaria", dirigido a todos los agentes de la Universidad. En este mismo ámbito se sitúa Universitarios por la Ayuda Social (UAS), iniciativa de alumnos comenzada hace más de 10 años y que cuenta con sus propios despachos en el edificio central y con subvenciones de estamentos oficiales y de particulares.

Las instalaciones deportivas universitarias están situadas en el campus. En ellas se pueden practicar deportes tanto al aire libre como en las instalaciones cubiertas. El pabellón principal tiene capacidad para 850 personas sentadas. El acceso a las instalaciones es gratuito para cualquier persona de la Universidad. Los horarios son muy amplios (lunes a viernes de 9,00 a 23,00; sábados de 9,00 a 22,00 y domingos o festivos de 10,00 a 14,00 y de 17,00 a 21,00).

Otro servicio propio de la Universidad es el Instituto de Idiomas, situado en la zona de Ciencias, que imparte cursos de inglés, francés, alemán, italiano y ruso con profesores nativos a lo largo de todo el año. En estas instalaciones se cursan algunas asignaturas de libre configuración u optativas, y también se puede acceder a cursos preparatorios para exámenes oficiales. Además están dotados de tecnología y programas para cursos de formación interactiva.

La Universidad gestiona un Servicio de Información sobre alojamiento, pero propiamente no dirige ni colegios mayores ni residencias. La oferta para los alumnos en este sentido se concreta en: 5 colegios



## Universidad de Navarra

mayores femeninos y 9 masculinos, 15 residencias de estudiantes y una amplia oferta de pisos tutelados, casas de familia, pisos de estudiantes, centros de estudio y trabajo, etc.

Además, la Universidad subcontrata algunos servicios a empresas particulares, que vienen a mejorar las dotaciones del centro. En este sentido, cabe destacar: comedores universitarios, las cafeterías de cada edificio, los servicios de reprografía y la librería universitaria. La principal característica del buen funcionamiento de estos servicios es la continuidad en las personas que lo han gestionado. Este dato permite un trato personalizado, un conocimiento real y profundo de las necesidades de la Universidad y las sinergias entre la oferta universitaria y las propias de estos servicios.

La apertura de una librería universitaria hace cuatro años en las instalaciones de la Biblioteca ha tenido muy buena acogida y permite la compra de los manuales y libros de consulta en el propio campus, además de permitir la adquisición de material y lecturas de ocio. La valoración que se da del servicio y de la adecuación de la oferta es muy positiva.

### *6.1.2. La dotación de laboratorios y equipos informáticos*

La Facultad de Filosofía y Letras ha apostado por introducir y asentar las nuevas tecnologías en la formación de sus alumnos y entre los propios docentes.

La red informática es común a toda la Universidad, cuenta con una intranet y un servicio de innovación y gestión educativa on line muy valorado por los alumnos. La oferta referida a la dotación informática, se completa para cada alumno durante sus años de Universidad con su propia cuenta de correo personal, una contraseña para el acceso a los ordenadores fijos de todos los edificios y una capacidad determinada de memoria virtual que les permite guardar sus trabajos. El uso de la red se presupone para uso docente y así se les insta a firmar a todos los alumnos al realizar la matrícula cada año. En este sentido, la red de la Universidad muestra restricciones de acceso a páginas de contenido pornográfico o violento, de descarga de música o video, programas piratas y chats.

En el caso de los profesores y ayudantes, en el Departamento de Educación se contabilizan un total de 29 ordenadores de mesa, 1 ordenador portátil y 2 impresoras que cumplen una función docente o investigadora. Asimismo, se cuenta con 2 escaners, 1 cámara de vídeo digital, 2 cañones de proyección y 20 ordenadores de mesa en el Aula de Formación. Cada profesor dispone de un puesto habilitado para conectarse a la red en su mesa de la Biblioteca. En la zona del Departamento se encuentran dispuestos los 29 ordenadores, 1 escáner, 1 cañón de proyección y las 2 impresoras. El resto, son para uso común y se encuentran en el Aula de Formación.

Estos equipos informáticos posibilitan impartir una docencia de calidad. La Facultad está dotada de herramientas y tecnología puntera que cubre las necesidades de profesores y alumnos. Un 94% de los profesores del Departamento de Educación consideran que el espacio de las aulas donde imparten su docencia es bueno o muy bueno y más del 70% de los profesores y alumnos de las licenciaturas están satisfechos o muy satisfechos con los sistemas audiovisuales de las aulas (2º Plan de Calidad de las Universidades Informe de Autoevaluación de las licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía).

### *6.1.3. Dotación y funcionamiento de la Biblioteca*

En el caso de la Biblioteca, los profesores y ayudantes hacen una valoración muy alta en todo lo referido al volumen de material de consulta, a su actualización, al sistema de acceso y de préstamo, asimismo en lo que respecta al servicio por parte del personal que la atiende, al cuidado o limpieza de las instalaciones y al ambiente de estudio en las salas altas (entre el 80 y el 90% lo consideran bueno o muy bueno). Además de una alta consideración en este aspecto de carácter más humano, quienes hacen uso





### Universidad de Navarra

de estas instalaciones se muestran muy satisfechos con la iluminación, con el número de plazas en las salas de lectura, la cantidad y actualización de los recursos bibliográficos y el sistema de préstamo.

A continuación se detallan los datos fundamentales del Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra, que ha obtenido el Certificado de Calidad de la ANECA.

El Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra se fundó en 1961 con tres secciones: Humanidades, Ciencias Geográficas y Sociales y Ciencias Experimentales.

En la actualidad, las secciones de Humanidades y Ciencias Geográficas y Sociales, agrupadas en una sola, tienen su sede en el Edificio de Bibliotecas. La sección de Ciencias Experimentales ocupa un edificio situado junto a las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias. Además, existen salas en la Escuela de Arquitectura, en el edificio de las Facultades de Estudios Eclesiásticos y en la Clínica Universitaria.

En 1983 se inició el proceso de informatización con DOBIS-LIBIS, siendo una de la primeras bibliotecas españolas en automatizarse. En 2000 este sistema fue sustituido por INNOPAC MILLENIUM.

El objetivo del Servicio de Bibliotecas es facilitar el acceso a la información científica contenida en las publicaciones y documentos de los fondos propios, o de otras bibliotecas por medio del préstamo interbibliotecario, en una tarea de apoyo a la docencia e investigación que desarrolla la Universidad de Navarra.

Se indican a continuación algunos datos de los fondos, instalaciones y otros servicios de la Biblioteca correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005. Los datos son totales e incluyen las bibliotecas de los campus de Barcelona, San Sebastián y Madrid.

#### Datos de 2003, 2004 y 2005

Fondos	2003	2004	2005
Volúmenes	800.988	871.318	916.042
Obras incorporadas en compra	12.887	12.382	14.142
Obras incorporadas como donativo/intercambio	26.593	24.343	17.075
Total de obras incorporadas	39.480	36.725	31.217
Títulos de revistas	18.393	18.636	18.861
Títulos de revistas electrónicas	6.515	13.444	15.196
Libros electrónicos	773	18.969	26.110
Microformas	120.290	122.266	122.485
CD-ROMs	4.939	5.507	5.381
Registros sonoros	3.587	3.953	4.469
Otros materiales: videos, mapas, fotografías, etc.	7.524	8.173	8.374
Bases de datos a las que se accede	343	581	602
<b>Puestos de lectura</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Total	3.159	3.207	3.207
Campus de Pamplona	2.486	2.486	2.486
Campus de San Sebastián	553	553	553
IESE	120	168	168
<b>Adquisiciones</b>	<b>2003 (E)</b>	<b>2004 (E)</b>	<b>2005 (E)</b>
Inversión en adquisición de monografías	494.107	566.995	588.213
Inversión en adquisición de revistas, bases de datos y otros recursos	1.770.440	1.661.633	1.652.862
Inversión total en adquisición de recursos bibliográficos	2.264.547	2.228.628	2.241.075



**Universidad de Navarra**

Horario de apertura	2003	2004	2005
Días	322	328	321
Media de horas semanales	82	82	82
Préstamo domiciliario	2003	2004	2005
Volúmenes prestados	142.382	136.886	122.365
Préstamo interbibliotecario	2003	2004	2005
Documentos servidos a otras bibliotecas	8.427	8.355	7.258
Documentos recibidos de otras bibliotecas	2.091	2.446	1.996
Total de documentos gestionados	10.518	10.801	9.254
Formación	2003	2004	2005
Cursos de formación de usuarios organizados	119	141	139
Asistentes a los cursos de formación	1.928	2.598	2.190
Cursos de formación del personal bibliotecario	32	33	46
Personal asistente a los cursos de formación	115	135	172
Web	2003	2004	2005
Visitas a la web	1.495.356	1.691.007	2.449.637
Consultas al catálogo de la Biblioteca	1.881.576	5.949.674	18.799.991
Artículos de revistas electrónicas descargados	135.537	291.710	356.077
Número de libros electrónicos consultados		1.835	6.821
Número de búsquedas en sumarios o índices	65.348	217.977	339.820
Número de consultas a bases de datos	158.439	218.569	266.987
Fondo Antiguo	El fondo antiguo, que alberga el material librario anterior a 1820, está constituido por más de 15.000 volúmenes ya incluidos en el catálogo, entre los que se cuentan 79 incunables.		

#### 6.1.4. Infraestructuras específicas del Máster del Programa

El aula dispone de ordenador fijo con conexión directa a la red, aparatos reproductores de DVD y vídeo, y un cañón de alta calidad para la proyección de las imágenes en la pantalla. También se halla disponible en el aula un proyector de transparencias.

Además del aula para la docencia, los alumnos del Máster disponen, en un horario previamente acordado con la dirección de la Biblioteca, de seminarios en el Edificio de Bibliotecas que pueden servir como salas de reunión y de lugar de trabajo personal para los integrantes de cada grupo. Para esta última finalidad también se dispone de mesas individuales dentro del área destinada a profesores, doctorandos e investigadores. Gracias a la posibilidad de acceso a esa zona, como alumnos del Máster que están debidamente documentados como tales, tienen libre acceso a todos los recursos bibliográficos (libros y revistas) que el resto de profesores e investigadores para sus necesidades de estudio, investigación y documentación. Unas 25.000 publicaciones del ámbito de la educación y de la psicología, entre libros y revistas, pueden ser consultadas en la Biblioteca.



**Universidad de Navarra**

*6.2. Previsiones, en su caso, de mejora de infraestructuras y equipamientos.*

Las infraestructuras y equipamientos disponibles actualmente satisfacen con amplitud las necesidades del Programa de Posgrado en Educación, en lo que se refiere a recursos tanto para la docencia como para los alumnos. No existen, a corto plazo, previsiones de compra de nuevos equipamientos salvo necesidades concretas de material educativo, test, pruebas o programas didácticos para materias específicas u otras que surjan y que, debidamente estudiadas, la Comisión Gestora estime oportuno incluir dentro de los presupuestos anuales y sean posteriormente aprobadas por la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras como órgano responsable.



Universidad de Navarra

## 7. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

### *7.1. Órgano y personal responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa.*

El órgano responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa de Posgrado es la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras que nombra la Comisión encargada de su gestión. La evaluación de la calidad es un proceso complejo que requiere valorar en qué medida los distintos títulos que configuran el Programa cumplen sus objetivos y, en conjunto, configuran una oferta de Posgrado coherente, regida por criterios de excelencia. Al mismo tiempo, la Junta Directiva de la Facultad será responsable de valorar la adecuación de la oferta de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras a la política de Posgrados establecida por la Universidad.

Con el fin de hacer un seguimiento de esa adecuación entre objetivos y resultados, se señalan los aspectos que fundamentalmente se deben considerar:

- Implicación de los profesores e investigadores en el buen funcionamiento de los estudios de Posgrado y adecuación del profesorado a los objetivos del Máster.
- Demanda anual de estos estudios y su evolución en el tiempo. Es importante destacar que los datos de demanda no pueden ser tenidos en cuenta de forma absoluta, pues el número de alumnos que cursan unos estudios depende claramente del tipo de estudios y de las necesidades de titulados que tiene la sociedad.
- Seguimiento de los resultados académicos de los alumnos y de la inserción profesional de los titulados, teniendo en cuenta los perfiles profesionales en los cuales los titulados encuentran trabajo al finalizar sus estudios.
- Relaciones exteriores de los estudios. La Comisión Gestora, nombrada por la Facultad, será la encargada de recoger los datos “objetivos” y “subjetivos” que permitan valorar esta labor. En este sentido, esta Comisión deberá valorar los “datos subjetivos” obtenidos mediante encuestas realizadas entre todos los agentes relacionados con la titulación: alumnos, profesores, tutores de prácticas y personas o instituciones que emplean a los titulados del programa evaluado.

Desde una perspectiva externa, la Junta Directiva de la Facultad promoverá la participación del Programa en los procesos de acreditación, evaluación y/o certificación de la calidad que convoque la ANECA u otros organismos, nacionales e internacionales, que puedan encargarse de esa función. Se encargará asimismo del seguimiento de las acciones de mejora que se adopten como consecuencia de los resultados de tales evaluaciones.

### *7.2. Mecanismos de supervisión del Programa*

#### *7.2.1. Procedimientos generales para evaluar el desarrollo y calidad del Programa.*

Para garantizar la implantación de un ciclo de mejora en el título, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la experiencia de su participación en el Plan de Evaluación Institucional, gracias al cual han sido evaluadas las licenciaturas de Pedagogía, Historia y Literatura y está en curso la de Filología. Por esta razón la Universidad cuenta con los órganos necesarios para garantizar dicho ciclo de mejora. En concreto son:



Universidad de Navarra

**CECA**  
**[Comisión de la Evaluación, Calidad y**  
**Acreditación de la Universidad de Navarra]**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Comisión Gestora del Programa**  
**Oficial de Posgrado**

**Junta responsable del Máster**

1. CECA. Comisión de la Evaluación, Calidad y Acreditación de la Universidad de Navarra: \*

Tiene como funciones:

- Elaborar, orientar y coordinar el proceso de evaluación, certificación y mejora de la Calidad para las distintas titulaciones de la Universidad, con vistas a la futura acreditación.
- Orientar e informar a la comunidad universitaria de las actividades que se llevan a cabo en la Universidad acerca de los programas que desarrolla la ANECA, con el fin de potenciar la mejora continua de los programas y servicios de la Universidad.
- Evaluar la calidad e identificar las necesidades de mejora existentes en el ámbito universitario, así como el análisis de los resultados del plan de mejora.
- Adoptar, difundir y tomar conciencia de los criterios de convergencia europea previstos en el proceso de Bolonia, así como estudios comparativos acerca de su implantación en Europa

Está compuesta por:

- Presidente: Prof. Manuel Casado Velarde
- Vocal: Prof. Concepción Naval Durán
- Coordinador: Prof. Luis Herrera Mesa

2. Facultad de Filosofía y Letras

Es el órgano responsable de la enseñanza y como tal de los Programas de Posgrado del Centro. Se encarga de poner en marcha los procesos de evaluación de sus enseñanzas, en coordinación con la Unidad Técnica de la Universidad (CECA). Dentro de la Junta Directiva, es el vicedecano de Investigación el encargado de la coordinación de los procesos de evaluación de los programas de posgrado de la Facultad.

3. y 4. Comisión Gestora del Programa de Posgrado en Estudios Contemporáneos y Junta del Máster en Enseñanza de Idiomas.

Como responsables del diseño y puesta en práctica de las enseñanzas del Posgrado, participan directamente en la supervisión de los estudios y la evaluación de los mismos.

Conforme a la experiencia acumulada hasta el momento, y a la espera de la puesta en marcha del programa VERIFICA de verificación de grados y másteres que pretende desarrollar la ANECA, la Facultad



### Universidad de Navarra

de Filosofía y Letras, como órgano responsable de la titulación, se encargará, bajo la supervisión y asesoramiento de la Comisión de Evaluación, Calidad y Acreditación de la Universidad de Navarra (CECA), de llevar a cabo los planes de evaluación y mejora (internos y externos) en aspectos tales como el Programa Formativo, Organización de la Enseñanza, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Proceso Formativo y Resultados, y en todos aquellos que se indiquen en el citado programa VERIFICA de la Aneca.

#### *7.2.2. Procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia.*

Velar por la calidad del programa y su constante puesta al día es una de las tareas primordiales de la Comisión Gestora del Máster. Una de las actuaciones iniciales que se adoptará a este respecto es la organización, durante el primer día del programa, de una serie de sesiones de introductorias en las que se transmitan a todos los alumnos los distintos aspectos del funcionamiento y la dinámica del mismo: filosofía del Máster, desarrollo de los distintos periodos docentes, características del trabajo individual y de grupo, sistema de evaluación, y asesoramiento académico personal, por citar algunos de los más importantes. Con estas sesiones se pretende conseguir que los criterios de funcionamiento sean conocidos por todos desde el principio.

Del mismo modo, paralelamente, se transmitirá a todos los profesores una serie de directrices claras acerca de sus obligaciones como docentes con respecto al Máster y a sus alumnos: principalmente, la entrega con la debida antelación del programa a seguir durante su materia en cuanto a objetivos, temario, secuencia de clases, materiales necesarios para su preparación y método de evaluación; y también la obligación de dar razón por escrito de las calificaciones otorgadas a cada alumno.

La recogida de las impresiones de los profesores acerca de su experiencia en el Máster es una práctica que se realizará de forma oral a través de las conversaciones que miembros de la Comisión Gestora nombrada, mantendrán con ellos en las distintas fases de su enseñanza: actitud y comportamiento en las clases, calidad de los trabajos individuales o de grupo que ordenan realizar, posibles colisiones o solapamientos que observan con otras materias del programa, etc. Por regla general, se trata de aportaciones muy valiosas que ayudarán a conocer más a fondo una parte importante del funcionamiento del Máster.

La recogida sistemática de información acerca de cada profesor y de cada materia realizada por los alumnos se establecerá a través de unos cuestionarios estandarizados que se aplicarán por igual a todos los docentes una vez concluidas sus clases. Por su naturaleza, que se explica con más detalle en el siguiente epígrafe, constituyen una medida cuantitativa de alto interés para que la Comisión Gestora conozca la realidad de la recepción de la docencia desde la perspectiva de los alumnos. Aparte de esta vía cuantitativa, también se arbitrarán medios de sondeo de la opinión de los alumnos vía oral, como se explica en el epígrafe 7.2.6. de esta memoria.

Una de las prioridades en la atención de la Comisión Gestora acerca del plan de estudios es el equilibrio interno entre las distintas materias, de tal forma que no haya lugar a solapamientos indebidos si bien, dada la naturaleza de las materias, es lógico que existan varios puntos de conexión entre ellas. La labor de coordinación docente entre los distintos profesores se procurará realizar mediante la suficiente aportación de información previa a todos los profesores acerca de la ubicación de sus asignaturas dentro del esquema general y proporcionándoles los programas de las materias que imparten otros profesores y que forman parte de la misma asignatura.

#### *Evaluación de los profesores*



**Universidad de Navarra**

Todos los profesores que cubren el período docente serán evaluados por los alumnos mediante un cuestionario de un solo folio, que se les entregará una vez terminada la docencia, y en la que se les puntuarán con una escala de 1 (valor menor) a 5 (valor más alto) los siguientes parámetros:

*Evaluación objetiva del profesor:*

- Puntualidad.
- Conocimiento de la materia
- Aportación teórica y de ideas.
- Contenido práctico.
- Documentación y material de estudio.
- Claridad de exposición.
- Disposición al diálogo.
- Ambiente de trabajo.
- Interés de las clases.
- Impresión general del profesor.

*Evaluación subjetiva de la asignatura:*

- Estaba familiarizado con la materia antes.
- Me ha resultado difícil seguir las clases.
- Los casos y situaciones han sido adecuados.
- Mi interés por el tema ha aumentado.
- El contenido es aplicable a mi trabajo.
- Las sesiones han sido dirigidas ordenadamente.
- Los conceptos se han expuesto de forma atractiva.
- Estoy satisfecho con esta asignatura del programa.
- Proporciona nuevas formas de enfocar problemas.

Al final de este período docente, los resultados de las evaluaciones de cada profesor serán también comunicados de forma individualizada a cada profesor para su conocimiento. Tanto para la Comisión Gestora como para los profesores estos datos constituirán una fuente de información valiosa acerca de la percepción que los alumnos han tenido de la materia y de las capacidades del profesor. Se tendrán también en cuenta, en su caso, de cara a la preparación del plan docente para la siguiente edición del Máster.

La Comisión Gestora se encargará de concretar con cada profesor, aparte de las que cada uno quiera introducir, las modificaciones que se estiman necesarias para la mejora en los contenidos, en los métodos de enseñanza, en la selección de los casos de estudio, en la bibliografía y en los sistemas de evaluación.

Tras la sistemática recogida de la información, señalada anteriormente, se procederá a elaborar y establecer un plan de mejora conforme a la experiencia desarrollada en el Plan de Evaluación Institucional de la licenciatura de Pedagogía y Psicopedagogía, al menos hasta que no se determinen otros procedimientos por parte del programa VERIFICA de la ANECA.

Para ello La Comisión Gestora del Programa de Posgrado en Educación y la Junta del Máster, en estrecha colaboración con la CECA (Comisión de la Evaluación, Calidad y Acreditación de la Universidad de Navarra) llevará a cabo los siguientes pasos, conforme al esquema propuesto por la ANECA en la evaluación de las titulaciones:

1. Elaboración del Plan de Mejora.

La Comisión Gestora elaborará como primera etapa un Plan de Mejora en donde priorizará los aspectos que se han de mejorar como fase previa a la elaboración del Plan de Mejora que ha de seguir a todo proceso de evaluación si realmente quiere estar orientado a la mejora de la calidad.



## Universidad de Navarra

### 2. Propuesta de Mejora

Se adecuará al siguiente esquema:

- Pertinencia en relación con los puntos débiles señalados.
- Precisión y claridad en los objetivos de mejora.
- Prioridad de las mejoras.
- Los ámbitos de decisión y actuación de cada mejora.
- Viabilidad de las mismas.
- Acciones inmediatas que la titulación va a poner en marcha como consecuencia del proceso de evaluación.

Esto quedará plasmado en las siguientes tablas

### PLAN DE MEJORA

Mejoras	Causas	Acciones de Mejora	Criterios	Dificultad (De 1 a 4)	Plazo (De 1 a 4)	Impacto (De 1 a 4)	Priorización (De 1 a 4)

### PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA

Acciones de mejora	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento

#### 7.2.3. Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Programa.

La Comisión Gestora es el órgano más directamente implicado en la tarea de la permanente actualización y mejora de los contenidos y técnicas docentes del Máster. Los criterios para realizar modificaciones se basarán, en primer lugar, en el diseño global del programa y posibles redistribuciones de las horas dedicadas a las clases o sesiones presenciales: modificaciones en las que intervienen las valoraciones cuantitativas y cualitativas de los alumnos sobre la docencia de la última edición y, en último término, las decisiones de la propia Comisión Gestora que es quien tendrá la visión global de todo el programa y, por tanto, la perspectiva con mayores elementos de juicio para determinar las mejoras posibles y adecuadas a los objetivos del Máster.

La Comisión Gestora tendrá un especial cuidado a la hora de establecer la programación de las fechas de entrega de trabajos a los profesores, como criterio de funcionamiento práctico que regula y modula el trabajo personal y de grupo de los alumnos.

Otro de los ámbitos de actuación de la Comisión Gestora será la búsqueda de una actitud profesional en las normas de funcionamiento establecidas para el trabajo de los alumnos y en las relaciones entre profesores y alumnos. En este sentido velará especialmente por el mantenimiento del rigor a la hora del cumplimiento de dichas normas referidas a la obligatoriedad de asistencia a todas las clases y a todas las sesiones especiales con profesionales invitados, la puntualidad en el comienzo y final de las clases y en el cumplimiento de los plazos establecidos para las entregas personales y de grupo, las actitudes de atención y de participación durante todas las sesiones, el uso de un tono apropiado a la hora de dirigirse a los profesores, etc. En el caso de detectarse prácticas personales o como grupo no acordes con estas





### Universidad de Navarra

pautas, actuará con decisión para que sean corregidas bien mediante avisos generales o bien individualmente cuando se trate de casos particulares.

#### 7.2.4. Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Los criterios y procedimientos en este ámbito pueden ser divididos en tres fases: antes, durante y después de su realización.

Antes de la realización de las prácticas en centros, instituciones u organizaciones, la Comisión Gestora, previo a la firma del correspondiente convenio con ellas, les informará directamente y proporcionará material acerca del plan de estudios del Máster con el fin de que conozcan los objetivos del mismo y los conocimientos y habilidades o capacidades que supuestamente los alumnos adquirirán durante el transcurso de los períodos docentes. Asimismo, la Comisión Gestora requerirá a los centros que le proporcionen, con el mayor detalle posible, el tipo de tareas que los alumnos efectuarán en su período de prácticas.

La asignación de las prácticas, de acuerdo con el sistema que se establezca, se realizará a comienzos del mes de octubre. Cada centro u organización contará con un tutor que se encargará de la atención del trabajo encomendado al alumno. El nombre y función del tutor deben ser conocidos tanto por la dirección del Máster como por el alumno al que es adjudicado. Durante la realización de las prácticas, la dirección del Máster establecerá dos vías principales de comunicación para lograr un seguimiento lo más fiable posible de su calidad: las valoraciones y comentarios de los propios alumnos, realizadas a través de diferentes cauces de comunicación, y la opinión de los responsables del centro u organización, especialmente del tutor designado al alumno. No habrá una periodicidad establecida para recabar este tipo de información. El alumno podrá dirigirse a la Comisión Gestora del Máster en cualquier momento y asimismo la dirección del Máster podrá, con discreción y prudencia, obtener información de las entidades de prácticas acerca del desarrollo de las mismas; A su vez, dichas organizaciones podrán ponerse en contacto con la dirección del Máster para cualquier asunto relativo a las prácticas durante su desarrollo.

Al término de la realización de las prácticas, con una semana de antelación respecto de la fecha de finalización de las mismas, la Comisión Gestora del Máster solicitará de cada centro, institución u organización la correspondiente evaluación del alumno y un informe escrito razonado de la actividad desarrollada por el alumno en su período de prácticas. La evaluación habrá de atenerse a las normas que rigen las calificaciones en todo el Máster y que han sido expuestas en el epígrafe 3.3.3. de esta memoria. El análisis de dicho informe resultará otro elemento importante para valorar la calidad de las prácticas. Aunque no constituirá preceptivo, la Comisión Gestora pedirá a los alumnos que efectúen una descripción de las tareas que han desarrollado durante sus prácticas: esta información servirá para reunir experiencias acerca de la percepción que se tiene de las diferentes prácticas desde la perspectiva de los alumnos.

Como se ha explicado, la gestión administrativa de las prácticas se hará a través de la Fundación Empresa-Universidad de Navarra. La dirección del Máster cuidará de que los distintos trámites administrativos y burocráticos se efectúen con la mayor diligencia posible por las partes implicadas de tal forma que no se produzcan sobresaltos que puedan perturbar su normal desarrollo.

El proceso de evaluación se facilitará mediante la aplicación de los siguientes cuestionarios al tutor del centro y al propio alumno:

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL ALUMNO (ESCALA PARA EL TUTOR)

Cada una de las propuestas que vienen a continuación debe evaluarlas poniendo una cruz en el recuadro que crea más adecuado, teniendo en cuenta el siguiente valor de los números en la cabecera de los casilleros:

1= Insuficiente; 2= Suficiente; 3=Bien; 4= Notable; 5= Sobresaliente

**Puede dejar en blanco cualquier propuesta que no se relacione con las prácticas que ha realizado el alumno.**



**Universidad de Navarra**

	1	2	3	4	5
- Capacidad de aplicación práctica de los conocimientos					
- Interés y ganas de aprender					
- Capacidad para aprovechar los recursos del centro					
- Realización de las tareas encomendadas					
- Puntualidad y cumplimiento del horario					
- Disponibilidad y voluntad de servicio					
- Nivel de integración en el centro					
- Capacidad para asumir responsabilidades					
- Capacidad para consultar					
- Valoración global de la práctica realizada por el alumno					

**CRITERIOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO (ESCALA PARA EL ALUMNO)**

Cada uno de los ítems que vienen a continuación debe autoevaluarlos poniendo una cruz en el recuadro que crea más adecuado, teniendo en cuenta el siguiente valor de los números en la cabecera de los casilleros:

1= Insuficiente; 2= Suficiente; 3=Bien; 4= Notable; 5= Sobresaliente

**Puede dejar en blanco cualquier propuesta que no se relacione con las prácticas**

	1	2	3	4	5
- Capacidad de aplicación práctica de los conocimientos					
- Interés y ganas de aprender					
- Capacidad para aprovechar los recursos del centro					
- Realización de las tareas encomendadas					
- Puntualidad y cumplimiento del horario					
- Actitud positiva ante el trabajo					
- Voluntad de servicio. Disponibilidad					
- Nivel de integración en el centro					
- Capacidad de asimilación de los criterios, normativa y filosofía del centro					
- Capacidad de adaptación ante nuevas situaciones					
- Nivel de iniciativa. Capacidad para consultar y asumir responsabilidades					
- Capacidad de relación humana con los profesionales integrantes del centro					
- Capacidad para distanciarse adecuadamente de los problemas					
- Capacidad para captar la dinámica global de la personalidad de los niños					
- Empatía con los alumnos con los que ha trabajado					
- Capacidad para centrar los casos					
- Capacidad de análisis de los problemas					



Universidad de Navarra

- Valoración global de la práctica que ha realizado					
---	--	--	--	--	--

#### 7.2.5. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida.

Después de obtener el título de Máster correspondiente, la dirección del Máster procurará mantener el vínculo con todos sus posgraduados a través de diversos medios, principalmente:

- El contacto través del correo electrónico.
- La sección "Graduados"/"Antiguos Alumnos" en el menú de la pagina web del Departamento de Educación.

- La circulación, a través del correo electrónico, de las ofertas de trabajo que llegan al Máster.

Al igual que todos los alumnos de grado, los titulados de Máster recibirán periódicamente el boletín anual impreso.

Además, para el análisis de la inserción laboral de los titulados la Comisión Gestora del Programa Oficial de Posgrado cuenta con los recursos materiales y humanos de la Oficina de Salidas Profesionales (OSP) y de la Fundación Empresa Universidad de Navarra (FEUN) que aportan los siguientes aspectos:

La OSP está formada por seis personas, encabezadas por su Director Patxi Landa

La FEUN está integrada por catorce personas dirigidas por Javier Urdiales.

Ambos servicios colaboran con los diferentes grados y programas de posgrado para facilitar la inserción laboral de los alumnos y hacer un seguimiento de los titulados.

Para ello cuentan con diversos programas destinados a la Formación, prácticas y empleo universitario, Innovación y desarrollo, y promoción de emprendedores universitarios.

Destacan:

- Pruebas psicoprofesionales: instrumento para ayudar a los alumnos en el acceso la mercado laboral.
- Programas de orientación profesional al alumno: Talleres de búsqueda activa de empleo, Talleres de búsqueda activa de empleo en el extranjero.
- Asesoramiento y orientación profesional.

Más programas en: <http://www.unav.es/feun/> y <http://www.unav.es/osp/>

Las actividades de seguimiento periódico y sistemático se realizarán a través de las encuestas elaboradas por la Oficina de Salidas Profesionales, tal y como es práctica habitual de la Oficina, que aportará sus datos a la Comisión Gestora del Posgrado para que realice las valoraciones oportunas.

#### 7.2.6. Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones de los estudiantes

En el transcurso de la segunda semana de clases, se procederá a la elección de un representante o delegado por parte de los alumnos. Este representante actuará como vehículo de las sugerencias o peticiones suscitadas y como correa de transmisión de asuntos de ordinaria gestión o avisos que la dirección del Máster deseará hacer llegar a todos los alumnos.

El conjunto de las sugerencias y reclamaciones, debidamente ordenadas, serán estudiadas por la Comisión Gestora. Sus decisiones al respecto se comunicarán a través de los cauces que se establezcan como más pertinentes en cada caso.

Por último, al finalizar el programa, el estudiante podrán rellenar una encuesta con la que valorar su experiencia global en el programa de Posgrado. El alumno valorará los siguientes aspectos:

- Preparación y entrega de materiales.
- Asesoramiento individualizado.



**Universidad de Navarra**

- Condiciones materiales, infraestructura y medios técnicos.
- Actividades deportivas y de ocio.
- Servicios informáticos.
- Servicios administrativos.
- Talleres con profesionales.
- Disposición al diálogo por parte de la Dirección.
- Prácticas en empresas (a priori).
- Calendario, horarios y disposición de los módulos.
- Composición y funcionamiento de los grupos de trabajo.
- Nivel general de exigencia académica.
- Relación calidad-precio.
- Impresión general del programa.

*7.2.7. Criterios específicos de suspensión o cierre del Programa/Estudios específicos.*

Los criterios de suspensión de este Programa de Posgrado dependen de la viabilidad del Máster que imparte. En este sentido, cada una de las titulaciones sigue la normativa general de la Universidad de Navarra a la hora de condicionar el seguimiento del título: la falta de viabilidad económica (generación de más gastos que ingresos) durante dos años consecutivos, o la matriculación de menos de 15 alumnos durante dos años consecutivos. Obviamente, se pueden dar circunstancias excepcionales que justifiquen la continuación del título a pesar de darse las condiciones anteriores, pero esa decisión se toma ad casum.

*7.3. Sistemas de apoyo al aprendizaje autónomo del estudiante*

*7.3.1. Tutoría y orientación académica: Acogida y fijación del Programa de Estudio de cada Estudiante.*

Al igual que todos los alumnos de la Universidad de Navarra, a cada estudiante matriculado en el Máster, la Comisión Gestora le asigna como asesor un profesor de entre los que forman parte del claustro académico del Máster.

Como se explica en la página web de la Universidad: "El asesoramiento personal constituye un cauce de comunicación abierta y libre entre el estudiante, que desea adquirir una preparación científica, profesional y humana que le permita una actuación personal valiosa, y el profesor, comprometido en la búsqueda y la enseñanza de la verdad y habituado a un trabajo intelectual riguroso y serio. Gracias a esta comunicación mutua, enriquecedora para ambas partes, la tarea educativa adquiere un sentido más pleno y gana en efectividad. Constituye un aspecto importante de la función educativa que se desarrolla en la Universidad de Navarra, es parte de la tarea propia de todo profesor y es un derecho de todos los alumnos".

Dentro de estos principios generales, resulta bastante obvio que un alumno de un programa Máster necesita más aún si cabe un asesoramiento periódico con el fin de lograr articular en su día a día un ritmo de trabajo individual y de grupo exigente, dada la dedicación exclusiva propia del programa. El asesor, mediante el conocimiento de las diferentes circunstancias personales y profesionales de cada uno, sus condiciones de partida y sus perspectivas de futuro, podrá orientarle ante las distintas dificultades que pueden encontrar en diferentes momentos del desarrollo del Máster.

El día de comienzo del Máster, se comunicará personalmente a cada alumno tanto el nombre del profesor o profesora que será su asesor como los horarios y lugares de encuentro de esos profesores.



## Universidad de Navarra

Habitualmente ejercerán la tarea de asesores unos siete u ocho profesores, de tal forma que ninguno tenga más de tres alumnos a su cargo.

La Comisión Gestora del Programa se encargará del seguimiento del asesoramiento instando tanto a alumnos como a profesores a utilizarlo de forma periódica y frecuente.

### *7.3.2. Orientación profesional: Transición al trabajo/estudios de doctorado*

Una de las más importantes misiones de tutoría personalizada que efectúa el asesor está encaminada a lograr una correcta y adecuada orientación profesional del alumno. Aunque las perspectivas iniciales de cada uno pueden estar bastante marcadas y delimitadas, no obstante es frecuente que a lo largo del desarrollo del Programa vayan descubriendo otras facetas que desconocían o no descartan campos de actuación profesionales diferentes a los inicialmente concebidos. En todo este itinerario el profesor asesor puede orientar, con su visión más experimentada y amplia, los caminos o primeros pasos posteriores a la obtención del título. Entre las posibles salidas profesionales puede haber también, en algún caso, la de los estudios de doctorado. Es tarea del asesor descubrir posibles candidatos para el desarrollo de una tarea investigadora de ese tipo.

A través del correo electrónico se puede mantener el asesoramiento académico personal (la relación profesor-asesor) durante el período de prácticas profesionales. Los medios antes descritos –en el epígrafe 7.2.5.– de relación entre el Máster y sus antiguos alumnos, ayudarán a mantener el vínculo entre los titulados y el Máster.

### *7.4. Sistema de información/comunicación pública del Programa*

#### *7.4.1. Vías de acceso a la información pública sobre el Programa*

La información actualizada sobre el Programa se encontrará disponible en la página web de Facultad de Filosofía y Letras y en <http://www.unav.es/admision/titulaciones/masters.html>

El Máster cuenta también con folletos explicativos del programa, disponibles para todo aquel que los pida a la dirección de contacto que aparece en la página web. Asimismo la secretaría del Máster se encontrará permanentemente atendida por teléfono, en horario laboral de lunes a viernes.

#### *7.4.2. Vías de acceso a información interna de los estudiantes*

Los estudiantes recibirán información de uso interno mediante una guía docente que se les entregará al inicio del programa. Además, contarán con una web de uso restringido donde se publicará información y materiales de su interés. Toda la información que la dirección del Máster considere oportuna también se les hará llegar a través de una lista de distribución electrónica en la que se encontrarán todos los estudiantes.

Para muchas de esas actividades de información interna se utilizará el sistema ADI, desarrollado por el Servicio de Innovación Educativa de la Universidad de Navarra. ADI es un conjunto de herramientas informáticas que se pone a disposición de profesores y alumnos como apoyo a la docencia presencial. Forma parte del portal personalizado de la Universidad de Navarra.

Las herramientas de ADI son las siguientes:

- Portada: Se trata de la primera página que aparece al alumno cuando entra en "Herramientas ADI de la asignatura". El alumno podrá encontrar una información general de la asignatura, la dirección de la página web de la asignatura e incluso imágenes.



**Universidad de Navarra**

- Avisos: Es una forma útil para informar, de manera rápida, de eventos sucedidos en la asignatura. Así los alumnos conocen las actividades programadas recientemente en relación con la asignatura.
- Calificaciones: Refleja de manera automática la puntuación obtenida por los alumnos en los exámenes realizados en ADI. Además, permite al profesor añadir otros tipos de calificaciones como por ejemplo notas de trabajos, participación en actividades, etc. Cada alumno ve sus calificaciones y sólo las suyas mientras que el profesor puede ver las de todos los alumnos.
- Documentos: Acceder al material del curso (unidades didácticas, imágenes, archivos para el estudio). La ventaja de poner los documentos en ADI es que sólo profesores y alumnos de esa asignatura pueden acceder a ellos.
- Examinador: Engloba actividades como exámenes, autoevaluaciones, encuestas y también es una forma sencilla para que los alumnos puedan enviar trabajos al profesor.
- Foros de debate: Se pueden publicar elementos o temas para su discusión. Se trata de la herramienta ya desarrollada en la Universidad y que se ha incorporado a ADI.
- Correo: Envío de correo electrónico a todos los alumnos del curso.
- Diario: Lugar donde los alumnos pueden anotar día a día las actividades realizadas por él, en relación con la asignatura. Puede ser consultado por el profesor.
- Calendario: es una herramienta en la que el alumno puede consultar semana a semana las actividades programadas para esa asignatura: clases, prácticas, seminarios programados, fecha de entrega de trabajos, etc., permitiendo una mejor organización tanto para el alumno como para el profesor.
- Inscripciones: Se trata de una manera rápida y sencilla en la que los alumnos se pueden apuntar por internet a actividades que se realicen en la asignatura.



Universidad de Navarra

**ANEXOS**



Universidad de Navarra

## ANEXO 1

### ESTRUCTURA CURRICULAR

MÓDULO	MATERIA	DURACIÓN <sup>2</sup>	ESPECIALIDAD <sup>3</sup>	Nº DE CRÉDITOS ECTS <sup>4</sup>	HORAS DE APRENDIZAJE		
					Teoría	Prácticas	Trabajo personal y otras actividades
I	Bases de la intervención educativa		O	4	28	12	70
II	Principios del desarrollo evolutivo		O	4	28	12	70
III	Capacitación ( <i>empowerment</i> ) de los agentes educativos: profesores y padres		O	3	21	9	52,5
IV	Recursos y gestión		O	2	14	6	35
V	Procesos de cognición y memoria		O	7	49	21	122,5
VI	Procesos de comunicación		O	8	56	24	140
VII	Procesos de aprendizaje		O	8	56	24	140
VIII	Procesos afectivo-sociales		O	9	63	27	157,5
Prácticum			O	15		412,15	
<b>TOTAL</b>				60	315	547,5	787,5

<sup>2</sup> En número de meses indicando el/los semestres en que se imparte (ejemplos: 3 meses en el primer semestre = 3S1; segundo curso completo = 9 meses en semestres tercero y cuarto =9S3S4) (Posibilidad de considerar otra medida como semanas o trimestres).

<sup>3</sup> Obligatorio (O), Optativo (OP)

<sup>4</sup> En caso de incorporar especialidades, especificar a cual de ellas corresponde cada módulo o materia.





Universidad de Navarra

**ANEXO 2**

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO MASTER EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y PSICOLÓGICA (MIEP)

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

	NOMBRE Y APELLIDOS <sup>5</sup>	UNIVERSIDAD/ INSTITUCIÓN/ ENTIDAD	CATEGORÍA/CARGO	MODULO	MATERIAS IMPARTIDAS	CRÉDITOS
1	Concha Iriarte	Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	II VII VIII VIII	Desarrollo cognitivo, desarrollo del lenguaje y desarrollo afectivo-social y moral Niños con dificultades de aprendizaje Mediación familiar y escolar Desarrollo de la competencia social, emocional y moral	0.5 0.75 0.5 1.5
2	M <sup>a</sup> Carmen González	Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	I VIII	Programas de intervención para la prevención y el desarrollo Educación del carácter	0.5 2
3	Felisa Peralta	Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	I V	La intervención: elementos y proceso Niños con retraso mental	0.5 4
4	Charo Repáraz	Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	I III	La intervención: elementos y proceso Diseños de la intervención colaborativa con profesores y padres	0.5 0.5
5	Aurora Bernal	Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	I III	Programas de intervención para la prevención y el desarrollo Deontología y ética profesional.	1 0.75
6	Olga Lizasoain	Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	I IV VII	Bases conceptuales, paradigmas y principios de la orientación e intervención en personas con n.e.e. Aspectos legales de la educación especial Niños con dificultades de aprendizaje	0.5 0.5 1
7	Gerardo Aguado	Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	II VI VI VII	Desarrollo cognitivo, desarrollo del lenguaje y desarrollo afectivo-social y moral Trastornos del habla Trastornos evolutivos del lenguaje Niños con dificultades de aprendizaje	0.5 3 2 1
8	Sonia Rivas	Universidad de Navarra	Profesor Ayudante Doctor	III	Estilos educativos de los padres. Orientación familiar	1
9	Ángel Sobrino	Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	III VII	Desarrollo profesional e investigador Niños con dificultades de aprendizaje	0.75 1
10	M <sup>a</sup> Ángeles Sotés	Universidad de Navarra	Profesor Ayudante Doctor	IV IV	Política social y familiar Modelos de gestión	0.75 0.25
11	Alfredo Rodríguez	Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	IV	Modelos de gestión	0.75
12	Juan Narbona	Universidad de Navarra-CUN	Profesor Agregado Consultor clínico	II	Neuropsicología clínica y del desarrollo	3

<sup>5</sup> Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto.

			(CUN-Neuropediatría)			
13	Rocío Sánchez-Carpintero	Universidad de Navarra-CUN	Profesor Asociado (Educación) Colaborador clínico (CUN-Neuropediatría)	VII	Niños con TDA-H	0.5
14	Fernando Sarrais	Universidad de Navarra-CUN	Profesor Adjunto Colaborador clínico (CUN- Psiquiatría)	VIII	Problemas Emocionales en la Infancia y Adolescencia	2
15	César Soutullo	Universidad de Navarra-CUN	Consultor clínico (CUN-Psiquiatría) Profesor Contratado-Doctor	VII	Niños con TDA-H (más 1.5 estancias alumnos en CUN?)	0.5
16	Adrián Cano	Universidad de Navarra-CUN	Colaborador clínico (CUN- Psiquiatría) Profesor Asociado	VIII	Mediación familiar y escolar (más 1.5 estancias alumnos en CUN?)	1.5
17	Concepción Naval	Universidad de Navarra	Profesor Agregado	VIII	Educación para la participación social	0.5
18	Javier Tourón	Universidad de Navarra	Profesor Ordinario	V	Niños con inteligencia superior	3
19	Manuel Manrique	Universidad de Navarra-CUN	Profesor Agregado Consultor clínico (CUN-Otorrinolaringología)	VI	Trastornos de la comunicación	1
20	Alicia Huarte	Universidad de Navarra-CUN	Clínico Asociado (CUN-Otorrinolaringología)	VI	Trastornos de la comunicación	0.5
21	Belén Ochoa	Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	I VIII	Bases conceptuales, paradigmas y principios de la orientación e intervención en personas con n.e.e. Mediación familiar y escolar	0.5 0.5
22	Nerea Crespo	Universidad de Navarra-CUN	Psicopedagoga (CUN-Pediatría) (Su contrato es indefinido y está a punto de depositar su tesis doctoral)	VI VII VII	Trastornos evolutivos del lenguaje Niños con dificultades de aprendizaje Niños con TDA-H	1 1,5 0.5

	NOMBRE Y APELLIDOS <sup>6</sup>	CATEGORÍA	FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA
1	María Eugenia Barrio Valencia	Directivo	Secretaria Académica de la Facultad
2	Ana Irigoyen Guergué	Directivo Asociado	Adjunta a la Secretaria Académica
3	Laura Ruiz Galdeano	Administrativa	Administrativa
4	Inmaculada Hita	Administrativa	Administrativa
5	Isabel Álvarez	Administrativa	Administrativa
6	Laura Sánchez	Administrativa	Administrativa
7	Pilar Arróniz	Administrativa	Administrativa
8	Raquel Goñi	Administrativa	Administrativa
9	Pia D'Ors	Técnico de investigación	Auxiliar de Investigación

<sup>6</sup> Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto.



Universidad de Navarra

### ANEXO 3. RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES

NOMBRE	Fernando	
APELLIDOS	Sarrais Oteo	
CATEGORÍA/CARGOS	Consultor del Departamento de Psiquiatría de la CUN y Profesor Ajunto	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Navarra	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Problemas Emocionales en la Infancia y Adolescencia		2
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
TÍTULO		AÑO
Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Navarra		Enero de 1989
Licenciado en Psicología Clínica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)		Junio de 1992.
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Docente	Profesor Ayudante de Psiquiatría Facultad de Medicina. Universidad de Navarra.	cursos 1988 a 1992
	Profesor Adjunto de Psicopatología de la Educación Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Ciencias de la Educación. Universidad de Navarra	cursos 1989 a 2007
	Profesor Adjunto de Psicología Social Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Ciencias de la Educación. Universidad de Navarra	Cursos 2003 a 2007
<b>OBSERVACIONES</b>		

NOMBRE	Felisa	
APELLIDOS	Peralta López	
CATEGORÍA/CARGOS	Contratado Doctor	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Navarra	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
La intervención: elementos y proceso Niños con retraso mental	0.5 4	
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
TÍTULO	AÑO	
Doctor en CC. De la Educación	1991	
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Gestión académica	Directora (Departamento de Educación)	2004 - actualidad
Proyecto de Investigación PIUNA "Proyecto de investigación para el desarrollo de la conducta autodeterminada en alumnos con discapacidad"	Investigador principal	2003 - 2005
Proyecto de Investigación Comisión Europea (Sócrates programme) "The qualification of educational staff working with hearing impaired children"	Coordinadora del proyecto en España (Mentor)	2002-2005
Docencia: Diagnóstico en Educación (Lic. Psicopedagogía)	Profesor Adjunto/Contratado Doctor	1996 – actualidad
Docencia: Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo (Lic. Psicopedagogía)	Profesor Adjunto/Contratado Doctor	1997– actualidad
Docencia: Diagnóstico Pedagógico (Lic. Pedagogía)	Profesor Adjunto	1991-1997
Docencia: Educación Especial (Lic. Pedagogía)	Profesor Adjunto	1985-1998
Proyecto de Investigación - Departamento de Educación del Gobierno de Navarra "El talento verbal y matemático: identificación y programas de intervención"	Investigador Asociado	1997 - 1999
Proyecto de Investigación - PIUNA "Programa de identificación y educación de alumnos superdotados en Navarra"	Investigador Asociado	1994 - 1997
<b>OBSERVACIONES</b>		
<p>Organización de Congresos Científicos: II Jornadas sobre Déficit de Atención e Hiperactividad en Navarra, 2001  Ponencias Invitadas  <i>Confederación española de organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual. FEAPS, Madrid, 2003, Pamplona 2004.</i>  <i>UNED Centro asociado de Pamplona, 2003</i>  <i>Centro de formación e innovación educativa de Álava</i>  <i>I Congreso Nacional de Educación y Personas con Discapacidad. Conciencia, compromiso y mejora continua</i>  <i>Personas con discapacidad y vida independiente. La importancia de decidir, Universidad de Valladolid, 2005</i>  Profesor Invitado de "Autodeterminación: evaluación e intervención", Master en Educación Especial. Universidad de Deusto, Bilbao, 2004.  Profesor invitado del CAP (Gobierno de Navarra), Pamplona, 2004.  Miembro del Comité Editorial: <i>Estudios Sobre Educación ESE</i>  Organizaciones Profesionales: <i>AIDIPE</i> y <i>Sociedad Española de Pedagogía</i>  Acreditado como Contratado-doctor y como Profesor de Universidad Privada.</p>		

NOMBRE	Olga	
APELLIDOS	Lizasoain Rumeu	
CATEGORÍA/CARGOS	Profesor Contratado Doctor	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Navarra	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
<b>ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS</b>	
Bases conceptuales, paradigmas y principios de la orientación e intervención en personas con n.e.e.	0.5	
Aspectos legales de la educación especial	0.5	
Niños con dificultades de aprendizaje	1	
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>TÍTULO</b>	<b>AÑO</b>	
Doctor en CC. De la Educación	1991	
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CARGO</b>	<b>PERIODO</b>
Docencia: Educación Especial, Modelos de orientación e intervención psicopedagógica, Pedagogía Hospitalaria y Practicum (Licenciatura de Psicopedagogía)	Profesor Adjunto/Contratado Doctor	Desde 1 de enero de 1995 hasta la actualidad
Asistencia educativo-escolar en la hospitalización infantil, a los niños ingresados en la Planta de Pediatría de la Clínica Universitaria de Navarra; orientación familiar; dirección y coordinación de las prácticas de los alumnos de Pedagogía	Dirección del servicio de Pedagogía Hospitalaria	Desde octubre de 1986 hasta diciembre de 1994
Proyecto Sócrates: La experiencia de la desestructuración psíquica en la infancia y necesidad de intervención psicopedagógica. Estudio a partir del caso de los niños y adolescentes hospitalizados	Coordinadora del proyecto en Europa	2001-2002
Programa de formación de formadores del Gobierno de Navarra: agentes de salud y hábito tabáquico	Investigadora asociada	2002-2003
Proyecto CONEX de la Universidad Nacional de San Juan (Argentina): Trabajo interdisciplinario en educación para el niño limitado de asistir a establecimientos educativos por razones de salud	especialista en el foro on line	Curso 2005
Gestión académica en el el Instituto de Artes Liberales de la Facultad de Filosofía y Letras	Secretaria académica	Desde 2001 hasta 2005
<b>OBSERVACIONES</b>		
<p>Autora de diversos libros y artículos sobre la atención educativa al niño enfermo y la educación especial.</p> <p>Organización del curso "Cómo hacer frente a una enfermedad en la infancia: claves educativas y psicológicas". VI edición de los Cursos de Verano de las Universidades Navarras. Pamplona 28-30 de agosto, 2006.</p> <p>Universidad Popular del Estado de Puebla (UPAEP), México. Impartición del curso Pedagogía Hospitalaria. Del 31 al 4 de febrero de 2005 (25 horas).</p> <p>"Infancia y enfermedad" conferencia inaugural, 1ª Jornada de Pedagogía i Salut. 14 de diciembre, 2005, Facultat de Pedagogia, Universitat de Barcelona.</p> <p><i>"El proceso de duelo en la enfermedad infantil: reflexiones y pautas educativas"</i>. Octava Jornada nacional e internacional sobre Pedagogía Hospitalaria y el derecho a la educación del niño hospitalizado y/o en tratamiento ambulatorio. Organizada por el Ministerio de Educación de Chile, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, la UNESCO y la Fundación Educacional Carolina Labra Riquelme. Santiago de Chile, 22 y 23 de agosto, 2006.</p> <p>"Evolución de la Pedagogía Hospitalaria en Europa". Seminario Internacional sobre Educación para niños, niñas y jóvenes que viven con enfermedades, organizado por las secretarías de Salud y Educación del gobierno mexicano. Méjico, 16-18 octubre, 2006.</p> <p>Miembro fundador de la Asociación HOPE –Hospital Organisation of Pedagogues in Europe- - Miembro del Consejo de Administración de dicha asociación desde 1996 hasta noviembre de 2004.</p> <p>Participación como experto evaluador en la valoración y selección de proyectos del Sexto Programa Marco de la Comisión Europea, dentro des área las tecnologías de la información, "e-inclusion". Bruselas, 23 al 28 de octubre de 2005.</p> <p>Acreditado como Contratado-doctor y como Profesor de Universidad Privada.</p>		

NOMBRE	Mª CONCEPCIÓN	
APELLIDOS	IRIARTE REDÍN	
CATEGORÍA/CARGOS	PROF. CONTRATADA DOCTORA	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
<b>ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>		<b>CRÉDITOS</b>
Desarrollo cognitivo, desarrollo del lenguaje y desarrollo afectivo-social y moral		0.5
Niños con dificultades de aprendizaje		0.75
Mediación familiar y escolar		0.5
Desarrollo de la competencia social, emocional y moral		1.5
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>TÍTULO</b>		<b>AÑO</b>
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		1988
DOCTORA. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		1995
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CARGO</b>	<b>PERIODO</b>
DOCENCIA en asignatura: Orientación Escolar y Profesional: logopedia	Profesora Encargada Interina de Curso	cursos 1988-89 hasta 1994-95
DOCENCIA asignatura: Psicología Evolutiva	Profesora Encargada Interina de Curso	Curso 1990-91 hasta 1994-1995
DOCENCIA asignatura: Psicología del desarrollo y la educación I	Profesora Adjunta /Contratada doctora	Curso 1995-96 hasta la actualidad
DOCENCIA asignatura: Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica	Profesora Adjunta / Contratada doctora	Curso 1996-97 hasta la actualidad
DOCENCIA asignatura: Orientación Personal	Profesora Adjunta / Contratada doctora	Curso 1996-97 hasta la actualidad
DOCENCIA en CAP (Curso de Adaptación Pedagógica)		Desde curso 1996-97 hasta la actualidad
DOCENCIA doctorado: Perspectivas psicopedagógicas en torno a la Educación para la convivencia		Cursos 2003-04 y 2004-05
DOCENCIA doctorado: Nuevas perspectivas en Educación especial: bases para el desarrollo de la conducta autodeterminada		Curso 2005-06
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (MEC): La educación para la ciudadanía: fundamentación histórica, filosófica, psicológica, sociológica y curricular	Investigador asociado	1997 hasta 1999
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (PIUNA): Educar para la participación social	Investigador asociado	2000 hasta 2002
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (PIUNA): Propuesta de intervención para el desarrollo de la conducta autodeterminada en alumnos con discapacidad	Investigador asociado	2003 hasta 2005
<b>OBSERVACIONES</b>		
<p>INVITACIÓN A PONENCIAS:</p> <p>“Propuestas y técnicas de intervención psicopedagógica en la escuela: la orientación personal” En <i>I Jornadas de Psicología Infantil y Juvenil en la Clínica de Neurociencias del Mediterráneo</i>. Alicante, 2002.</p> <p>“Desarrollo de las competencias socioafectiva y moral en el marco de la educación para la convivencia. En <i>I Jornadas Nacionales de Violencia Escolar (bullying). Un reto para la convivencia</i>. Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Almería, 2006.</p> <p>PROFESORA VISITANTE EN LA OIE –Oficina Internacional de Educación- de la UNESCO (Ginebra, 1997)</p> <p>ACREDITADA COMO PROFESOR CONTRATADO DOCTOR Y PROFESOR DE UNIVERSIDAD PRIVADA, 2004</p>		

NOMBRE	Gerardo	
APELLIDOS	Aguado Alonso	
CATEGORÍA/CARGOS	Contratado Doctor	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Navarra	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
<b>ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>		<b>CRÉDITOS</b>
Desarrollo cognitivo, desarrollo del lenguaje y desarrollo afectivo-social y moral		0.5
Trastornos del habla		3
Trastornos evolutivos del lenguaje		2
Niños con dificultades de aprendizaje		1
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>TÍTULO</b>		<b>AÑO</b>
Licenciado en Psicología		1975
Doctor en Ciencias de la Educación		1994
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CARGO</b>	<b>PERIODO</b>
Docencia: Intervención en Trastornos de Lenguaje Universidad de Zaragoza	Profesor Asociado	1988-1990
Docencia: Psicología Evolutiva (Universidad de Navarra)	Profesor Asociado	1989-1996
Docencia: Psicología Social (Universidad de Navarra)	Profesor Adjunto	1995-1997
Docencia: Psicología del Lenguaje (Universidad de Navarra)	Profesor Adjunto y Contratado Doctor	1996- actualidad
Docencia: Intervención Educativa en los Trastornos del Lenguaje (Universidad de Navarra)	Profesor Adjunto	1997-2001
Docencia: Formación a logopedas, profesores, pedagogos terapéuticos, orientadores, de diversas comunidades españolas y Argentina, Perú y Chile	Profesor	1991- actualidad
Proyecto de la Universidad de Navarra: Estudio del lenguaje en la Educación Infantil y Primaria: Bases científicas para la intervención en el aula y el diseño curricular	Investigador principal	1998-2000
Proyecto financiado por el Gobierno de Navarra: Estudio del lenguaje en la Educación Infantil: Desarrollo morfosintáctico y léxico y su relación con las habilidades mentalistas	Investigador principal	2002-2003
Profesional: Diagnóstico e intervención de trastornos de la comunicación, habla y lenguaje	Director del Centro Huarte de San Juan	1976- actualidad
Profesional: Orientación a profesores, padres y alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria	Orientador, Psicólogo	1976- actualidad
<b>OBSERVACIONES</b>		
Profesor visitante de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile (2002)		
Miembro de junta directiva de la Asociación Española de Logopedia, Foniatria y Audiología (AELFA) desde 2002		
Evaluador de trabajos presentados en Infancia y Aprendizaje, Revista Chilena de Fonoaudiología, Psicotema		
Miembro del consejo editorial de Infancia y Aprendizaje, Revista Chilena de Fonoaudiología Y Revista de la Federación Española de Profesores de Audición y Lenguaje		
Acreditado como profesor contratado doctor de universidad pública y privada		

NOMBRE	M <sup>a</sup> Carmen	
APELLIDOS	González Torres	
CATEGORÍA/CARGOS	Contratado Doctor	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Navarra	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Programas de intervención para la prevención y el desarrollo Educación del carácter		0.5 2
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
TÍTULO		AÑO
Doctor en CC. De la Educación		1991
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Docencia Psicología del Desarrollo y de la Educación II	Adjunto/contratado doctor	1995-actualidad
Docencia Psicología de la Instrucción	Adjunto	1996-actualidad
Docencia Procesos Psicológicos Básicos	Adjunto/contr. Doct	1994-2002
Docencia a distancia Psicología del Desarrollo y de la Educación	Encargado Interino de Curso/Adjunto	2001-actualidad
Docencia Psicología de la Educación		1983-1995
Docencia Psicología General		1991-1994
Docencia CAP		1992-actualidad
Docencia Master	Profesor Invitado	2002-2003/ 2005-2006
Docencia Cursos de Postgrado		2001-2002/2003-2004
Doctorado "Bases para el desarrollo de la conducta Autodeterminada en Educación Especial"		2005-2006
Doctorado "Perspectivas psicológicas en torno a la Educación Moral y para la Convivencia"		2004-2005
Doctorado "Aprender a aprender y la motivación"		1995-1996 y 1997-1998
Doctorado "Perspectivas actuales en el estudio de la motivación"		1994-1995
Doctorado "Autoconcepto y rendimiento académico II"		1992-1993
Doctorado "Autoconcepto y rendimiento académico"		1991-1992
Proyecto de Investigación PIUNA: "Proyecto de Investigación para el desarrollo de la conducta autodeterminada en alumnos con discapacidad"	Investigador asociado	2003-2005
Proyecto de Investigación PIUNA : "Educar para la participación social"	Investigador asociado	
Proyecto de Investigación PIUNA-MEC "La Educación para la Ciudadanía: Fundamentación Histórica, Filosófica, Psicológica y Curricular"	Investigador asociado	2000-2002
Gestión académica	Secretaria Junta Directiva (Dpto Psicopedagogía)	1997-2000
Gestión Académica	Secretaria Junta Directiva (Dpto Pedagogía Fundamental)	1993-1996
		1985-1993
<b>OBSERVACIONES</b>		
<u>Organización de Congresos Científicos</u>		
Miembro del Comité Organizador de la 9 <sup>th</sup> Conference of the European Council for High Ability, Pamplona, 10-13 sept 2004		
Miembro del Comité Científico de la I Jornada Internacional sobre Cuestiones Educativas Actuales: La Educación Intercultural, 25 de noviembre, 2002. Universidad de Navarra, Departamento de Educación		
Organizadora de la Jornada de Trabajo: "La Educación Cívica Hoy: Perspectivas y Retos", 26 de noviembre, curso académico 1999-2000. Universidad de Navarra, Departamento de Educación		



Miembro del Comité Organizador del *III Congreso Internacional de Psicología y Educación*, Santiago de Compostela, 8-11 septiembre, 1999

Miembro de Comité Editorial

Vocal del *Consejo Editorial de la Colección Ciencias de la Educación*, Universidad de Navarra, 1997-1999

Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica* (REIPP)

Ponencias Invitadas

"De la teoría a la práctica: Estrategias para favorecer la motivación hacia el aprendizaje. En *Unefa Escuela de Verano Propuestas didácticas para la escuela rural de hoy*. Burgos, 3-5 julio 2006

"La educación para la convivencia: de la prevención centrada en los problemas a los modelos de "desarrollo de la juventud positiva". *XXXIV Jornadas de Centros Educativos: Estrategias educativas para la convivencia escolar: cómo prevenir y afrontar la violencia*. Pamplona, 2006, 6-7 febrero

"Límites y posibilidades de la escuela para la educación en la prevención de la violencia" En *Programa de educación familiar para la prevención de la violencia*. Sesiones para el profesorado de primaria y secundaria (centros de Pamplona y comarca). Conferencia organizado por Instituto Navarro de la Mujer (Gobierno de Navarra), Departamento de Bienestar Social (Ayuntamiento de Tudela) y Asociación de Educación Familiar Haurride, Cursos 2002-2003 y 2003-2004. (3 horas cada sesión)

"La Autodeterminación: desarrollo histórico y fundamentos psicológicos". En el *Curso: La Conducta autodeterminada en las personas con discapacidad intelectual* Organizado por el Centro de Apoyo al Profesorado del Gobierno de Navarra, curso 2003-2004 (3 horas)

Curso de Doctorado y Curso de Formación de Profesores sobre "Desarrollo del aprendizaje autorregulado en estudiantes universitarios". En Departamento de Humanidades. Universidad UPAEP Puebla (México), Julio 15-21 2004

Los padres y la autoestima de los hijos: Hacia el desarrollo de una juventud positiva. *V Congreso Internacional para el Fortalecimiento de la Familia*. Ciudad Victoria, Tamaulipas (México), 2003

"De los deseos a la acción: Estrategias para favorecer la automotivación de los alumnos. *V Jornadas de Innovación Pedagógica*. Algeciras (Cádiz), 2003, 29-30 marzo

Premios

*Premio Nacional a la Investigación Educativa 2000. Mención honorífica* en la modalidad de Investigación Educativa por el trabajo: "Orientación universitaria: asesoramiento académico personal" (Codirectora del trabajo)

*Premio Nacional a la Investigación Educativa 2003*, en la modalidad de Investigación. *Tercer premio* por el trabajo: "Competencia social y educación cívica" (Codirectora del trabajo)

Referee de las revistas

Psicothema

Infancia y Aprendizaje

Revista electrónica de investigación psicoeducativa y psicopedagógica

Estudios sobre Educación (ESE)

Acreditación

Acreditado como Profesor Contratado-doctor y como Profesor de Universidad Privada (Agosto, 2004)

NOMBRE	FRANCISCO JAVIER	
APELLIDOS	TOURON FIGUEROA	
CATEGORÍA/CARGOS	PROFESOR ORDINARIO	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE NAVARRA. DPTO. EDUCACIÓN	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
<b>ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS</b>	
Niños con inteligencia superior		3
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>TÍTULO</b>	<b>AÑO</b>	
Doctor en Ciencias Biológicas		1982
Doctor en Ciencias de la Educación		1988
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CARGO</b>	<b>PERIODO</b>
Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Navarra	Profesor Ordinario	9/2003 a actualidad
Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Navarra	Profesor Agregado	2/1993 a 9/2003
Facultad de Educación. Universidad Complutense	Profesor Titular	1/1990 a 1/1993
UNED, Centro Asociado de Navarra	Profesor Tutor	11/1987 a 1/1990
Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Navarra	Profesor Adjunto	10/1984 a 1/1990
I.C.E. Universidad de Navarra	Dir. de Programas	10/1979 a 9/1984
Colegio Panxón Instituto Social de la Marina	Jefe estudios,	10/1976 a 8/1979
<b>EXPERIENCIA DOCENTE</b>		
<p>Colegio Panxón, del Instituto Social de la Marina: coordinación de la docencia, como jefe de estudios. Enseñanza de diversas materias de Ciencias Naturales, principalmente en la segunda etapa de la Enseñanza General Básica.</p> <p>Director de Programas del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Navarra: dirección o participación como profesor, en más de 50 cursos de perfeccionamiento para profesores y directivos de centros educativos de EGB, Enseñanza Media y Universidad.</p> <p>Profesor Adjunto de Pedagogía Experimental y Diferencial en la Sección de Ciencias de la Educación de la Universidad de Navarra docencia de las disciplinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Pedagogía Experimental</u>, desde el curso 1984/85 hasta el curso 1989-90.</li> <li>• <u>Estadística Aplicada a las Ciencias de la Educación</u>, los cursos 1984/1985 y 1985/1986.</li> <li>• <u>Pedagogía Diferencial</u>, desde el curso 1984/85 hasta el curso 1989-1990.</li> </ul> <p>Profesor tutor del centro asociado de la UNED en Navarra, tutoría de las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Pedagogía Experimental II</u></li> <li>• <u>Pedagogía Experimental III</u></li> <li>• <u>Pedagogía Experimental (Adaptación)</u>.</li> </ul> <p>Profesor Titular del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense, docencia de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Estadística Aplicada a la Educación</u> durante los años 1990/1991</li> <li>• <u>Pedagogía Experimental I</u> durante los cursos 1991 a 1993.</li> </ul> <p>Profesor Agregado (Ordinario desde 2003) en el Departamento de Psicopedagogía (desde 1996 denominado de Educación), docencia de las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Pedagogía Experimental</u> de 1993 a 1995</li> <li>• <u>Pedagogía Diferencial</u> desde 1993 hasta la 1996</li> <li>• <u>Métodos de Investigación en Educación</u> desde 1996-97 hasta la actualidad en las carreras de Pedagogía y Psicopedagogía.</li> <li>• <u>Evaluación de Programas Centros y Profesores</u> desde 1997 hasta la actualidad</li> <li>• <u>Diagnóstico y Educación de alumnos Superdotados</u> desde 1997 hasta la actualidad.</li> </ul>		
<b>EXPERIENCIA INVESTIGADORA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde Octubre de 1979 hasta Octubre de 1984 he participado en diversos proyectos de investigación realizados en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Navarra.</li> <li>• Durante el tiempo en que he permanecido como profesor de este Instituto he colaborado directamente en proyectos de asesoramiento a más de 80 centros educativos de E.G.B. y Bachillerato, respecto a los objetivos y tareas típicas de sus profesores.</li> <li>• Desde Octubre de 1984 hasta enero de 1990 la actividad investigadora, tanto personal como de los tesinandos y doctorandos a mi cargo, se realiza en el Departamento de Pedagogía Fundamental de la Universidad de Navarra, al que se encuentra adscrita el área M.I.D.E.</li> <li>• En ese mismo período participé como asesor en las investigaciones de carácter experimental que se realizaban en los Departamentos de Didáctica y Orientación y en el área de Biopatología de la Educación.</li> <li>• He sido miembro de la Comisión Científica del Programa de Doctorado en Pedagogía que se desarrollaba en la Sección de Ciencias de la Educación de la Universidad de Navarra.</li> </ul>		

- Desde enero de 1990 hasta enero de 1993 realicé mi actividad docente e investigadora en el Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.
  - En el mes de Febrero de 1993 me reincorporé a la Universidad de Navarra como profesor Agregado de Pedagogía Experimental. Desde este momento, y como director del departamento de Psicopedagogía (hoy integrado en el departamento de Educación), me he ocupado —además de mi investigación personal— de promover y apoyar la investigación de las diversas áreas integradas en el departamento: Psicología de la Educación, Psicología del Lenguaje, Educación Especial, Orientación, etc.
  - Desde el año 1994 dirijo una línea de investigación sobre la identificación y educación e alumnos de alta capacidad.
  - Así mismo realizo actividades relacionadas con la evaluación de sistemas educativos y su problemática metodológica, trabajos generalmente desarrollados por encargos específicos de las Administraciones Educativas de algunas Comunidades Autónomas.
  - Análisis de Variables de Contexto: Diseño de cuestionarios de contexto para la evaluación de sistemas educativos (Proyecto AVACO). Proyecto de investigación subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. (Convocatoria de ayudas de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 2005). Investigador principal: Jesús Jornet Meliá (Universidad de Valencia).
- Algunos proyectos de investigación:
- Proyecto de investigación subvencionado, por el INCIE: *Estudio comparado de la situación en los Colegios Nacionales:1975-1979-1983*. (Investigadores: D. Isaacs y J. Tourón).
  - Proyecto de investigación subvencionado por el PIUNA (Plan de Investigación de la Universidad de Navarra), con una cuantía de 7.000.000 pts: "Plan de Identificación y Educación de alumnos superdotados en Navarra". Investigador principal. 1995-1997. Investigador principal: J. Tourón.
  - Proyecto de investigación subvencionado por el PIUNA (Plan de Investigación de la Universidad de Navarra): "El talento verbal y matemático: Identificación y estrategias educativas". Cuantía: 1.841.000 pts. Noviembre 1997-noviembre 1999. Investigador principal: J. Tourón.
  - Proyecto de investigación subvencionado por el Gobierno de Navarra (Plan de ayudas para proyectos de interés científico para Navarra) "La identificación del talento verbal y matemático", con una cuantía de 1.900.000 pts. (1998-2000). Investigador principal: J. Tourón.
  - Proyecto de investigación subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. (Convocatoria de ayudas de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 2003). "El valor añadido en educación y la función de producción educativa: un estudio longitudinal". Cuantía 36.000E. Investigador principal: J. L. Gaviria Soto (Universidad Complutense de Madrid)
  - Tengo reconocidos por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI) 3 sexenios de investigación.

## OBSERVACIONES

## Comités editoriales

- *Revista Española de Pedagogía* (desde 1994)
  - *Consultant Editor* de la revista *High Ability Studies* (desde 1996)
  - Editorial Board of *Education Today* (The College of Teachers)
  - *Estudios sobre Educación*. Dpto. Educación Universidad de Navarra
  - *Sobredotação* ( ANEIS, Portugal)
  - *Guest Editor* del número monográfico de la revista *High Ability Studies* 2005(1)
- Cargos en asociaciones científicas, universidades y otras instituciones
- Miembro fundador de la *Sociedad Española para el Estudio de la Superdotación*
  - Fundador y Director del Centro para Jóvenes con Talento CTY-España
  - *President of the European Council for High Ability* (2000- 2004)
  - Membro del *National Advisory Board* del *Center for Talented Youth* (CTY), Johns Hopkins University , Baltimore, EE.UU.
  - Chairman de la *9<sup>th</sup> Conference of the European Council for High Ability*.

## Asesoramientos y comisiones oficiales

- Informe técnico para la Subdirección General de Educación Especial sobre las posibilidades y conveniencia de reducir o anticipar la educación de los alumnos de alta capacidad.
- Miembro de la Comisión Especializada nº 1 encargada de la Evaluación de los rendimientos del sistema educativo español en los alumnos de 14 y 16 años, organizada por el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación.
- Evaluación de la educación Primaria y Secundaria Obligatoria encargada por la Consejería de Educación del Gobierno Foral de Navarra. (1999, 2000, 2001).
- Evaluación de la educación Primaria y Secundaria Obligatoria encargada por la Consejería de Educación del Gobierno de la Rioja. (1999, 2000, 2001).
- Evaluación de las Matemáticas y la Comprensión Lectora en castellano y vascuence en la enseñanza Primaria en Navarra (2001-2003).
- Evaluación de las Matemáticas y la Comprensión Lectora en castellano y vascuence en la enseñanza Secundaria en Navarra (2001-2003).
- Encargado por el Director General de Educación del Gobierno Foral de Navarra de coordinar el trabajo de establecimiento de estándares para los currículos de Educación Infantil y Primaria del sistema educativo en Navarra.

NOMBRE	AURORA	
APELLIDOS	BERNAL MARTÍNEZ DE SORIA	
CATEGORÍA/CARGOS	PROFESORA CONTRATADA DOCTORA	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
<b>ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>		<b>CRÉDITOS</b>
Programas de intervención para la prevención y el desarrollo deontología y ética profesional.		1 0.75
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>TÍTULO</b>		<b>AÑO</b>
Doctora en Ciencias de la Educación		1997
Doctora en Teología		1993
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CARGO</b>	<b>PERIODO</b>
Docencia en la licenciatura de Pedagogía y de Psicopedagogía (Universidad de Navarra)	Profesora adjunta	X.1997-IX.2004
	Profesora contratada-doctora	X.2004-actualidad
Docencia en la Licenciatura en Ciencias Religiosas de (Modalidad de estudios a distancia). Instituto Superior de Ciencias Religiosas. Universidad de Navarra.	Profesora Adjunta	2002-IX.2004
	Profesora Contratada Doctora	X.2004-actualidad
Docencia en el Programa de Doctorado de Educación. (Universidad de Navarra).	Profesora Adjunta	2002-IX.2004
	Profesora Contratada Doctora	X.2004-actualidad
Investigación: Educación cívica. (Philosophy of Education Research Center. Graduate School of Education. Harvard University. Cambridge (USA)).	Visiting Scholar Research	15.VII-15.IX.1998
Investigación: "La educación para la ciudadanía: fundamentación histórica, filosófica, psicológica, Plan de Investigación Universidad de Navarra (PIUNA) y el MEC (PB-96-1227).	Miembro investigador	XII.1997-XII.1999
Investigación: Educar para la participación social" Plan de Investigación Universidad de Navarra (PIUNA).	Miembro investigador	IX. 2000-IX. 2002
Investigación: "Voluntariado y formación de competencias profesionales en jóvenes voluntarios". Fundación Luis Vives-Fondo Social Europeo, de la subvención global del programa operativo de "Lucha contra la Discriminación" del F.S.E. (2000-2006).	Investigadora principal	1.VII. 2001- 30.VI.2002
Investigación: "La familia como escenario educativo" Plan de Investigación Universidad de Navarra (PIUNA)	Investigadora principal	IX. 2002 hasta IX.2004.
Investigación: "La familia como comunidad. Estudio de la génesis de las pautas comunitarias"Plan de Investigación Universidad de Navarra (PIUNA)	Investigadora principal	X.2006-IX.2009
Trabajos de gestión: Directora ejecutiva de un Gabinete de enseñanza y aprendizaje para formación de profesorado universitario en tareas de asesoramiento, Universidad de Navarra, curso.	Profesora adjunta	IX.1998-IX.1999
Trabajo de gobierno: Departamento de Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra.	Secretaria	Cursos: 1996-1997, 1997-1998, 1998-1999.
Trabajo de gobierno: Departamento de Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra.	Subdirectora	Cursos: 1999-2000, 2000-2001,2001-2002, 2002-2003, 2003-VI.2004.
Trabajo de gestión académica: Maestría en Asesoría educativa en la Universidad Católica de Occidente UNICO en Santa Ana (El Salvador).	Coordinadora académica	V. 2006-actualidad

**OBSERVACIONES**

- Vocal del Consejo Editorial de la revista Estudios sobre Educación desde 2001 hasta la actualidad.
- Directora del Consejo Editorial de la Colección de Ciencias de la Educación desde 2002 hasta la actualidad.
- Miembro del Tribunal de Suficiencia Investigadora del Programa de Doctorado en Educación de la Facultad de Filosofía y Letras desde el curso académico 2002-2003 hasta la actualidad.
- Miembro de la Comisión "Metas y Objetivos", constituida para la Evaluación de las Licenciaturas en Pedagogía y Psicopedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, durante los cursos académicos 2002-2003 y 2003-2004. (Evaluación Institucional del II Plan de Calidad de las Universidades del Consejo de Coordinación Universitaria).
- Presidencia de la Comisión "Perfil y programa de formación", constituida para la Evaluación de las Licenciaturas en Pedagogía y Psicopedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, durante los cursos académicos 2002-2003 y 2003-2004. (Evaluación Institucional del II Plan de Calidad de las Universidades del Consejo de Coordinación Universitaria).

NOMBRE	CONCEPCIÓN	
APELLIDOS	NAVAL DURÁN	
CATEGORÍA/CARGOS	Profesora Agregada	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Educación para la participación social		0.5
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
TÍTULO		AÑO
Doctora en Filosofía y Letras. Sección Ciencias de la Educación		1989
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CARGO</b>	<b>PERIODO</b>
Docencia	Profesora Agregada de Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Navarra	1 octubre 2005 hasta la actualidad
	Profesora Contratada Doctora de Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Navarra	1 octubre 2004- 30 septiembre 2005
	PROFESORA ADJUNTA DE PEDAGOGÍA. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. UNIVERSIDAD DE NAVARRA.	1 octubre 1993- 30 septiembre 2004.
	Profesora Encargada Interina de Curso de Filosofía de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Navarra.	1 de enero 1989- 30 de junio 1989.
	AYUDANTE. DPTO. PEDAGOGÍA FUNDAMENTAL. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. UNIVERSIDAD DE NAVARRA.	1 de octubre 1984- 30 de septiembre 1989
	Profesora del Título Propio Educación moral y cívica en el sistema educativo. Universidad Complutense de Madrid.	2002-03 y 2003-04
	PROFESORA INVITADA.FACULTAD DE PEDAGOGÍA. UNIVERSIDAD PANAMERICANA. MÉXICO, D.F. Y GUADALAJARA, JALISCO.	septiembre 2002
	Profesora Invitada del Master de educación en valores. ICE. Universidad de Barcelona.	2001-2002
	Miembro Investigador del Proyecto: "La familia como comunidad. Estudio de la génesis de las pautas comunitarias". Universidad de Navarra. Departamento de Educación. Instituto de Ciencias para la Familia.	Octubre 2006-2009
	Miembro Investigador del Proyecto Interuniversitario: "Un programa piloto de formación de profesores universitarios para el Proceso de Convergencia Europea: Un proyecto interuniversitario". Financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Ref/ SEJ 2004-07594-C02.	2005-2008.
Miembro investigador en España del proyecto internacional: "Children's concerns for the future" coordinado por Cathie Holden de la University of Exeter, U.K.	curso 2005-2006.	
Profesora Investigadora del Instituto de Estudios Educativos y Sociales, área de investigación de la Fundación Europea Sociedad y Educación. Coordina el grupo de investigación en educación para la ciudadanía. ORGANISMO: Fundación Europea Sociedad y Educación.	desde 2004.	
Miembro del proyecto de investigación "La formación de la ciudadanía en el espacio europeo de educación superior. Integración en Europa del sistema educativo español". Academia Europea de Ciencias y Artes. España.	septiembre 2004- septiembre 2005	
Miembro del Grupo de Expertos del Proyecto "A Study on Active Citizenship Indicators" financiado por la European Commission, DG Education and Culture. ORGANISMO: Regioplan Beleidsonderzoek Amsterdam, The Netherlands (cfr.: <a href="http://www.regioplan.nl">http://www.regioplan.nl</a> ).	enero- septiembre 2005	
Miembro del Proyecto "Calidad de las enseñanzas prácticas: un modelo online de gestión, tutoría y evaluación". Universidad de Navarra.	2003-2005.	
Miembro investigador del Proyecto "La familia como escenario educativo" Universidad de Navarra.	2003-2005.	
Fellow de la Session 411. <i>The Cultural, Civic, and Economic Purposes of Higher Education</i> Salzburg Seminar. Austria.	12-19 julio 2003.	
Visiting Scholar. Graduate School of Education. Harvard University. Cambridge, Massachussets.	Julio- Agosto 2002. julio-agosto 1998. julio-agosto 1996 julio-septiembre 1995.	

	Profesora Invitada. Center for the Advancement of Ethics and Character. School of Education. Boston University.	julio 2002.
	Miembro del Proyecto "Formar Europeos". Academia Europea de Ciencias y Artes y su Delegación Española, Generalitat de Catalunya, Comisión Europea.	2001-2002.
	Investigadora principal del proyecto "Educar para la participación social" Universidad de Navarra.	2000-2002.
	Experto Europeo del "Civic Education Support Project in Ukraine. EU-US Transatlantic Civil Society Initiative" Unión Europea y United States government.	2000-2002.
	Academic Visitor. St. Edmund's College. Cambridge University.	julio- agosto 1999.
	Profesora Visitante. Oficina Internacional UNESCO y Naciones Unidas. Ginebra, Suiza.	julio 1997.
	Investigadora principal del proyecto "La educación para la ciudadanía. Fundamentación histórica, filosófica, psicológica, sociológica y didáctica" financiado por el Ministerio de Educación y Cultura (PB-96-1227) y PIUNA, Proyectos de Investigación Universidad de Navarra.	1997-1999.
	Profesora Visitante. Universidad Panamericana. México, D.F.	diciembre 1994.
	Visiting Scholar Research. Jacques Maritain Center. University of Notre Dame.	junio 1994- febrero 1995
<b>OBSERVACIONES</b>		
<p>Actividad en empresas y profesión libre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del video "Educación en valores: valores guía de los derechos humanos". Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana. Cooperación Iberoamericana, Abril 2006</li> <li>- Miembro del Comitato Tecnico Scientifico del INDIRE, Istituto Nazionale di Documentazione per l'Innovazione e la Ricerca Educativa (<a href="http://www.indire.it">www.indire.it</a>). Florencia, Italia. 2006-2009.</li> <li>- Organización de las Jornadas Juventud y Sociedad de la Información. Gobierno de Navarra, Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Enero 2005</li> </ul> <p>Contratos de investigación con la Administración Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jóvenes, Nuevas Tecnologías y relaciones sociales: una aproximación cualitativa. Gobierno de Navarra, Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Es continuación del proyecto anteriormente descrito. 2003-2004</li> <li>- Impacto de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Juventud Navarra, 2001. Gobierno de Navarra, Instituto Navarro de Deporte y Juventud. 2001-2002</li> </ul>		

NOMBRE	Ángel	
APELLIDOS	Sobrino Morrás	
CATEGORÍA/CARGOS	Contratado Doctor	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Navarra	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
<b>ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>		<b>CRÉDITOS</b>
Desarrollo profesional e investigador Niños con dificultades de aprendizaje		0.75 1
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>TÍTULO</b>		<b>AÑO</b>
Doctor en CC. De la Educación		1996
Licenciado en Psicología		1999
Master en Psicología de la Actividad Física y el Deporte		2001
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CARGO</b>	<b>PERIODO</b>
Gestión académica	Subdirector (Departamento de Educación)	2004 - actualidad
Gestión académica	Director del curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)	2000 - actualidad
Proyecto de Investigación MEC: Análisis de Variables de Contexto: Diseño de cuestionarios de contexto para la evaluación de sistemas educativos (Proyecto AVACO)	Investigador asociado	2005 - 2007
Proyecto de Investigación Comisión Europea (Sócrates programme) "The qualification of educational staff working with hearing impaired children"	Evaluador del proyecto en España	2002-2005
Docencia: Tecnología Educativa (Lic. Pedagogía)	Profesor Adjunto/Contratado Doctor	1996 – actualidad
Docencia: Diferencias individuales y educación (Lic. Psicopedagogía)	Profesor Adjunto/Contratado Doctor	1997– actualidad
Proyecto de investigación: Programa de formación de formadores: agentes de salud y hábito tabáquico	Investigador Asociado	1997 - 1999
Proyecto PEMGU. Pedagogical Evaluation Methods Guidelines for Multimedia Applications	Investigador Asociado	1996 - 1999
Gestión académica	Subdirector (Departamento de Educación)	1996 - 2000
<b>OBSERVACIONES</b>		
<p>Ponencias Invitadas (indicar lo pertinente)</p> <p>"Nuevas tecnologías y entrenamiento de la inteligencia." Ponencia impartida en las VII Jornadas de Innovación Pedagógica organizadas por el grupo educativo Attrendis</p> <p>Pizarras digitales interactivas: Proyecto Smart Iberian Research"</p> <p>Ponencia en el XI Congreso Internacional de Informática Educativa. UNED. Julio 2006</p> <p>PUBLICACIÓN: "Las pizarras digitales y recursos informáticos en el aula". ISBN: 84-689-9428-6</p> <p>Acreditado como Contratado-doctor y como Profesor de Universidad Privada.</p>		



NOMBRE	Alicia	
APELLIDOS	Huarte	
CATEGORÍA/CARGOS	Colaborador Médico	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Departamento de Otorrinolaringología de la Clínica Universitaria de Navarra	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Trastornos de la comunicación		0.5
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
TÍTULO		AÑO
Licenciada en Medicina y Cirugía en la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra		1980
Formación de especialista en Foniatría y Audiología en la Facultad de Medicina de Besançon (Francia), con el profesor JC Lafon		1983-1986.
Formación de Técnico Audioprotesista en la Escuela Profesional del Clot, (Barcelona),		1988
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Profesional	Colaborador en el Departamento de Otorrinolaringología de la Clínica Universitaria de Navarra	desde 1987
Profesional	Coordinador Programa Implantes Cocleares	desde 1989
Investigador	The collaborative Spanish Nucleus Contour Study: Estudio multicéntrico realizado en La Clínica Universitaria de Navarra, Complejo Hospitalario Materno Insular de Las Palmas), Hospital La Fe de Valencia	Año inicio 2002.
Investigador	The collaborative Spanish Nucleus Bimodal Study: Estudio multicéntrico realizado en La Clínica Universitaria de Navarra, Complejo Hospitalario Materno Insular de Las Palmas, Hospital La Fe de Valencia.	Año inicio: 2002
Investigador	The collaborative Spanish Nucleus ACE Study in children: Estudio multicéntrico realizado en La Clínica Universitaria de Navarra, Complejo Hospitalario Materno Insular de Las Palmas, Hospital La Fe de Valencia.	Año inicio: 2002
Investigador	Evaluation of Initial Fitting of young children using Intra-operative NRT: Estudio multicéntrico realizado en diferentes países : Italia, Colombia, Gran Canaria, Argentina, Mexico, Israel, Pamplona, Polonia , Germany, Valencia , Portugal.	Año inicio: 2003
Investigador	Protocolo para la evaluación de las características mejoradas de la NRT del RP8 & manejo y funcionalidad del sistema. Estudio multicéntrico realizado en La Clínica Universitaria de Navarra, Complejo Hospitalario Materno Insular de Las Palmas, Hospital La Fe de Valencia , Instituto Otológico García Ibañez de Barcelona	Año de inicio: 2004
Investigador	Spread of excitation. Relation with etiology of deafness & Residual hearing. Estudio multicéntrico realizado en diferentes países: Italia, Grecia, Francia, España.	Año de inicio: 2005
<b>OBSERVACIONES</b>		
Premios y otras distinciones: – Premio Fiapas de investigación en deficiencias auditivas, Junio 2000. – Socio de Honor de APANDA, noviembre 2004.		

NOMBRE	Manuel Jesús	
APELLIDOS	Manrique Rodríguez	
CATEGORÍA/CARGOS	Consultor Clínico Profesor Agregado Medicina	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Departamento de Otorrinolaringología de la Clínica Universitaria de Navarra	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Trastornos de la comunicación		1
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
TÍTULO		AÑO
Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Navarra		1980
Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Navarra		1989
Especialidad en Otorrinolaringología por el sistema MIR en el Departamento de Otorrinolaringología de la Clínica Universitaria de Navarra,		entre los años 1982 y 1985
Estancia de especialización en Otolología y Otoneurología en el House Ear Institute (Los Angeles)		1988
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Profesional	Consultor clínico en el Departamento de Otorrinolaringología de la Clínica Universitaria de Navarra	desde 1992
Profesional	Director del programa de Implantes Cocleares de la Universidad de Navarra	desde 1989
Profesional	Subdirector del Departamento de Otorrinolaringología de la Clínica Universitaria de Navarra	desde abril de 2003
Docente	Profesor Agregado de Otorrinolaringología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra	
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Qualification of Educational Staff Working with Hearing Impaired Children (QESWHIC) N° 106055-CP-1-2002-1- DE-COMENIUS-C21.</li> <li>❖ Bases genéticas y moleculares de los trastornos de la audición. (coordinador de grupo).</li> <li>❖ Penetrating electrodes in auditory brainstem implants. (investigador principal).</li> <li>❖ Atraumatic surgery of the coclea for flat-array cochlear implantation. (investigador principal).</li> <li>❖ Microelectrodos planos sobre sustratos poliméricos flexibles para implantes cocleares.(investigador principal).</li> <li>❖ Evaluación del implante coclear como técnica de tratamiento de la hipoacusia profunda en pacientes pre y post locutivos. (investigador principal).</li> </ul>	Actualidad
<b>OBSERVACIONES</b>		
<p>Otros cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Miembro de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Patología Cervico-Facial (SEORL).</li> <li>❖ Miembro-Fundador de la Sociedad Hispano-Alemana de Otorrinolaringología.</li> <li>❖ Presidente de la Comisión de Audiología de la Sociedad Española de ORL desde noviembre 2003.</li> <li>❖ Miembro del Consejo Editorial de "Cochlear Implants International and Interdisciplinary journal".</li> </ul> <p>Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada (ANECA, enero 2004)</p> <p>Patentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Guía portadora de electrodos, especialmente para implantes cocleares, Implante coclear provisto de dicha guía y procedimiento de fabricación de Guías portadoras de electrodos. N° de Solicitud Española: PCT/ES03/00632. N° de Solicitud Internacional: WO 2004/054474 A1.</li> <li>❖ Support for steadying a surgical tool / Soporte para afianzar una herramienta quirúrgica. N° de solicitud: ES 200402721.</li> </ul> <p>Premios y distinciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Premio García-Tapia de la Sociedad Española de Otorrinolaringología 1998.</li> <li>❖ Premio Cesar Bertrán de la Sociedad Española de Otorrinolaringología 1998.</li> <li>❖ Premio FIAPAS 2000.</li> <li>❖ Premio Honorífico de la Asociación de Implantados Cocleares de España, año 2000.(AICE).</li> <li>❖ Premio Foro de Investigación de la Sociedad Española de Otorrinolaringología 2000.</li> <li>❖ Premio García-Tapia de la Sociedad Española de Otorrinolaringología 2001.</li> <li>❖ Premio 2002 de la Real Academia de Medicina de Salamanca por su trabajo "El primate Macaca fascicularis como modelo para el ensayo de implantes auditivos troncoencefálicos: Estudio morfológico de los núcleos cocleares, antes y después de la sección bilateral del nervio coclear".</li> <li>❖ Título de Visitante Distinguido de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina) 2002.</li> </ul>		

- ❖ Título de Visitante de Honor (Guest Honour) en el 7<sup>th</sup> European Workshop on Cochlear Implants, Auditory Brainstem Implants and Implantable Hearing Aids. (Hannover 2002).
- ❖ VII Premio Amersham Heath a la mejor comunicación: Estudio de la actividad cortical auditiva mediante SPECT CON 99M Tc-HMPAO: Aplicaciones en la hipoacusia profunda bilateral en 2002.
- ❖ Premio CADIZ 2003 de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz al trabajo bajo el Lema "Trium Puerorum", titulado Morfología de la pared lateral de la cóclea en relación con la cirugía del implante coclear. Estudio en el hueso temporal humano.
- ❖ Medalla de Bronce por la elaboración y dirección de la Ponencia Oficial del año 2003, titulada "Prótesis implantables en otocirugía".
- ❖ Socio de Honor de APANDA, noviembre 2004.

NOMBRE	Alfredo	
APELLIDOS	Rodríguez Sedano	
CATEGORÍA/CARGOS	Contratado Doctor	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Navarra	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Modelos de gestión		0.75
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
TÍTULO		AÑO
Doctor en Filosofía		1995
Doctor en CC. Económicas y Empresariales		1999
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Docencia: Sociología de la Familia (Máster Matrimonio y Familia)	Profesor Adjunto/Contratado Doctor	2002 y 2006
Docencia: Deontología Profesional (Lic. Psicopedagogía y Pedagogía)	Profesor Contratado Doctor	2005-2006
Docencia: Pedagogía Social (Lic. Pedagogía)	Profesor Adjunto/Contratado Doctor	1999– actualidad
Docencia: Sociología de la Educación II (Lic. Pedagogía)	Profesor Adjunto/Contratado Doctor	1999-actualidad
Docencia: Sociología de la Educación I (Lic. Pedagogía)	Profesor Adjunto/Contratado Doctor	1999-actualidad
Proyecto de Investigación PIUNA "La familia como comunidad. Estudio de la génesis de las pautas comunitarias"	Investigador	2006-2008
Proyecto de Investigación PIUNA "Acción social y normatividad: los fundamentos morales del orden social"	Investigador	2005-2007
Proyecto de Investigación PIUNA "La familia como escenario educativo"	Investigador	2003-2005
Proyecto de Investigación PIUNA " <a href="#">El proceso civilizatorio y la dinámica de la cultura: antecedentes filosóficos y teorías sociológicas contemporáneas</a> "	Investigador	2003-2005
Proyecto de Investigación PIUNA " <a href="#">Perspectivas sociológicas de la civilización</a> "	Investigador	2001-2003
Proyecto de Investigación PIUNA "Educar para la participación social"	Investigador Asociado	2000-2002
Gestión académica	Director (Departamento de Educación)	2001-2004
Gestión académica	Subdirector (Departamento de Educación)	2000-2001
Gestión académica	Subdirector de Estudios de la Universidad de Navarra	1992 - 1995
Profesional y experiencia docente	Subdirector y profesor del Colegio Irabia (Pamplona)	1980-1983
Profesional y experiencia docente	Directivo y Profesor del Colegio Gaztelueta (Vizcaya)	1983-1991
<b>OBSERVACIONES</b>		
<p>Acreditado como Profesor Contratado-doctor y como Profesor de Universidad Privada.</p> <p>Profesor Visitante de la Universidad Católica de Occidente (Santa Ana-El Salvador), desde 2003.</p> <p>Profesor de Planta de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile) en el curso 1999.</p> <p>Profesor Invitado de la Universidad de Los Andes (Santiago de Chile) en agosto de 1998.</p> <p>Consultor Académico Honorario de la Facultad de Educación de la Universidad del Itzmo (Guatemala), desde 2005.</p> <p>Miembro del Comité Editorial de la Revista "Estudios sobre Educación" desde 2001.</p> <p>Miembro del Comité de arbitraje Científico de la revista "Educación y Educadores". Universidad de La Sabana-Colombia, desde junio 2006.</p>		

Director del Curso de Posgrado "Dirección de Personas en las Organizaciones" (585 horas), organizado por la Fundación Empresa-Universidad de Navarra en el curso 2003-2004.

Participante en la Red de Educación, que ha elaborado el "Diseño de títulos de Grado de Pedagogía y Educación Social", de acuerdo a la primera convocatoria realizada por la ANECA (junio 2003).

Miembro del Comité de Autoevaluación de las licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, en los cursos académicos 2002-2003 y 2003-2004, dentro del marco de la Evaluación Institucional del II Plan de la Calidad de las Universidades del Consejo de Coordinación Universitaria.

Evaluador del Simposium Iberoamericano de Educación, Cibernética e Informática: SIECI 2004, 2005 y 2006. Orlando, Florida ~ EE.UU.

<b>NOMBRE</b>	Juan	
<b>APELLIDOS</b>	Narbona García	
<b>CATEGORÍA/CARGOS</b>	Profesor Agregado y Neuropediatra Consultor	
<b>UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD</b>	Universidad de Navarra. Pamplona	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
<b>ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS</b>	
Neuropsicología clínica y del desarrollo	3	
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>TÍTULO</b>	<b>AÑO</b>	
Doctor en Medicina y Cirugía	1971	
Especialista en Neurología y en Pediatría	1972 y 1977	
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CARGO</b>	<b>PERIODO</b>
Docencia e investigación en Pediatría y en Neuropsicología	Prof. Adjunto	01/01/1999 - Actualidad
Docencia e investigación en Pediatría y en Neuropsicología	Prof. Agregado	01/01/1999 - Actualidad
Asistencia clínica en Neuropediatría	Consultor CUN	01/09/1978 - Actualidad
<b>OBSERVACIONES</b>		
<p>Publicaciones en revistas científicas: 65 publicaciones  Libros: "El lenguaje del niño" (coeditado con C. Chevre-Muller) tres ediciones en español, francés y portugués. Barcelona: Masson, 1997; reimpresión, 2000; 2ª edición, 2001; 3ª edición, 2006.  Investigador principal en dos proyectos de investigación subvencionados.  Director de 12 tesis doctorales, ya calificadas.  Profesor invitado en varias universidades españolas y extranjeras.  Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada (ANECA, 2004)  Actividad clínica regular como colaborador clínico y neuropediatra consultor en la Clínica Universitaria de Navarra desde septiembre de 1978.  Miembro fundador de la Sociedad Española de Neurología Pediátrica y de la Société Européenne de Neurologie Pédiatrique.</p>		

NOMBRE	Rocío	
APELLIDOS	Sánchez-Carpintero	
CATEGORÍA/CARGOS	Profesor Asociado	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Navarra	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Niños con TDA-H		0.5
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
TÍTULO		AÑO
Doctor en Medicina		1991
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Experiencia profesional	Médico Residente en Pediatría	1994-1998
Experiencia docente	Profesor ayudante	1994-1997
Experiencia docente Licenciatura Medicina Asignaturas: Pediatría y Clínica Práctica	Profesor Clínico Asociado (Medicina)	1997 – actualidad
Experiencia profesional	Médico Colaborador Pediatría (Neuropediatría)	1999 – 2005
Experiencia investigadora	Honorary Research Fellow	2000 – 2003
Experiencia docente Licenciatura Psicopedagogía Asignaturas: Neuropsicología del desarrollo I	Profesor Asociado Facultad de Filosofía y Letras	2003 - actualidad
Experiencia investigadora	Investigador principal proyecto FIS "Fenómenos de autoinmunidad postestreptocócicos en niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad"	2003 - actualidad
Experiencia profesional	Médico Consultor Pediatría (Neuropediatría)	2006 - actualidad
<b>OBSERVACIONES</b>		

NOMBRE	Charo	
APELLIDOS	Reparaz Abaitua	
CATEGORÍA/CARGOS	Contratado Doctor	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad de Navarra	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
<b>ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS</b>	
La intervención: elementos y proceso		0.5
Diseños de la intervención colaborativa con profesores y padres		0.5
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>TÍTULO</b>	<b>AÑO</b>	
Doctor en CC. De la Educación	1991	
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CARGO</b>	<b>PERIODO</b>
Gestión académica	Vicedecana de Promoción e Innovación Educativa	2005 - actualidad
Gestión académica	Subdirectora (Departamento de Educación)	2004 - actualidad
Proyecto de Investigación: <i>SMART Iberian Reseach Proyect</i> . Evaluación del impacto de las pizarras blancas interactivas en educación. ENTIDAD FINANCIADORA: <i>SMART Technologies Inc. e GroupVision Consulting</i>	Investigador principal	2005 - 2006
Docencia: TIC's y aprendizaje cooperativo (Doctorado Educación)	Profesor Adjunto/Contratado Doctor	2004-2006
Proyecto de Investigación: "Calidad de las enseñanzas prácticas: un modelo online de gestión, tutoría y evaluación" ENTIDAD FINANCIADORA: PIUNA. Universidad de Navarra	Investigador principal	2003-2005
Experiencia profesional: Miembro del Consejo Escolar de Navarra	Vocal representante de la UN	1998 - actualidad
Docencia: Bases metodológicas de la investigación educativa (Lic. Pedagogía)	Profesor Adjunto/Contratado Doctor	1991/2004 – actualidad
Docencia: Métodos, diseños y técnicas de investigación psicológica (Lic. Pedagogía y Psicopedagogía)	Profesor Adjunto/Contratado Doctor	1991/2004– actualidad
Proyecto de Investigación - Departamento de Educación del Gobierno de Navarra "El talento verbal y matemático: identificación y programas de intervención"	Investigador Asociado	1997 - 1999
Gestión académica	Adjunta a la Dirección de Estudios	1996-1999
Proyecto de Investigación: "Programa de identificación y educación de alumnos superdotados en Navarra". ENTIDAD FINANCIADORA: PIUNA. Universidad de Navarra	Investigador Asociado	1994 - 1997
Gestión académica	Delegada de la Agrupación de Graduados	1993-1999



## OBSERVACIONES

Premios

- Premio extraordinario de Licenciatura de la Sección Ciencias de la Educación, correspondiente al curso académico 1985-1986
- Premio extraordinario de Doctorado en la Sección Ciencias de la Educación, correspondiente al curso 1990-1991.

Organización de Congresos Científicos

CONGRESO: I Jornadas de Nuevas tecnologías y educación. Departamento de Educación y Cultura. Gobierno de Navarra. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Pamplona AÑO: 1997

CONGRESO: XI Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado. La atención a la diversidad. La escuela intercultural. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Pamplona. AÑO: 2000

CONGRESO: Jornadas de Juventud y Sociedad de la Información organizadas por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra y la Universidad de Navarra. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Pamplona. AÑO: 2004

Ponencias Invitadas

AUTORES: Tourón, J., Iriarte, C., Reparaz, Ch y Peralta, F. TÍTULO: "Diversity and School Curriculum. The Response of the Spanish Educational System to the Needs of Highly Able Students" TIPO DE PARTICIPACIÓN: Symposium CONGRESO: Creativity and Culture. Talent Development in the Arts and Sciences. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Viena AÑO: Octubre de 1996.

AUTORES: Tourón, J.; Reparaz, C. y Peralta, F. TÍTULO: "La identificación de alumnos de alta capacidad intelectual. Resultados de un proceso de detección temprana en Navarra (España)" TIPO DE PARTICIPACIÓN: ponencia CONGRESO: Congreso: I Congreso Internacional de Educación de la alta inteligencia LUGAR DE CELEBRACIÓN: Mendoza (Argentina) AÑO: Agosto de 1998.

AUTORES: Reparaz, Ch. y Jaurieta A. TÍTULO: "Síntesis de las medidas de atención a la diversidad en las distintas comunidades autónomas" TIPO DE PARTICIPACIÓN: ponencia CONGRESO: XI Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado. La atención a la diversidad. La escuela intercultural LUGAR DE CELEBRACIÓN: Pamplona PUBLICACIÓN: Consejo Escolar de Navarra, 2000

AUTORES: Reparaz, Ch. y Sobrino, A. TÍTULO: "Formación del profesorado en TIC: diagnóstico de necesidades, desarrollo y evaluación" TIPO DE PARTICIPACIÓN: ponencia CONGRESO: Jornadas de Juventud y Sociedad de la Información LUGAR DE CELEBRACIÓN: Pamplona PUBLICACIÓN: AÑO: 2004

DIRECCIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

- Didáctica de la lengua inglesa en la educación primaria y secundaria Años: 1993 y 1994 Duración: 40 horas
- Nuevas tecnologías y currículo escolar Años: 1998 y 2000 Duración: 32 y 35 horas respectivamente
- Tecnologías de la información y la comunicación en el aula Año: 2002 Duración: 37 horas
- Integración curricular de las nuevas tecnologías. Años: 2000, 2001, 2002 y 2003. Duración: 100, 120, 60 y 120 horas respectivamente
- La formación online: una nueva forma de aprender. Año: 2002. Duración: 45 horas
- TIC's y buenas prácticas: vídeo digital educativo, pizarra digital interactiva y web docente. Año: 2006. Duración: 120 horas

OTROS MÉRITOS

- Secretaria del Consejo Editorial de la Colección Ciencias de la Educación, Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA), desde 1 de Junio de 2002 a Junio de 2005.
- Miembro de las Comisiones de Trabajo que han elaborado el Proyecto Interuniversitario de la Red de Educación "Diseño de Títulos de Grado de Pedagogía y Educación Social", de acuerdo a la primera convocatoria del "Programa de Convergencia Europea- Diseño de Planes de Estudio y Títulos de Grado" realizada por la ANECA en junio de 2003, financiado con una cuantía de 39.000 euros. Desde septiembre de 2003 a julio de 2004.
- Miembro de la Conferencia de Decanos y Directores de Centros con Títulos de Educación, desde noviembre de 2004.
- Miembro del equipo coordinador del Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid 2005.

Acreditado como Contratado-doctor y como Profesor de Universidad Privada.

NOMBRE	Nerea	
APELLIDOS	Crespo Eguílaz	
CATEGORÍA/CARGOS	Contratado Licenciado	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Clínica Universitaria de Navarra. Universidad de Navarra	
<b>ACTIVIDAD PREVISTA</b>		
ASIGNATURA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>		
TÍTULO	AÑO	
Licenciada en Psicopedagogía	1999	
Reconocimiento de Suficiencia investigadora para el desarrollo de actividades de investigación en el área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	2002	
<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y /O PROFESIONAL</b>		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Cargo profesional: Psicopedagogía en la Unidad de Neurología Pediátrica en el Dpto. de Pediatría de la Clínica Universitaria	Contratado Licenciado	2004-actualidad
Cargo profesional: Psicopedagogía en la Unidad de Neurología Pediátrica en el Dpto. de Pediatría de la Clínica Universitaria	Asistente Voluntario	1999-2003
Proyecto de Investigación PIUNA "Estudio de la etiopatogenia del trastorno por déficit de atención e hiperactividad"	Investigador colaborador	2004-2006
Proyecto de Investigación del Fondo de Investigación Sanitaria FIS del Ministerio de Sanidad y Consumo: "Estudio de fenómenos de autoinmunidad secundarios a infecciones faríngeas por <i>Streptococo B-hemolítico</i> del grupo A, y su etiopatogenia en el trastorno por déficit de atención e hiperactividad"	Investigador colaborador	2005-2008
Docencia: Dificultades de Aprendizaje (Lic. Psicopedagogía)	Profesor Asociado	2004-2005
<b>OBSERVACIONES</b>		
<p><b>OTROS MÉRITOS</b></p> <p>Organización de Congresos Científicos: miembro del comité organizador en las "II Jornadas sobre Déficit de atención e hiperactividad en Navarra". Departamento de Educación de la Universidad de Navarra. Pamplona, 2001.</p> <p>Ponencias Invitadas:</p> <p>- "Trastorno de aprendizaje no verbal" en las "I Jornadas sobre déficit de atención e hiperactividad en Navarra". Pamplona, 2000.</p> <p>- "Perfiles clínicos y evolución de las disfasias en el niño" en "V Curso Internacional de Actualización en Neuropediatria y Neuropsicología infantil". Valencia, 2003.</p> <p>- "El lenguaje del niño hiperactivo" en "1ª Reunión Internacional sobre Hiperactividad en Badajoz". Badajoz, 2003.</p> <p>- "Trastornos pragmáticos en los niños paralíticos cerebrales con diplejia espástica" en "VI Curso Internacional de Actualización en Neuropediatria y Neuropsicología infantil". Valencia, 2004.</p> <p>- "Trastornos de aprendizaje en Pediatría de Atención Primaria" en "IV Jornada de actualización en Pediatría de Atención Primaria". Plasencia, 2006.</p> <p>Profesor Invitado "módulo de Neuropsicología" del "I Master Universitario en Educación Conductiva: método Petö conductor-neurorrehabilitador". Universidad Pública de Navarra. Pamplona, 2004.</p> <p>Organizaciones Profesionales: miembro de la Sociedad Española de Neurología Pediátrica (socio adherido), 2005.</p> <p>Publicaciones:</p> <p>- Crespo-Eguílaz N y Narbona J. (2006). Subtipos de Trastorno específico del desarrollo del lenguaje (TEL): perfiles clínicos en una muestra castellano-parlante. <i>Revista de Neurología</i> (en prensa).</p> <p>- Crespo-Eguílaz N, Narbona J, Peralta F, Repáraz R. (2006). Medida de atención sostenida y del control de la impulsividad: nueva modalidad de aplicación del "Test de Caras". <i>Infancia y Aprendizaje</i>, 29 (2): 219-232.</p> <p>- Álvarez MJ, Crespo-Eguílaz N (2006). Trastornos de aprendizaje en Pediatría de Atención Primaria. <i>Foro Pediátrico</i>, 3 (S1): 5-15.</p> <p>- Narbona J y Crespo-Eguílaz N. (2005). Trastornos de memoria y de la atención en disfunciones cerebrales del niño. <i>Revista de Neurología</i>, 40 (S1): 33-36.</p> <p>- Crespo-Eguílaz N y Narbona J. (2004). Habilidades neurocognitivas de niños con leucomalacia periventricular. Resultados preliminares en 15 sujetos. <i>Revista de Neurología</i>, 38 (S1): 80-4.</p> <p>- Crespo-Eguílaz N y Narbona J. (2003). Perfiles clínicos evolutivos y transiciones en el espectro del trastorno específico del desarrollo del lenguaje. <i>Revista de Neurología</i>, 36 (S1): 29-35.</p> <p>- Narbona J y Crespo N. (2002). Amnesias del desarrollo. <i>Revista de Neurología</i>, 34 (S1): 110-114.</p> <p>- Narbona J y Crespo N. (2001). Evaluación neuropsicológica en el niño. En J Peña-Casanova. <i>Manual de logopedia</i> (pp. 111-132). Barcelona: Masson.</p>		

